



# DIAGNÓSTICO DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES HONDURAS



**CNP+LH**  
**Centro Nacional de Producción**  
**Más Limpia de Honduras**

Honduras C.A.  
Abril, 2018

# Contenido

---

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....	5
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>2. ANTECEDENTES</b> .....	10
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	11
3.1 General.....	11
3.2 Específicos .....	11
<b>4. ALCANCE</b> .....	11
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	12
<b>6. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL</b> .....	14
<b>7. CONTEXTO AMBIENTAL</b> .....	20
7.1 Recurso hídrico.....	20
7.2 Biodiversidad étnica y biológica.....	22
7.3 Calidad del aire.....	25
7.4 Manejo de los residuos sólidos .....	26
7.5 Energía.....	27
7.6 Suelo.....	29
7.7 Productos químicos.....	31
7.8 Cambio climático.....	33
<b>8. MARCO REGULATORIO</b> .....	35
<b>9. INICIATIVAS DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE</b> .....	39
<b>10. ANÁLISIS FODA</b> .....	45
<b>11. PRIORIZACION DE AMBITOS</b> .....	48
<b>12. IDENTIFICACION DE ACTORES CLAVE</b> .....	50
<b>13. CONCLUSIONES</b> .....	53
<b>14. RECOMENDACIONES</b> .....	55
<b>ANEXOS</b> .....	57
1. Encuesta .....	57
2. Marco legal.....	62
3. Lista de sectores y actores identificados para el levantamiento de información .....	95
4. Ayudas de memoria de las reuniones para la recolección de información .....	102
5. Iniciativas identificadas por sector .....	119
5.1 Privado .....	119

5.2	Público.....	121
5.3	Gremios.....	123
5.4	Sociedad civil/agencias de cooperación .....	125
5.5	Academia.....	127
5.6	Medios de comunicación .....	127
6.	Detalle de las iniciativas implementadas por organización .....	128
7.	Metodología para la priorización de ámbitos de acción en CPS .....	160
8.	Glosario .....	163
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>		<b>173</b>

## Contenido de tablas

---

Tabla 1.	Población económicamente activa por actividad productiva .....	15
Tabla 2.	Producto interno bruto por rama de actividad económica .....	16
Tabla 3.	Porcentaje del gasto público por grupo del gobierno de Honduras .....	18
Tabla 4.	Productos de consumo masivo con mayor demanda .....	18
Tabla 5.	Instituciones con responsabilidad de regular productos químicos.....	20
Tabla 6.	Cuadro resumen de los resultados de monitoreo 2013-2014 de partículas en Tegucigalpa.....	25
Tabla 7.	Participantes por sector consultado .....	39
Tabla 8.	Iniciativas por ámbito de acción implementadas.....	40
Tabla 9.	Resultados de implementaciones por sector productivo CNP+LH.....	42
Tabla 10.	Medios de implementación de las iniciativas de CPS.....	44
Tabla 11.	Análisis FODA para la puesta en marcha de patrones de CPS en Honduras.....	45
Tabla 12.	Priorización de ámbitos de acción para la transición hacia patrones de consumo y producción más sostenibles en Honduras .....	49
Tabla 13.	Actores identificados para participar en la elaboración del Plan de Acción Nacional de CPS ..	50
Tabla 14.	Marco legal de CPS en Honduras .....	62
Tabla 15.	Instituciones vinculadas al CPS.....	82
Tabla 16.	Proyectos en ejecución MiAmbiente .....	92
Tabla 17.	Proyectos en ejecución en otras organizaciones .....	93
Tabla 18.	Iniciativas implementadas en el sector privado por ámbito de acción.....	119
Tabla 19.	Iniciativas implementadas en el sector público por ámbito de acción .....	121
Tabla 20.	Iniciativas implementadas en los gremios por ámbito de acción .....	123
Tabla 21.	Iniciativas por ámbito de acción implementadas por sociedad civil/agencias de cooperación .....	125

## Contenido de ilustraciones

---

Ilustración 1. Mapa De Municipios Con Presencia De Pueblos Indígenas Y Afrohondureños .....	23
---	----

## Contenido de gráficas

---

Gráfica 1. Porcentaje de participación por sector consultado.....	40
Gráfica 2. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque .....	41
Gráfica 3. Porcentaje total de medios de implementación iniciativas de CPS en el sector privado.....	120
Gráfica 4. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque .....	121
Gráfica 5. Porcentaje total de medios de implementación de las iniciativas de CPS .....	122
Gráfica 6. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque en el sector público.....	123
Gráfica 7. Porcentaje total de medios de implementación de las iniciativas de CPS en los gremios ....	124
Gráfica 8. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque en los gremios.....	124
Gráfica 9. Porcentaje total de medios de implementación de las iniciativas de CPS en la sociedad civil y agencias de cooperación.....	126
Gráfica 10. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque en los gremios.....	126

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

---

AHM	Asociación Hondureña de Maquiladores
AHIBA	Asociación Hondureña de Instituciones bancarias
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
APROCACAOH	Asociación de Productores de Cacao de Honduras
CCIC	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CCIT	Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa
CESCO	Centro de Estudios y Control de Contaminantes
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONADES	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
CPS	Consumo Producción Sostenibles
DGE	Dirección General de Energía
DIBIO	Dirección General de Biodiversidad
DGRH	Dirección General de Recursos Hídricos
CNP+LH	Centro Nacional de Producción Más Limpia de Honduras
FEDAVIH	Federación de Avicultores de Honduras
GSDIS	Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social
GSGD	Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización
GSIP	Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INHGEOMIN	Instituto Hondureño de Geología y Minas
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
IHCT	Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INSEP	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MiAmbiente	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONCAE	Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONU Medio Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAR	Sistema de Administración de Rentas
SESAL	Secretaría de Salud
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras

UNACIFOR	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UPNFM	Universidad pedagógica Nacional Francisco Morazán

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Honduras, ubicada en el centro de América cuenta con abundantes recursos forestales, hídricos, minerales y diversidad de hábitats. Desde bosques nublados a arrecifes coralinos, que albergan una alta diversidad de flora y fauna. De acuerdo a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD, 2007), Honduras forma parte del “hot spot” (ecosistema crítico) Mesoamericano que contiene alrededor del 10% de la biodiversidad mundial en sólo el 0.01% de la superficie terrestre del planeta.

El crecimiento de la población y las prácticas inadecuadas de producción y consumo, inciden directamente en la disponibilidad y calidad de los recursos con los que contamos, además de incrementar el riesgo y vulnerabilidad ambiental del territorio. Los recursos no son renovables cuando su tasa de consumo supera la tasa de reposición o recuperación.

De acuerdo con Perfil Ambiental País de Honduras (UE, 2013), la huella ecológica<sup>1</sup> del país en 2012, era de 1,73 ha por persona, mientras que su biocapacidad<sup>2</sup> era de 1,97 ha por persona. La huella ecológica se ha mantenido estable, mientras que la Biocapacidad ha disminuido considerablemente, por lo que se concluye que el país se encuentra en un proceso de desarrollo insostenible. En 2013, de acuerdo con datos de la ONG internacional Global Footprint Network, la Huella Ecológica se siguió manteniendo estable, mientras que la biocapacidad se encontraba en 1,7 ha por persona igualando la huella ecológica, por lo que se puede advertir que después del 2013 muy probablemente el país haya entrado a una condición de déficit ecológico.

Por su parte, el Índice de Rendimiento Ambiental (EPI por sus siglas en inglés), reportado por la Universidad de Yale, el cual está basado en datos de 24 métricas individuales de desempeño ambiental en los temas de: calidad del aire, agua y saneamiento, metales pesados, biodiversidad y hábitat, bosques, pesca, clima y energía, contaminación del aire, recursos hídricos y agricultura, situó a Honduras en el 2012 con un EPI de 52,54 (de 100 puntos), clasificando al país con un “desempeño modesto” tendiente a empeorar, lo que se evidencia en el informe EPI del 2018 donde Honduras alcanzó un EPI de 51,51 lo que muestra la necesidad de cambiar las tendencias a través de políticas y estrategias que mejoren la sostenibilidad de dichos indicadores, especialmente cuando los mismos responden directamente a los patrones de consumo y producción.

Es por ello, que como sociedad debemos implementar acciones para que, con nuestras prácticas y estilos de vida, se desvincule el uso de recursos y los impactos ambientales del crecimiento económico.

El Diagnóstico de Consumo y Producción Sostenibles, tiene el propósito de generar la información que facilite la toma de decisiones e identificar potenciales alianzas para el

---

<sup>1</sup> Huella Ecológica: Es la demanda humana en la naturaleza.

<sup>2</sup> Biocapacidad: Es la capacidad de la naturaleza para satisfacer esa demanda.

desarrollo e implementación del Plan de Acción Nacional que genere los espacios y acciones que propicien la adopción de patrones de consumo y producción más sostenibles en Honduras.

La metodología implementada, inició con la planificación a través de la revisión y análisis de documentación existente, la identificación de los actores de interés y desarrollo de una encuesta. Posteriormente se llevaron a cabo las consultas y la recolección de información por correo electrónico, talleres y visitas a instituciones. Finalmente, se realizó el correspondiente análisis e interpretación de resultados. Durante todo el proceso se llevaron a cabo reuniones de revisión y seguimiento entre ONU Medio Ambiente, MiAmbiente, CONADES y el CNP+LH.

El diagnóstico cuenta con la presente introducción, antecedentes, objetivos, descripción de la metodología, una breve descripción del contexto económico, social y ambiental del país, seguido del marco regulatorio con el que se cuenta y que está relacionado a la protección o uso de los recursos, así como el control ambiental de las actividades productivas.

El marco institucional en el que se describen los roles de las instituciones rectoras o relacionadas con el tema y sus áreas de trabajo, seguido de las iniciativas de CPS identificadas en los diferentes sectores, donde destacan acciones realizadas en el ahorro del agua, energía, residuos. Cabe mencionar que estas dos secciones fueron tomadas y actualizadas del Diagnóstico del marco legal e institucional para la promoción del Consumo y Producción Sostenible en Honduras realizado en el 2011 por el PNUMA.

El análisis FODA de la implementación del CPS, es el resultado de los hallazgos, reflexiones del proceso y aportes de los participantes en los talleres de socialización y consulta del diagnóstico, entre ellas sobresalen la planificación estratégica del gobierno, los convenios internacionales y el marco legal con el que cuenta Honduras. Por otra parte, las oportunidades de implementar el CPS a través de la empresa privada, coordinación interinstitucional y divulgación de experiencias exitosas entre otras.

En cuanto a las debilidades, destaca la necesidad de armonizar y desarrollar políticas macroeconómicas, institucionales y un marco legal vinculado al tema de CPS, así como la poca o nula información al consumidor. Entre las amenazas se encuentra la centralización de las políticas gubernamentales, la poca participación del sector privado y la falta de presupuesto para la implementación de acciones en el marco del CPS.

La priorización de sectores, corresponde al análisis de la relación entre la problemática económica, social y ambiental con las prioridades nacionales como desarrollo económico, protección ambiental e incidencia en grupos vulnerables, entre otros, resultado de ello son los sectores priorizados a nivel nacional. Posteriormente se identifican los actores clave conformados por diferentes organizaciones de los sectores público, privado, academia, medios de comunicación, ONG's y organismos de cooperación.

Por último, se plantean las conclusiones y recomendaciones que deben ser consideradas durante elaboración del Plan de Acción Nacional de CPS.

## 2. ANTECEDENTES

---

El Plan de Implementación de Johannesburgo del 2002, establece que “la erradicación de la pobreza y la modificación de las modalidades insostenibles de producción y consumo, así como la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, son objetivos generales y requisitos esenciales del desarrollo sostenible. En el 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) reafirmó, que promover patrones de consumo y producción sostenibles es uno de los tres objetivos generales y requisitos indispensables para alcanzar el desarrollo sostenible.

También reiteró, que cambios fundamentales en la manera en que las sociedades consumen y producen, son imprescindibles para lograr el desarrollo sostenible a nivel global. Así mismo, los jefes de estado fortalecieron su compromiso a través de la adopción del Marco Decenal de Programas sobre patrones de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en ingles), tal como se expresa en el párrafo 226 del documento final “*El Futuro que Queremos*”. Así mismo, se ha desarrollado la Estrategia Regional de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) para la implementación del Marco Decenal y las Decisiones de CPS del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. La última reunión del Foro se llevó a cabo en Cartagena, Colombia en marzo de 2016.

Por otra parte, el documento marco de La Visión de País 2010-2038<sup>3</sup> y Plan de Nación 2010-2022 y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de Honduras, que es una herramienta para trabajar de manera conjunta durante el periodo de 2017-2021 con el gobierno de Honduras, coinciden en el siguiente objetivo estratégico: “*Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental*”.

En este sentido, para la promoción de patrones de CPS en Honduras, se propone en primera instancia la elaboración del diagnóstico, seguido de un marco estratégico en el que se encaminen los esfuerzos de país y dicte los lineamientos para el desarrollo del Plan de Acción Nacional, contribuyendo así al cumplimiento del ODS 12 sobre CPS, los objetivos del 10YFP, de la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 así como del MANUD. Es en este contexto, que el gobierno de Honduras mediante el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) con el apoyo técnico y financiero de ONU Medio Ambiente y en coordinación con la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) con la asistencia técnica del Centro Nacional de Producción más Limpia (CNP+LH) han desarrollado el Diagnóstico de CPS de Honduras, como insumo del Marco Estratégico y del Plan de Acción Nacional de CPS.

---

<sup>3</sup> Horizonte de planificación para 7 períodos de Gobierno.

### 3. OBJETIVOS

---

#### 3.1 General

Elaborar el diagnóstico, que facilite la toma de decisiones, identificación de sectores prioritarios y alianzas para el desarrollo del Marco Estratégico y la elaboración e implementación del Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sostenibles.

#### 3.2 Específicos

- Caracterizar la problemática y retos que inciden en la implementación de las iniciativas de Consumo y Producción Sostenibles.
- Identificar los sectores y actores que participarán en la elaboración del diagnóstico de Consumo y Producción Sostenibles, y del Plan de Acción Nacional.
- Realizar una primera identificación, de ámbitos de acción prioritarios para la adopción de patrones de Consumo y Producción Sostenibles en Honduras.
- Conocer las iniciativas de CPS en Honduras y los sectores o actividades con mayor potencial de implementación.

### 4. ALCANCE

---

El presente diagnóstico, corresponde a la identificación de la problemática socio-ambiental, las iniciativas y actores vinculados al consumo y producción sostenibles, por medio de la investigación y procesos de consulta durante un periodo de tres meses a través de visitas a instituciones, correos electrónicos, desarrollo de talleres y reuniones, así como la búsqueda de información en línea para la recolección de información.

## 5. METODOLOGÍA

---

La metodología para el desarrollo del diagnóstico, se realizó en tres etapas: Planificación, ejecución, revisión y seguimiento. A continuación, se describen las actividades realizadas en cada una de ellas:

### 1. Planificación:

- 1.1. Revisión y análisis del documento “Planificación para el cambio: Guías para programas nacionales sobre consumo y producción sostenibles”: En esta etapa se identificaron los pasos metodológicos a seguir para el desarrollo del diagnóstico.
- 1.2. Identificación de actores clave: En coordinación con MiAmbiente y CONADES, se elaboró una lista de las organizaciones de interés como medios de comunicación, sector educativo, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, representantes de la sociedad civil y gobierno a ser consultadas.
- 1.3. Elaboración de una encuesta: Diseñada para abordar el CPS desde un enfoque integrado y con el objetivo de identificar las iniciativas de CPS en el país a través de consultas a los diferentes actores.
- 1.4. Propuesta de estructura y desarrollo del documento: La estructura del documento se adaptó a partir del Informe GEO Honduras 2014.

En el Anexo 1 se encuentra la encuesta desarrollada, así como los sectores y actores de interés identificados

### 2. Ejecución:

- 2.1. *Recolección de información primaria con los actores clave:* Para la identificación de iniciativas de CPS se desarrolló una encuesta que fue completada por los diferentes actores por dos vías:
  - *Correo electrónico:* El CNP+LH, remitió a través del correo electrónico las encuestas a los diferentes actores, realizando el seguimiento correspondiente, mediante el envío de recordatorios y adquiriendo compromisos en fechas de entrega.
  - *Desarrollo de talleres:* Para obtener mayor información y en vista que representantes de empresas manifestaron que por desconocimiento del tema no la completaban, se desarrollaron dos jornadas informativas, una en San Pedro Sula y otra en Tegucigalpa donde se explicó ¿Qué es el CPS?, ¿Cuál es el proceso de desarrollo del Plan Nacional de CPS de Honduras? y el contenido de la encuesta.
- 2.2. *Recolección de información secundaria:* Se identificaron los documentos relacionados con el contexto de país, marco legal institucional, así como documentos de planificación estratégica vinculados con el CPS. Adicionalmente ONU Medio Ambiente facilitó planes y programas nacionales de CPS de otros países.

2.3. *Interpretación de resultados*: Una vez recopilada la información primaria y secundaria para el desarrollo del diagnóstico, se procedió al desarrollo del mismo y la interpretación de las encuestas que permitiera establecer el escenario actual respecto al CPS en Honduras en cuanto a iniciativas implementadas por sector, actores identificados, así como la priorización de ámbitos de acción en CPS.

3. **Revisión y seguimiento**: Se coordinaron reuniones técnicas de revisión de los avances durante el desarrollo del diagnóstico con la participación ONU Medio Ambiente, MiAmbiente, CONADES y el CNP+LH.

En la siguiente figura, se resume el proceso realizado:

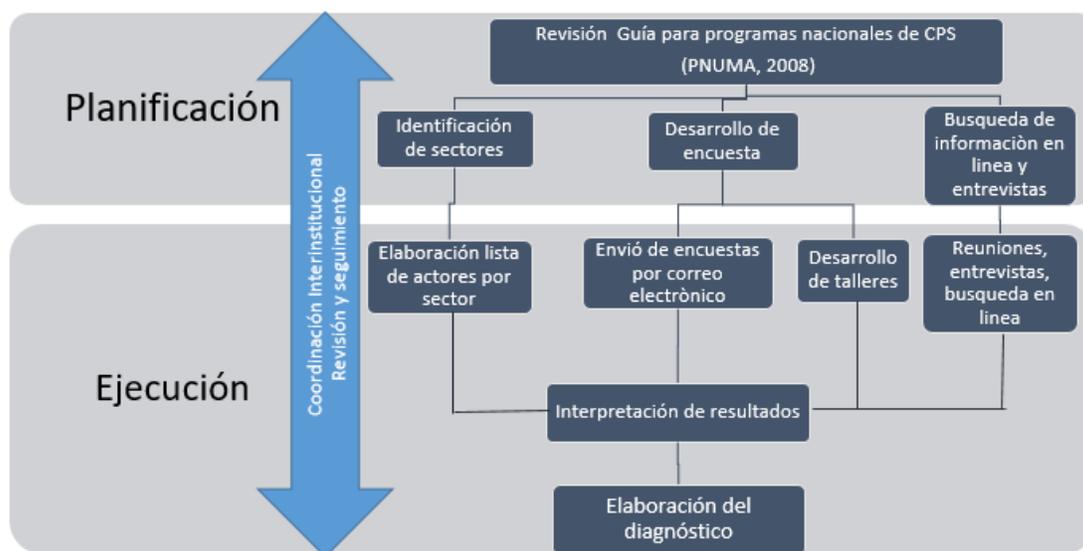


Figura 1. Proceso metodológico desarrollado para la elaboración del diagnóstico de CPS, Honduras 2016

Elaborado por: CNP+LH, 2016

## 6. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL

---

Honduras cuenta con un área de 112 492 km<sup>2</sup>. Al norte limita con el Mar de las Antillas, al sur con el Golfo de Fonseca y la República de El Salvador, al este con la República de Nicaragua y el Mar Caribe, y al oeste con las Repúblicas de Guatemala y El Salvador (IGN, 1999).

El territorio continental está comprendido, por su localización y de acuerdo a las coordenadas geográficas en la siguiente forma: Latitud Norte: 12° 59' 10" (la prolongación de la línea entre el Rio Negro y el Volcán Cosigüina) y 16° 01' 40" (tomando como extremo punta castilla). Longitud Occidental: 83° 08' 25" aproximadamente (extremo Oriental de Gracias a Dios) y 89° 21' 21" (Cerro Montecristo) (IHCT – UNAH , 2012)<sup>4</sup>.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población de Honduras al 2015 ascendía a 8 570 155 habitantes, de los cuales el 53,8% son mujeres y 46,2% son hombres (INE, 2015)<sup>5</sup>. El valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Honduras estimado al 2014 fue de 0,606 y presenta un incremento anual medio aproximado del 0,80%; la esperanza de vida al nacer es de 73 años y los años esperados de escolaridad son 11 (PNUD, 2015)<sup>6</sup>. De la población infantil y adolescente, el 74% solo estudia, el 8% solo trabaja, el 5% estudia y trabaja y un 13% ni trabaja ni estudia (IHNFA, 2010)<sup>7</sup>.

En cuanto a la producción, la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) de Honduras, se encuentra en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (29,95%), comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (19,19%), industria manufacturera (14,83%), construcción (5,57%), otras actividades de servicios (5,06%), actividades de alojamiento y de servicios de comida (4,51%), en el resto de actividades, la PEA participa en porcentajes menores como se muestra en la siguiente tabla (BCH, 2015)<sup>8</sup>:

---

<sup>4</sup> IHCT – UNAH, 2012. Atlas Climático y de Gestión de Riesgos de Honduras.

<sup>5</sup> INE, 2015. Encuesta permanente de hogares múltiples.

<sup>6</sup> PNUD, 2015. Índice de Desarrollo Humano de Honduras.

<sup>7</sup> IHNFA, 2010. Cartilla de Indicadores Sociales de la Niñez en Honduras.

<sup>8</sup> BCH, 2015. Honduras en Cifras.

**Tabla 1. Población económicamente activa por actividad productiva**

<b>Población Económicamente Activa Ocupada</b>	<b>3 647 600</b>
Por Dominio	
Urbano	1 934 900
Rural	1 712 700
<b>Por Nivel Educativo</b>	
Sin Nivel	368 500
Primaria	1 927 800
Secundaria	1 001 500
Superior	349 800
<b>Por Actividad Económica</b>	
Agricultura ganadería, silvicultura y pesca	1 092 300
Explotación de minas y canteras	9,000
Industria manufacturera	541,000
Suministro de electricidad gas, vapor y aire acondicionado	12,000
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	20,700
Construcción	203 300
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	700 100
Transporte y almacenamiento	104 800
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	164 400
Información y comunicaciones	21 800
Actividades financieras y de seguros	45 800
Actividades inmobiliarias	5 900
Actividades profesionales, científicas y técnicas	37 700
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	73 100
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	93 600
Enseñanza	125 800
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	61 000
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	21 500
Otras actividades de servicios	184 400
Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios	125 500
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2 000
Ocupaciones no especificadas	1 900

Fuente: Honduras en Cifras, BCH 2015<sup>9</sup>

El informe del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) del Banco Central de Honduras (BCH) a junio de 2016, reporta un crecimiento para el país de 3,8%, destacando el desempeño de las actividades de: Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de

<sup>9</sup> INE, 2015. Boletín de Comercio Exterior.

Pensiones; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Industria Manufacturera; Correo y Telecomunicaciones; Electricidad y Agua; y Comercio.

**Tabla 2. Producto interno bruto por rama de actividad económica**

<b>Por Rama de Actividad Económica</b>	<b>Cantidad (En millones de Lempiras (L))</b>	<b>Cantidad (En millones de Dólares) (US\$)</b>
<b>Precios Corrientes</b>		
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	56 433	2 405
Explotación de Minas y Canteras	3 262	139
Industria Manufacturera	75 006	3,200
Electricidad y Distribución de Agua	7 190	307
Construcción	22 975	980
	61 944	2 643
Hoteles y Restaurantes	13 567	579
Transporte y Almacenamiento	180 56	770
Comunicaciones	14 580	622
Intermediación Financiera	29 682	1 266
Propiedad de Vivienda	23 276	993
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	20 849	889
	26 129	1 115
Servicios de Enseñanza	31 160	1 329
Servicios Sociales y de Salud	15 990	682
Servicios de Comunitarios, Sociales y Personales	12 743	544
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	25 907	1 105
<b>Valor Agregado Bruto a p.b.</b>	406 936	17 361
	38 400	1 638
<b>Producto Interno Bruto a p.m.</b>	445 336	18 999
Variación porcentual	8,7	

Fuente: Honduras en Cifras, BCH 2015<sup>10\*</sup>

El sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) aportan al país, por lo menos el 25% del Producto Interno Bruto (PIB). De acuerdo al Diagnóstico Sectorial de la MIPYMES No Agrícolas en Honduras (2013) 127 330 MIPYMES generan 577 343 empleos a tiempo completo de carácter permanente (SIC/BID/Espirállica, 2013). Por otra parte, acorde un estudio elaborado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el año 2012, existen más de cuatro mil MiPyMEs que generan el 75% de empleo, representado unos 400 mil puestos de trabajo<sup>11</sup>.

\*BCH: Conversión del Dólar a junio 2017: 23,44

<sup>10</sup> INE, 2015. Boletín de Comercio Exterior.

<sup>11</sup> MIPYMES aportan el 25% del PIB de Honduras, según Estudio del Gobierno. (5 de noviembre 2012). La Tribuna. Recuperado de: <http://radioamericahn.net/2012/11/05/mipymes-aportan-el-25-del-pib-de-honduras-segun-estudio-del-gobierno/>

Las actividades turísticas son un importante motor de la economía nacional, de acuerdo al Instituto Hondureño de Turismo, dicha actividad generó un Valor Agregado Bruto (VAB) al año 2013 de 6,1%<sup>12</sup> creciendo a 10,1% para el 2017 (IHT-BCH)<sup>13</sup>

De acuerdo al Banco Central de Honduras<sup>14</sup> en el 2017, el país creció en 4,8%. La Política de Endeudamiento Público<sup>15</sup> (2018–2021) considera un crecimiento del PIB impulsado por Intermediación Financiera, la Agricultura, explicado por la producción de café, palma africana y banano, la Industria Manufacturera, por la elaboración de alimentos agroindustriales y bebidas, así como por la fabricación de prendas de vestir a base de fibra sintética, la actividad de Comunicaciones, se incrementaría como resultado de inversiones en nuevas tecnologías por parte de las compañías telefónicas y Construcción dado la ejecución de obras públicas de infraestructura vial y proyectos de edificación residencial, de servicios y comercial (SEFIN,2017). Además, se prevé que el crecimiento económico para los años 2022- 2037 será en promedio de 4.2%. Sin embargo, a pesar de dicha mejora en el crecimiento económico, según datos oficiales el 67,2%<sup>16</sup> de la población vivía en situación de pobreza en 2017.

La iniciativa Honduras 20/20 que lidera el Gobierno de la República, a través del análisis realizado a 100 sectores productivos del país en los que Honduras tiene oportunidades de crecimiento; ha priorizado cuatro, en la primera etapa de la estrategia del gobierno, que corresponden a: turismo, en el que se proyecta generar 255 000 empleos; textil 200 000; sector manufactura y arneses eléctricos que generará 95 000 y en servicios de apoyo a negocios generará 55 000 empleos. En la etapa subsiguiente serán incorporados los sectores agroindustria y vivienda (SAG, 2016)<sup>17</sup>.

En cuanto al consumo, el gasto del gobierno es realizado a través del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que ejecuta la política fiscal y a través de éste se destinan recursos para el cumplimiento de las metas nacionales en las áreas de salud, educación, seguridad, medio ambiente entre otros. Durante el 2016 el presupuesto nacional fue aprobado a nivel de Institución para la Administración Central e Instituciones Descentralizadas, Gabinetes Sectoriales y Fuente de Financiamiento (internas y externas) por un monto de L 206 321,5 Millones. (Art. 3 de las Disposiciones Generales de Presupuesto) (SEFIN, 2016)<sup>18</sup>.

---

<sup>12</sup> <http://www.iht.hn/wp-content/uploads/2016/01/Boletin-de-Estadisticas-de-Turismo-2010-2014.pdf>

<sup>13</sup> IHT-BCH: información anual generada a través de la cuenta satélite de turismo con apoyo del BCH,2017.

<sup>14</sup> [http://www.bch.hn/download/pib/2017/pib\\_IV\\_trimestre\\_2017.pdf](http://www.bch.hn/download/pib/2017/pib_IV_trimestre_2017.pdf)

<sup>15</sup> <http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/03/PoliticaEndeudamientoPublico2018-2021.pdf>

<sup>16</sup> De acuerdo al sitio web de la SCGG el Índice de Pobreza Multidimensional (2017) es de 67,2%, misma que en el IPM-HN (2013) era de 74,2% de una población total de referencia de 8,4 millones. Ver:

<http://www.scgg.gob.hn/ipm/>

<sup>17</sup>SAG, 2016. Plan 2020, Cuatro sectores motores.cdr

<sup>18</sup> SEFIN, 2014, 2015 y 2016. Presupuesto ciudadano.

La ejecución de los recursos financieros se realiza a través de las diferentes instituciones, por grupos de gasto, los cuales se detallan en la siguiente tabla, así como el porcentaje de asignación presupuestaria durante los últimos tres años:

**Tabla 3. Porcentaje del gasto público por grupo del gobierno de Honduras**

Clasificación por grupo del gasto	Gasto por año		
	2014 (%)	2015 (%)	2016 (%)
Servicios personales	28.5	28.1	27.8
<b>Servicios no personales</b>	<b>6.4</b>	<b>6.2</b>	<b>5.6</b>
<b>Materiales y suministros</b>	<b>15.5</b>	<b>14.4</b>	<b>13.2</b>
Bienes capitalizables	6.9	4.8	5.7
Transferencias y donaciones	15.6	14.9	14.7
Activos financieros	7.0	9.5	11.7
Servicios de la deuda	17.5	19.5	17.8
Otros gastos	2.5	2.6	3.1
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SEFIN, 2014, 2015 y 2016. Presupuesto ciudadano

De acuerdo al gasto reportado, del 2014 al 2016 los grupos de servicios no personales y materiales así como suministros, han disminuido debido a las medidas aplicadas para la reducción de gasto que conlleven a reducir el déficit fiscal del país (SEFIN, 2016)<sup>19</sup>.

Por otra parte, los bienes de consumo masivo con mayor demanda en la sociedad hondureña, son:

**Tabla 4. Productos de consumo masivo con mayor demanda**

Producto	Año 2015		Detalle de productos
	Valor (US\$)	Cantidad (kg)	
Químicos	467 032 394,12	774 475 394,34	Herbicidas, urea, insecticida, fosfato diamónico, fungicida <sup>20</sup>
	786 040 117	353 843 4722	Hidróxido de sodio (sosa o soda caustica); hidróxido de potasio (potasa caustica); peróxidos de sodio o de potasio <sup>21</sup>
	304 155 612,43	19 070 733,46	Medicamentos (excepto los productos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionado <sup>22</sup>

<sup>19</sup> SEFIN, 2016. Presupuesto ciudadano.

<sup>20</sup> BCH, 2015 Boletín de Comercio Exterior

<sup>21</sup> <http://estadisticas.sieca.int/>

<sup>22</sup> <http://estadisticas.sieca.int/>

Frutas y verduras procesadas	73 449 990,72	66 446 988,29	Procesado de Tomate y papa. Jugos de Manzana y uva <sup>23</sup> .
Electrónicos	416 332 259,15	35 381 083,83	Teléfonos móviles, Receptores Televisivos y Radiodifusión, Telemandos <sup>24</sup> .
Aceites	35 216 497,24	30 868 824,57	Aceite de palma, canola, maíz y soya <sup>25</sup>
Galletas	37 264 091,07	9 747 819,22	Galletas Dulces <sup>26</sup>
Baterías	32 912 110,21	9 674 298,36	Baterías de plomo para motor, Pilas cilíndricas secas de 1.5v <sup>27</sup>
Café	282 906,06	1 802 065,94	Café tostado preparado <sup>28</sup>
Lámparas Fluorescentes	8 141 340,53	1 109 773,06	Tubos rectos, de potencia superior o igual a 14 w, pero inferior o igual a 215 w fluorescentes. Lámparas y tubos de descarga fluorescentes con ahorrador de energía, de cátodo caliente <sup>29</sup> .

Fuentes: Boletín de Comercio Exterior, BCH 2015 y el Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica, 2017

Honduras es reconocido como un importador de productos químicos, su ingreso al país es regulado por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) que verifica el cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos “CAUCA IV-RECAUCA IV”, en el que se especifica la nomenclatura de importación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC). Particularmente los productos químicos se encuentran en los códigos del 28 al 38 de la sección VI del SAC (SERNA, 2014)<sup>30</sup>.

Para el control de las importaciones, se han implementado regulaciones vinculadas al cumplimiento de convenios internacionales y normativa nacional; para su cumplimiento se ha realizado un trabajo conjunto con el Servicio de Administración de Rentas (SAR) e instituciones con responsabilidad en diferentes áreas. A continuación, las instituciones y productos químicos que regulan (SERNA, 2014)<sup>31</sup>:

<sup>23</sup> BCH, 2015 Boletín de Comercio Exterior

<sup>24</sup> BCH, 2015 Boletín de Comercio Exterior

<sup>25</sup> BCH, 2015 Boletín de Comercio Exterior

<sup>26</sup> BCH, 2015 Boletín de Comercio Exterior

<sup>27</sup> BCH, 2015 Boletín de Comercio Exterior

<sup>28</sup> BCH, 2015 Boletín de Comercio Exterior

<sup>29</sup> BCH, 2015 Boletín de Comercio Exterior

<sup>30</sup> SERNA, 2014. Resumen Ejecutivo Perfil Nacional para la Gestión de Productos Químicos en el Marco del Convenio de Rotterdam.

Ver: [www.pic.int/Portals/5/download.aspx?d=UNEP-FAO-RC-NCP...Honduras...Sp..](http://www.pic.int/Portals/5/download.aspx?d=UNEP-FAO-RC-NCP...Honduras...Sp..)

<sup>31</sup> SERNA, 2014. Resumen Ejecutivo Perfil Nacional para la Gestión de Productos Químicos en el Marco del Convenio de Rotterdam.

**Tabla 5. Instituciones con responsabilidad de regular productos químicos**

Institución	Tema que regula
Secretaría de Agricultura y Ganadería	Fertilizantes, plaguicidas de uso agrícola y productos veterinarios.
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas	Sustancias agotadoras de la capa de ozono.
Secretaría de Salud	Asbesto, plaguicidas de uso doméstico y sustancias controladas
Secretaría de Desarrollo Económico	Productos derivados del petróleo
Secretaría de Defensa Nacional	control y supervisión sobre la venta, tenencia y uso de los explosivos.
Secretaría de relaciones exteriores	Armas químicas

Fuente: Resumen Ejecutivo Perfil Nacional para la Gestión de Productos Químicos en el Marco del Convenio de Rotterdam, 2014

## 7. CONTEXTO AMBIENTAL

En el presente apartado se realiza una breve descripción de la situación de los recursos naturales y la problemática ambiental del país.

### 7.1 Recurso hídrico

Honduras está dividida en 22 cuencas hidrográficas que descargan un promedio de 92 813 Mm<sup>3</sup> de agua lluvia durante un año normal, ofertando aproximadamente 1 524 m<sup>3</sup>/s. De acuerdo a proyecciones realizadas por Argeñal (2010). Para el año 2050 el territorio nacional presentará una disminución entre el 20 a 25% en la precipitación. *“la mayor parte de la temporada lluviosa en el territorio nacional, se volverá más larga, caliente y seca de la que actualmente conocemos”*.

De la demanda de agua es en torno a 2 200 millones de m<sup>3</sup>/año (SAG, 2011), donde aproximadamente menos del 10% se satisface con aguas subterráneas, y el resto, con recursos superficiales (CEDEX, 2003)<sup>32</sup>. El uso de los recursos hídricos por sector, corresponde al doméstico 315 Mm<sup>3</sup>/año (14%), Industrial 114,03 Mm<sup>3</sup>/año (5%), agrícola 1153 Mm<sup>3</sup>/año (52%), hidroeléctrico 300 Mm<sup>3</sup>/año (15%), minero 0,23 Mm<sup>3</sup>/año (0,01) y otros 318 Mm<sup>3</sup>/año (14%) (GWP, 2015)<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> CEDEX, 2003. Balance Hídrico de Honduras

<sup>33</sup> GWP Centroamérica, 2015. Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica, [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM\\_Files/SRH\\_Honduras\\_2016.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/SRH_Honduras_2016.pdf)

En relación al acceso domiciliario (INE, 2013) 12,2% de las viviendas no cuentan con acceso al agua. En el área urbana el 93% poseen acceso al agua, en el área rural es del 83% de las viviendas. En cuanto al saneamiento, 69,7% de las viviendas cuentan con sistema de alcantarillado sanitario. En la zona rural el 35,8% disponen de letrinas con cierre hidráulico (GWP , 2015)<sup>34</sup>.

De acuerdo a los indicadores del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) en el 2013, la gestión descentralizada de los servicios se presenta en el 46% de las ciudades mediante diferentes modelos de gestión (concesión, empresas municipales, unidades municipales desconcentradas, y/o organizaciones comunitarias), en el resto, los servicios se prestan directamente por las municipalidades o por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA). Se requiere un esfuerzo importante para cumplir con lo estipulado en la Ley Marco que demanda la descentralización de los servicios de agua y saneamiento, promoviendo autonomía administrativa y financiera por parte de los prestadores (GWP , 2015)<sup>35</sup>.

Honduras cuenta con 372 microcuencas declaradas legalmente y tienen una superficie de 4 198 Km<sup>2</sup> equivalentes a un 3,7% de la superficie del territorio nacional. Su propósito es proteger los recursos forestales e hídricos para suplir agua principalmente para consumo humano<sup>36</sup>.

El análisis realizado por la organización Global Water Partnership (GWP), en el 2015 sobre la Situación de los recursos Hídricos en Centroamérica, revela que en Honduras particularmente, *“no se reconocen los beneficios y servicios ambientales que brinda la cuenca hidrográfica; tanto los mecanismos de valoración, como de capitalización son débiles o no existen. El cobro y pago de servicios ambientales, tiene un nivel incipiente, de tal forma que la retribución no llega a la población donde se generan los bienes y servicios ambientales”*.

Por otra parte, de acuerdo a la jerarquización de cuencas hidrográficas para intervención en el saneamiento en Honduras realizada por CONASA (2015), a través de indicadores como densidad demográfica, cobertura en saneamiento, disponibilidad del recursos hídrico y concentración de la carga contaminante; las cuencas de atención prioritaria son: los Ríos del Chamelecón y Choluteca, aquí se encuentra la mayor concentración de personas, sus niveles de contaminación son más altos y la disponibilidad del recurso más baja. De acuerdo

---

<sup>34</sup> GWP Centroamérica, 2015. Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica, [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM\\_Files/SRH\\_Honduras\\_2016.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/SRH_Honduras_2016.pdf)

<sup>35</sup> GWP Centroamérica, 2015. Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica, [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM\\_Files/SRH\\_Honduras\\_2016.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/SRH_Honduras_2016.pdf)

<sup>36</sup> REDD/CCAD-GIZ, 2015. Ficha Microcuencas.

al GWP (2015), “Estas cuencas deberían recibir atención prioritaria, para hacer frente a esta problemática”<sup>37</sup>.

La misma situación se encuentra en la cuenca de las Islas del Atlántico, donde están las Islas de la Bahía en las que hay una alta densidad poblacional y en la que se proyecta que aumentará por la actividad turística. La cuenca del Río Ulúa ubicada al oeste de Honduras, cuenta con una alta disponibilidad de agua y ocupa el cuarto lugar, por su extensión y reducida carga orgánica ya que la población que la ocupa es predominantemente rural y no representa amenaza por contaminación, pero en ella se encuentra la subcuenca del lago de Yojoa, que posee el único lago de agua dulce natural del país. Consecuentemente esta demanda un análisis específico por la presencia de actividades mineras, hoteleras y comerciales que amenazan su conservación (CONASA, 2015)<sup>38</sup>.

Las áreas urbanas con mayor población (Tegucigalpa y San Pedro Sula), así como los territorios en los que se prevé un mayor desarrollo de zonas regables (cuenca del río Patuca en el Departamento de Olancho,) y zonas turísticas tienen o tendrán problemas de insuficiencia de agua en cantidad y calidad (GWP , 2015)<sup>39</sup>.

**Resumen:**

*Se han logrado avances ampliando la cobertura de los servicios de agua, creación y fortalecimiento de instancias locales para la administración del recurso. Sin embargo, a corto plazo se prevé la disminución de lluvias durante las siguientes décadas, lo que incidirá en la reducción de la disponibilidad del recurso para consumo doméstico y productivo (riesgo en la seguridad alimentaria) principalmente. Sumado a ello, los niveles de contaminación de las aguas en las cuencas prioritarias, demandan acciones para reducir la vulnerabilidad hídrica.*

## 7.2 Biodiversidad étnica y biológica

Como un país multiétnico, en Honduras se encuentran ocho pueblos indígenas y afrohondureños: Misquitos, Nahuas, Pech, Tawahkas, Chortis, Lencas, Tolupanes y Garífunas. Más de una tercera parte de la población indígena, habita en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán (INE, 2015)<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> GWP Centroamérica, 2015. Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica, [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM\\_Files/SRH\\_Honduras\\_2016.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/SRH_Honduras_2016.pdf)

<sup>38</sup> CONASA, 2015. Jerarquización de Cuencas Hidrográficas para Intervención en el Saneamiento en Honduras. Pág. 2.

<sup>39</sup> GWP Centroamérica, 2015. Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica, [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM\\_Files/SRH\\_Honduras\\_2016.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/SRH_Honduras_2016.pdf)

<sup>40</sup> INE, 2015. Resumen Ejecutivo Encuesta Permanente de Hogares 2015. Pág. 15

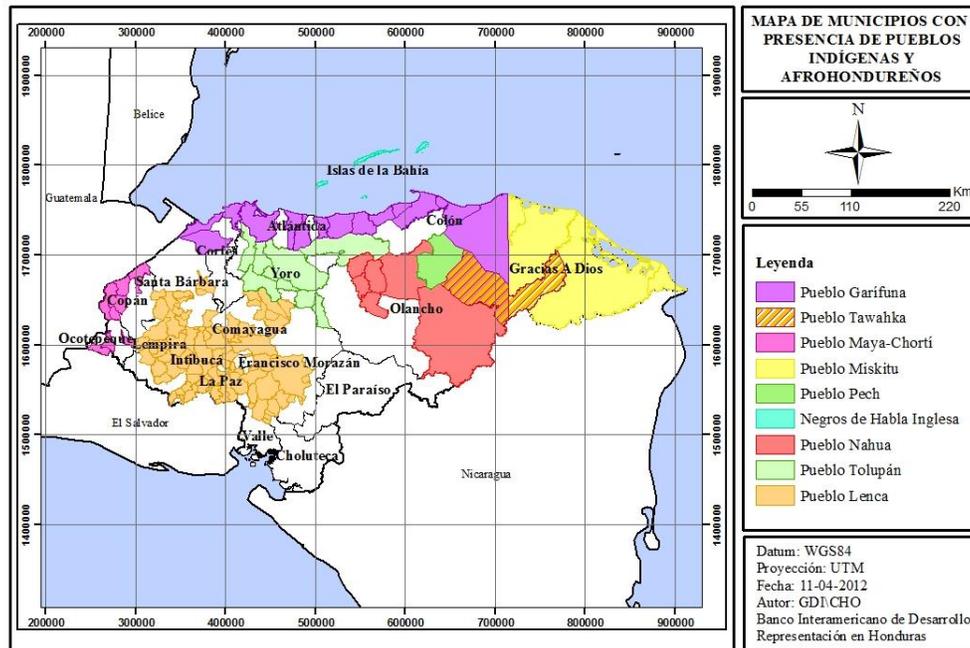


Ilustración 1. Mapa De Municipios Con Presencia De Pueblos Indígenas Y Afrohondureños<sup>41</sup>  
 A través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SDIS), se han desarrollado acciones para mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas y afro hondureños, a través del programa de inclusión y bienestar. Ampliando acceso a la salud, educación, tecnología, viviendas dignas, entre otros factores determinantes para el desarrollo de las comunidades <sup>42</sup>.

La ubicación tropical y las condiciones topográficas del país crean una gran variedad de hábitats favorables para una alta diversidad de flora y fauna, desde bosques nublados hasta la segunda barrera de arrecife coralino más importante del planeta. El bosque es el uso predominante del suelo con una cobertura total de 5 625 000 hectáreas (49% del país)<sup>43</sup>, con diferentes grados de conservación. Los tres principales ecosistemas boscosos son el Bosque Latifoliado, el Bosque de Coníferas y los Bosques de Mangle<sup>44</sup>.

Actualmente, el país cuenta con 91 áreas protegidas, administradas a través del SINAPH que cuenta con 91 áreas protegidas que cubren 5 075 210,51 ha del territorio Nacional de las cuales 3 159 396,64 ha son de superficie terrestre y 1 915 813,87 ha de superficie marina (ICF, 2017); vi) alrededor de 3,5 millones de hectáreas de bosques productivos; vii) el segundo bosque lluvioso más importante de América; viii) 239 cuerpos de agua continental propios para el desarrollo acuícola; ix) 9 sitios en la lista de humedales de importancia internacional bajo el Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR); x) la Biósfera del Río Plátano reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la

<sup>41</sup> Rivas, 2000. Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras: Una caracterización, Tegucigalpa M.D.C.

<sup>42</sup> <http://www.sedis.gob.hn/node/4>

<sup>43</sup> Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, Honduras 2010 Pág. 94

<sup>44</sup> GEO Honduras, 2014. Informe del Estado del Ambiente

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio de la Humanidad (Mi Ambiente, 2014).

Honduras forma parte del “hot spot” (ecosistema crítico) Mesoamericano que contiene alrededor del 10% de la biodiversidad mundial en sólo el 0.01% de la superficie terrestre del planeta (SERNA, 2014)<sup>45</sup>

La Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción<sup>46</sup>, reporta una lista de aves que cuenta 718 especies, de las cuales 59 están bajo amenaza nacional y 5 están en la lista de especies bajo amenaza de la UICN (incluyendo la única ave endémica de Centro América, la *Amazilia luciae*); existen 228 especies de mamíferos incluyendo 6 endémicas y 19 especies bajo amenaza. Además 211 especies de reptiles incluyendo 15 lagartijas y 111 anfibios de los cuales 36 son endémicos; asimismo se reportan 2 500 especies de insectos incluyendo 14 endémicos y un total de 672 especies de peces. En relación al ámbito de la flora de Honduras, el número de especies de plantas registradas ha crecido a 7 524 especies, de las cuales 170 son de distribución limitada, 134 se consideran endémicas y 35 especies tienen amenazado su hábitat.

Las especies de preocupación especial en Honduras (SERNA, 2008)<sup>47</sup> de acuerdo a criterios de priorización, corresponden a 14 especies de flora y 32 de fauna, para un total de 46, por lo que se deben hacer gestiones y esfuerzos desde los diferentes sectores para su conservación.

De las 91 áreas que conforman el SINAPH, 68 poseen declaratoria del Congreso Nacional, 7 son acuerdos presidenciales y 16 a nivel de propuesta y conformación de expediente de estas áreas 45 de ellas poseen plan de manejo de protección lo que representa 3.1 Millones de hectáreas (DAPVS-ICF, 2014).

De acuerdo al V Informe Nacional de Biodiversidad (Mi Ambiente, 2014)<sup>48</sup>, las principales amenazas sobre la diversidad biológica en Honduras son: *“las actividades productivas mal planificadas, la deforestación, los incendios forestales, la cacería ilegal, la extracción no controlada de recursos forestales, la introducción de especies exóticas, la contaminación de los ecosistemas, y el crecimiento urbano desordenado”*.

---

<sup>45</sup> GEO Honduras, 2014. Informe del Estado del Ambiente. Pág. 24, tomado de CCAD - Banco Mundial 2007

<sup>46</sup> SERNA, 2001. Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2001 pág. 4-6.

<sup>47</sup> SERNA, 2008. Especies de Preocupación Especial en Honduras. Pág. 8 y 15.

<sup>48</sup> MiAmbiente, 2014. V Informe Nacional de Biodiversidad. Pág.17

**Resumen:**

*El desarrollo de proyectos de inclusión social de los pueblos indígenas, conservación de áreas protegidas e implementación de planes de manejo, son parte de las acciones para la conservación de la diversidad biológica en Honduras; no obstante, la ausencia de la planificación territorial, deforestación, introducción de especies exóticas y el crecimiento urbano desordenado entre otros, representan retos que deben ser abordados.*

### 7.3 Calidad del aire

Las zonas que albergan mayor población en el país, son Tegucigalpa y San Pedro Sula. Es por ello que es en estos municipios donde se han realizado estudios de la calidad del aire.

Las municipalidades del Distrito Central y San Pedro Sula durante 1994, se beneficiaron con la instalación de una red que tenía cuatro estaciones de monitoreo automático de la calidad del aire. De acuerdo con datos registrados por la red en el periodo de 1994 al 2004 con relación al comportamiento del dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y el ozono (O<sub>3</sub>), durante los últimos 10 años, la zona aledaña a la estación ubicada en Boulevard Comunidad Económica Europea presentó los niveles más altos de concentración de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) (Mi Ambiente , 2009)<sup>49</sup>.

El Centro de Estudio y Control de Contaminantes (CESCCO) con el apoyo de la Cooperación japonesa (JICA), ha establecido la Red de Monitoreo Manual en el Distrito Central. En el Informe 2013-2014, reporta los siguientes resultados:

**Tabla 6. Cuadro resumen de los resultados de monitoreo 2013-2014 de partículas en Tegucigalpa**

	Tema que regula µg/m <sup>3</sup>	Norma Anual (USEPA) µg/m <sup>3</sup>	Punto más alto diario µg/m <sup>3</sup>	Norma Diaria (USEPA) µg/m <sup>3</sup>
TPS (B. El Centro)	90	75	141	260
PM10 (B. El Centro )	59	50	107	150
PM10 (Col. Kennedy)	59	50	106	150
PM2.5 (Col. Kennedy)	36	15	71	65
PM10 (Tegucigalpa)	59	50	105	150

Fuente: Red de monitoreo de partículas suspendidas en el aire, SERNA 2014

El segundo informe de la “Red de Monitoreo de Partículas Suspendidas en el Aire en Tegucigalpa (2014)” concluye que todos los parámetros en su promedio anual sobrepasan la norma de la USEPA (Mi Ambiente, 2016)<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> MiAmbiente, 2009, Bases y Recomendaciones para el Plan Nacional de Gestión de la Calidad del Aire para Honduras. Pág. 7.

<sup>50</sup> GEO Honduras, 2014 Informe del Estado del Ambiente. Pág. 255

A partir de enero del 2017, es obligatorio para las actividades productivas realizar el Reporte de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), correspondiente al año 2016, por lo que se espera contar con el reporte de emisiones generadas por el sector industrial en el 2018.

**Resumen:**

*Los estudios realizados en las áreas de mayor población, evidencian niveles de contaminación, de acuerdo a normas internacionales utilizadas como referencia, ya que Honduras carece de una norma nacional. Existen reglamentos de las emisiones de gases contaminantes, que establecen algunos parámetros de calidad del aire. Sin embargo, es necesario el desarrollo de normas técnicas, estudios de científicos que determinen la calidad del aire, los niveles de afectación a las poblaciones, así como sus consecuencias.*

#### 7.4 Manejo de los residuos sólidos<sup>51</sup>

De acuerdo al documento de Línea Base Nacional de la Gestión de los Residuos en Honduras (Mi Ambiente, 2016), elaborado en el marco del Proyecto: Estrategia Nacional de Residuos Sólidos de Honduras, se estima que la generación de residuos sólidos municipales es aproximadamente de 5 666 toneladas al día; *“Sin embargo, existe un flujo de residuos no determinado que no son recolectados en la zona rural, y los habitantes acostumbran a quemarlos o enterrarlos”*.

El mismo estudio revela que los principales residuos generados por la industria son: papel y cartón, plástico, llantas, hule, aceites y residuos químicos o peligrosos. Los residuos de base celulósica (papel y cartón) y los residuos de plásticos diversos resultantes de envases y empaques (especialmente PET, PP, PAD y PBD (polietilenos de alta y baja densidad)), son recuperados a través de reciclaje o procesos de transformación. Sin embargo, en los residuos peligrosos se evidencia una débil gestión debido a la falta de alternativas para el tratamiento seguro y gestores autorizados.

Otro sector que produce residuos sólidos peligrosos es el sector agrícola. De acuerdo a la SAG, en las zonas de mayor producción agrícola como la zona occidente, oriental y atlántica del país es donde hay una mayor generación de este tipo de residuos.

En cuanto a los residuos generados por los establecimientos de salud, ninguno cuenta con plan de gestión de residuos, pero si tienen bodega para su almacenamiento temporal. El 39,2% disponen de incinerador que pocas veces funciona para el tratamiento de los residuos y el resto de establecimientos no tienen.

---

<sup>51</sup>MiAmbiente, 2016. Línea base Nacional de la gestión de los residuos en Honduras Pág.39-41

De acuerdo a una muestra de municipios evaluados para la elaboración de la línea base: “El 57% de los municipios consultados tienen botaderos a cielo abierto con una antigüedad promedio de 16 años y únicamente 28 de las 298 municipalidades del país, tienen una disposición adecuada de los residuos. La problemática de los sitios se caracteriza por no tener infraestructura física, portón de acceso, caseta de vigilancia y cerco perimetral que restrinja la entrada de animales semovientes (vacas, perros, cerdos, etc.) así como personas a realizar trabajos de segregación de residuos”. Entre los potenciales impactos de los botaderos a cielo abierto, se encuentran el daño a la salud de las personas, la contaminación del agua, aire, suelo, entre otros.

La misma línea base, estima que la generación per cápita de residuos es de 0,65 kg/persona/día. Acorde los datos de los municipios que proporcionaron la información, la caracterización presenta un detalle de la composición de residuos sólidos municipales, siendo la mayor proporción la orgánica en 57,90%, papel y cartón 17,36% los residuos plásticos 14,41%, residuos textiles 3,33%, residuos metálicos 2,11%, otros 1,98%, vidrio 1,27%, cuero 0,33% y residuos sanitarios 0,22%. Del estudio realizado, solo 6 municipalidades cuentan con relleno sanitario (18%) de la muestra del estudio realizado.

Según el inventario de emisiones de GEI los residuos contribuyen con el 12,5% (SERNA, 2000)<sup>52</sup> del total de los gases generados por diferentes sectores.

Entre las acciones realizadas para la gestión de los residuos, MiAmbiente ha desarrollado guías y manuales técnicos, asesoramiento a gobiernos locales, instituciones privadas y educativas, así como la elaboración y promoción de la propuesta de Ley para la Gestión Integral de Residuos de Honduras. Se han desarrollado Proyectos de gestión integral de residuos con JICA Valle de Sensenti, Escuelas verdes entre otros.

**Resumen:**

*Los residuos sólidos, aportan el 12.5% de los GEI, el 91% de los municipios tiene botaderos a cielo abierto, donde se deposita sin ningún tipo de tratamiento, control y de manera incorrecta, la mayor parte de los residuos sólidos (domésticos, comerciales, hospitalario e industriales). Algunos municipios trabajan en el cierre técnico de dichos botaderos, sin embargo, se deben realizar esfuerzos para la gestión integral de los residuos considerando el ciclo de vida de los productos.*

## 7.5 Energía

---

<sup>52</sup> SERNA, 2000. Segunda Comunicación Nacional del Gobierno de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Pág. 90-91

Al 2015 la demanda energética de Honduras fue de 5 255,81 GWh con pérdidas de hasta el 33%. De acuerdo a la matriz energética, la energía generada por tipo de fuente es: fuel oil o combustibles pesados (57,2%), carbón (1,7%), Diésel oil (1,2%), hidroenergía (30,7%), biomasa (4,6%) y eólico (4,6%) (Mi Ambiente, 2015)<sup>53</sup>. Para el año 2000, la contribución de los GEI del sector energía representaron el 29,4% (SERNA, 2000)<sup>54</sup>.

El sector de mayor consumo es el residencial (39,5%), seguido del comercial (25,2%), grandes consumidores (16,1%), industrial (11,8%), alumbrado público (2,3%), gobierno (2,1%), entes autónomos (2%), municipal (1%). Por otra parte, los sectores de mayor consumo de derivados del petróleo por sector son: transporte (65%), industria (16%), agro, pesca, minería, construcción, entre otros (10%), residencial (8%) y comercial, servicios públicos (1%) (Mi Ambiente, 2015)<sup>55</sup>.

La principal fuente de energía en el sector residencial es la leña (86,7%). Al respecto cabe resaltar que el 28,5% de los hogares en el área urbana consume leña y el 87,69% en el área rural. La electricidad (8,5%), LPG (4,2%) y el kerosene (0,6%) (Mi Ambiente, 2015)<sup>56</sup> son las otras fuentes de energía del sector residencial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que el uso generalizado de estos combustibles provoca la muerte prematura especialmente de mujeres y niños, debido a las grandes inhalaciones de cantidades de humo<sup>57</sup>.

El país cuenta con un alto potencial de fuentes renovables como hidroeléctricas (5 000 MW, solo aprovechado el 10%), biomasa ( $\geq 300$  MW), eólica ( $\geq 1 200$  MW), geotérmico (112,3 MW), solar fotovoltaica (5,2kWh/m<sup>2</sup> día o 6 horas sol) (Honduras is Open For Bussines, 2011). Es por ello que, el país se ha propuesto elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país (SEPLAN, 2010). Considerando además que, de acuerdo con la Segunda Comunicación Nacional del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero presentada en 2012, el sector energético es uno de los mayores emisores del país, con un 27% (ENCC, 2010)<sup>58</sup>.

Los mayores potenciales de ahorro de energía, se encuentran en los sectores residencial, comercial e industrial; por lo cual las políticas de estado, en el tema de eficiencia energética y uso racional de energía, deben enfocarse en estos sectores de mayor demanda<sup>59</sup>. La ENEE, ha realizado campañas de ahorro de energía por medios escritos, televisivos y a través de

---

<sup>53</sup> MiAmbiente, 2015. Informe Balance Energético Nacional 2014 Pág.14

<sup>54</sup> SERNA, 2000. Segunda Comunicación Nacional del Gobierno de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Pág. 90-91

<sup>55</sup> MiAmbiente, 2015. Informe Balance Energético Nacional 2014 Pág.7

<sup>56</sup> MiAmbiente, 2015. Informe Balance Energético Nacional 2014 Pág.10

<sup>57</sup> <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs292/es/>

<sup>58</sup> Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras 2010, Síntesis para tomadores de decisión, pág. 17.

<sup>59</sup> MiAmbiente, 2015. Informe Balance Energético Nacional 2014 Pág.

su página web para los hogares y desarrollado un manual para el ahorro de energía en el hogar (Mi Ambiente, 2015)<sup>60</sup>.

El país cuenta con una alta diversidad de proyectos en estudio (Hídrica 2 822,14 MW, Solar 1 192,5 MW, Eólica 1 360 MW, Biomasa 253,65 MW y Geotérmico 120 MW), que han venido siendo promovidos por el Gobierno de la República. Estos se diversifican por estar en distintas zonas o regiones, con la finalidad de hacer usufructo, para garantizar el abastecimiento y la seguridad energética de las comunidades interconectadas y aisladas, y para mejorar la calidad de vida de la población<sup>61</sup>.

En enero de 2014, el Congreso Nacional de Honduras aprobó, la nueva Ley General de la Industria Eléctrica, que cambia el esquema operativo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y por primera vez abre el camino a la inversión privada en todos los sectores del mercado energético (generación, distribución, comercialización y transmisión). Bajo el nuevo esquema, los consumidores se convierten en uno de los principales entes reguladores del mercado eléctrico (Eleutera , 2015)<sup>62</sup>, lo que representa un reto de país establecer las estructuras técnicas y legales para que los beneficios de la Ley lleguen a los ciudadanos.

**Resumen:**

*A partir de las reformas en el sector energético en los últimos años; se observa la reducción en la generación de energía de combustibles fósiles y el incremento de energías con fuentes renovables. Sin embargo, debe lograr una mayor participación de la energía renovable en la matriz aprovechando el potencial con el que se cuenta. Por otra parte, las pérdidas en el sistema eléctrico nacional, ascienden hasta un 33% y los sectores con mayor potencial de ahorro son el residencial, comercial e industrial. Los esfuerzos igualmente deben encaminarse a la implementación de herramientas e instrumentos de eficiencia de recursos en los sectores prioritarios del país para aprovechar los recursos y reducir la vulnerabilidad ambiental.*

## 7.6 Suelo

El 61% de la superficie del país está constituida por montañas escarpadas, con pendientes de más del 40%. El bosque es el uso predominante del suelo con una cobertura total de 5 625 000 hectáreas (49% del país). El 74% del territorio es de vocación forestal, a pesar de la recurrente pérdida de cobertura forestal a un ritmo estimado en alrededor de 70 000 hectáreas por año<sup>63</sup>.

La superficie forestal y cobertura de la tierra en Honduras se divide en cuatro macro categorías que corresponden a bosques (47,86%), agroforestal que su única sub categoría

<sup>60</sup> <http://www.enee.hn/index.php/noticias/92-salud-feria-2/415-mas-apagas-menos-pagas>

<sup>61</sup> MiAmbiente, 2015. Informe Balance Energético 2014

<sup>62</sup> Eleutera, 2015. Apertura del Mercado Energético de Honduras.

<sup>63</sup> Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, Honduras 2010 Pág. 94

es el café (2,16%), agropecuario incluye agricultura tecnificada, pastos/cultivos, palma africana, camarones y salineras (29,99%), otros usos corresponde a la vegetación secundaria húmeda, vegetación secundaria decidua (son bosques de hoja ancha en la que sus árboles pierden las hojas de manera parcial o total en la época seca de cada año) y sabanas, zona urbana continua, arenal de playa, suelo desnudo continental, entre otros (10,35%) y cuerpos de agua (1,64%)<sup>64</sup>.

La tala ilegal de los bosques, las prácticas inadecuadas de ganadería y siembras, el aprovechamiento doméstico de productos forestales y el comercio e industrialización ilegal de madera principalmente propician el cambio de uso de suelo, su degradación, segmentación de los corredores biológicos, pérdida de la biodiversidad y contaminación de fuentes de agua (Mi Ambiente, 2014)<sup>65</sup>. Todo ello en detrimento de los servicios eco sistémicos (conservación, protección de suelos, producción de agua, protección del agua, sociocultural, educación) (Mi Ambiente, 2014).<sup>66</sup>

Se estima que 4 250 000 hectáreas están dedicadas a la agricultura tradicional o están cubiertas por matorrales. Solo un 2% del territorio está dedicado a la agricultura tecnificada y semi-tecnificada; menos de un 1% representan asentamientos humanos urbanizados<sup>67</sup>.

El sector agrícola contribuye con el 13.0% del PIB y entre los cultivos con mayor aporte se encuentran el café, banano, cacao, palma africana, azúcar y los cultivos tradicionales como maíz y frijoles, entre otros. Durante el año 2015 el sector agroalimentario generó 1.1 millones de empleos equivalentes al 28.0% de la población económicamente activa.

Tras largos años de uso incontrolado, predominan los suelos inestables con una marcada erosión: más del 60% se encuentra en situación de riesgo de deslizamiento. La costa septentrional, por su parte, está expuesta a sistemas tropicales que se traducen en inundaciones. Tan solo algo más del 15% de la superficie del país son tierras cultivables (UNO-HABITAT/FAO, 2008)<sup>68</sup>.

Debido al acceso limitado a las unidades productivas y a los cambios en los usos agrícolas, muchos pequeños productores se han visto forzados a abandonar sus tierras y las tradicionales prácticas de barbecho. Por ello, muchas tierras agrícolas presentan un alto índice de degradación ecológica (UNO-HABITAT/FAO, 2008)<sup>69</sup>.

---

<sup>64</sup> ICF, Anuario Estadístico Forestal 2015. Pág. 11

<sup>65</sup> GEO, 2014 Informe del Estado del Ambiente Honduras. pág. 169

<sup>66</sup> GEO, 2014 Informe del Estado del Ambiente Honduras. pág. 171

<sup>67</sup> Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, Honduras 2010 Pág. 94

<sup>68</sup> UNO-HABITAT/FAO, 2008 En Tierra Segura: HONDURAS pág. 5

<sup>69</sup> UNO-HABITAT/FAO, 2008 En Tierra Segura: HONDURAS pág. 6

Las estadísticas estiman una deforestación de alrededor de 70 000 hectáreas por año <sup>70</sup>. Según el plan de restauración 2017 de Bosques del ICF (2015), se evaluarán 100 mil hectáreas de áreas afectadas por la plaga del gorgojo de pino en los años 2013 al 2015<sup>71</sup>.

En cuanto a las actividades extractivas, INHGEOMIN (2013) reportó el registro de 295 concesiones mineras de las cuales 99 corresponden a concesiones metálicas (oro, plata, zinc y plomo) y 196 a no metálicas (caliza, puzolana, yeso y agregados, gemas, ópalos y oxidianas) (Mi Ambiente, 2014)<sup>72</sup>. Estas actividades representan el 0,73% del PIB y generan 9 000 empleos.

La explotación formal de minas y canteras, es un sector normalizado y es sujeto de control y seguimiento en cumplimiento a la legislación ambiental. Sin embargo este escenario no es el mismo en la minería artesanal, dedicada a la explotación de oro particularmente, ya que en el proceso de extracción del mineral se utiliza mercurio, que es liberado en el ambiente, contaminando los cursos de agua propiciando su biodisponibilidad en especies acuáticas y potenciales impactos socioeconómicos (Mi Ambiente/CESCCO, 2011)<sup>73</sup>.

**Resumen:**

*Tanto en el sector forestal como en el agropecuario que es la actividad de mayor al PIB y cuenta con la mayor cantidad de PEA, se han desarrollado acciones para la conservación de los recursos; siendo el menos atendido la minería artesanal. En todos ellos se encuentran prácticas inadecuadas y sistemas productivos insostenibles, que, aunado a plagas y el cambio en los patrones climatológicos, tienen un impacto directo en la seguridad alimentaria y representan una limitante para la restauración ecológica y producción sostenible.*

*De ahí que el reto radica en el desarrollo de la adopción de buenas prácticas de consumo y producción en las diferentes actividades productivas orientadas a la seguridad alimentaria y potenciar los recursos ecosistémicos.*

## 7.7 Productos químicos

Los sectores agrícolas, industrial, doméstico y salud pública, demandan la importación de productos químicos que se encuentran regulados y cuentan con controles por parte de diferentes Secretarías de Estado, de acuerdo a su uso, propiedades físicas, químicas y efectos toxicológicos. Sin embargo, posterior a cumplir con su uso se generan diferentes

<sup>70</sup> Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, Honduras 2010 Pág. 94

<sup>71</sup> CONAPROFOR, 2015. Plan Nacional de Emergencia para el Control de la Plaga del Gorgojo de Pino Pág. 4

<sup>72</sup> GEO, 2014 Informe del Estado del Ambiente Honduras. pág.182

<sup>73</sup> Mi Ambiente/CESCCO; 2011 Diagnóstico Nacional del Uso de Mercurio en Honduras

tipos de residuos que por sus características demandan una gestión diferenciada (SERNA, 2014)<sup>74</sup>.

En vista que no hay mecanismos de trazabilidad, ni una gestión diferenciada de los residuos, se dificulta tener datos estadísticos relacionados a las cantidades de residuos químicos generados, así como las diferentes corrientes (SERNA, 2014)<sup>75</sup>. Sin embargo, con el propósito de caracterizar y cuantificar las emisiones de los diferentes sectores, se ha implementado el Registro de Emisiones y Trasferencia de Contaminantes (RETC).

Las organizaciones deben reportar de manera obligatoria al RETC a partir de mayo de 2017, por lo que, a partir de este año, MiAmbiente podrá iniciar con las estimaciones de emisiones por sectores productivos.

La ausencia de registros de sustancias químicas importadas por actividad productiva, no permite que haya estadísticas sobre las toneladas utilizadas anualmente de productos químicos, esto se debe a que *“en las instancias reguladoras de las sustancias químicas se controla la sustancia que se importa y no los volúmenes que se utilizan en los procesos, tampoco se controla la calidad de manera adecuada, ni el transporte, almacenamiento, uso y manejo que se les brinda a esas sustancias”*.

El desarrollo de proyectos, guías técnicas, capacitaciones para el manejo de sustancias químicas, identificación de sitios potencialmente contaminados y fortalecimiento institucional, son algunas de las actividades realizadas para la gestión de los productos químicos en el país.

De acuerdo a estudios realizados por instituciones como el CESCO e investigadores, la pérdida de la calidad del agua en el área rural es debida a la alta sedimentación, la descarga de residuos orgánicos en el paso de los ríos por los centros poblados, el arrastre de agroquímicos de los suelos agrícolas y los desechos industriales que también tienen una alta carga orgánica y de productos químicos (SERNA, 2014)<sup>76</sup>.

El Ente Regulador de los Servicios de Agua y Saneamiento, ha identificado que entre los principales amenazas en los sistemas de agua se encuentra la *“Contaminación de las fuentes de aguas superficiales por derrames accidentales, por negligencia y hasta deliberados o intencionales, de sustancias tóxicas (agroquímicos, plaguicidas, etc.), orgánicas (descargas de heces y aguas residuales) o hidrocarburos (gas, diésel, etc.)”*<sup>77</sup>.

---

<sup>74</sup> SERNA, 2014. Resumen Ejecutivo Perfil Nacional para la Gestión de Productos Químicos en el Marco del Convenio de Rotterdam.

<sup>75</sup> SERNA, 2014. Resumen Ejecutivo Perfil Nacional para la Gestión de Productos Químicos en el Marco del Convenio de Rotterdam.

<sup>76</sup> GEO, 2014 Informe del Estado del Ambiente Honduras. pág.64

<sup>77</sup> Programa Conjunto de Agua y Saneamiento, Guía Técnica y Protocolos para la Reducción de Riesgos en la Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento.

Ver: [www.ersaps.hn/.../Guía%20y%20Protocolos%20Reducción%20Riesgos%20APS.pdf](http://www.ersaps.hn/.../Guía%20y%20Protocolos%20Reducción%20Riesgos%20APS.pdf)

**Resumen:**

*La elaboración de instrumentos técnicos, realización de estudios y capacitaciones han generado capacidades técnicas y conocimiento en los diferentes sectores vinculados con la gestión de los productos químicos; no obstante, es necesario implementar herramientas para el control en la importación, volúmenes utilizados, calidad, transporte, almacenamiento, uso, y manejo en las diferentes actividades productivas.*

## 7.8 Cambio climático

Honduras es considerado uno de los países más vulnerables al cambio climático. De acuerdo al Índice Global de Riesgo Climático, el indicador del grado de exposición y vulnerabilidad a eventos extremos, posiciona al país como el número uno afectado por eventos climáticos extremos en el período 1995-2014. Por su ubicación, está expuesto a sufrir eventos climáticos extremos tales como sequías, olas de calor, huracanes, tormentas tropicales e inundaciones, principalmente asociados a los eventos El Niño-Oscilación Sur (ENOS) (FIDA, 2016)<sup>78</sup>

A ello se suman las características socioeconómicas y la constante degradación de los recursos naturales (FIDA, 2016)<sup>79</sup>. La tasa de crecimiento de la población de Honduras es del 3,28% y las ciudades con mayor densidad poblacional corresponden al Distrito Central con 764 habitantes/km<sup>2</sup>, Choloma con 515 hab/km<sup>2</sup> (INE, 2015)<sup>80</sup> y San Pedro Sula con 414 hab./km<sup>2</sup>. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, se estima que en el 2038 la población será superior a 13 millones de habitantes y en un mayor porcentaje estará concentrada en las principales ciudades del país.

Los municipios que reciben más migrantes son San Pedro Sula, Choloma, El Progreso, La Ceiba, Santa Cruz de Yojoa, Puerto Cortés, Tocoa y Villanueva (UNAT/UNFPA, 2006)<sup>81</sup>. Es decir, la mayor parte de los municipios receptores están en la costa Norte y Tegucigalpa<sup>82</sup>. El crecimiento de las ciudades intermedias se debe a la maquila y el turismo (Mi Ambiente, 2014)<sup>83</sup>. De acuerdo a un estudio realizado por el IHCT de la UNAH (2012), en Honduras hay 25 municipios prioritarios en base a número de eventos climáticos registrados en el periodo 1976-2010 y entre los cinco primeros se encuentran Distrito

<sup>78</sup> Who Suffers Most From Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2014 and 1995 to 2014  
Ver: <https://germanwatch.org/fr/download/13503.pdf>

<sup>79</sup> FIDA, 2016. Evaluación Ambiental y del Cambio Climático. Pág. 27

<sup>80</sup> INE, 2015. Encuesta Permanente de Hogares

<sup>81</sup> UNAT/UNFPA, 2006. Migración, Mercado de Trabajo en Honduras. Pág. 36

<sup>82</sup> PNUD, 2012. Desastres, Riesgo y Desarrollo en Honduras. pág. 36

<sup>83</sup> GEO, 2014 Informe del Estado del Ambiente Honduras. pág. 131

Central (Tegucigalpa y Comayagüela), San Pedro Sula, El Progreso, La Ceiba y Puerto Cortés (PNUD, 2012)<sup>84</sup>.

La alta densidad poblacional unida a la marginalidad en las zonas de crecimiento, produce un incremento en la vulnerabilidad ante inundaciones, deslizamientos y otros eventos existentes. De las tres ciudades con mayor densidad poblacional, Tegucigalpa y Choloma son las que presentan los escenarios de riesgo más complejos. Estas ciudades se caracterizan por ser afectadas por diversas amenazas naturales y por ser captadoras de migración interna (PNUD, 2012)<sup>85</sup>.

Para el año 2000, la contribución de los sectores productivos de Honduras a las emisiones antropogénicas que provocan el calentamiento global, fueron: agricultura con el 32% de las emisiones equivalentes, siendo este el sector de mayor contribución relativa al calentamiento global, seguido de energía que representa el 29,4%, cambios en el uso de la tierra con el 21,1%, residuos con el 12,5%, y procesos industriales con el 5% (SERNA, 2000)<sup>86</sup>.

Entre los impactos potenciales del cambio climático en el recurso hídrico se encuentran: 1.- Menor disponibilidad del agua superficial en todos sus usos. 2.- Limitación del reaprovisionamiento de acuíferos. 3.- Disminución de los caudales ecológicos, con repercusiones en los hábitats, movilidad y reproducción de las especies<sup>87</sup>.

De acuerdo a los análisis de la vulnerabilidad en la agricultura, suelos, y seguridad alimentaria, el aumento en las temperaturas tendrá como consecuencia el incremento en el estrés térmico y la proximidad a los niveles de tolerancia térmica de los cultivos.

El aumento de la temperatura y la sequía aumentarían la propensión a la erosión y desertificación del suelo, mientras que las lluvias intensas y los vientos fuertes podrían generar o incrementar dichos impactos. La sequía afectaría la productividad de los cultivos, y su efecto se vería exacerbado por el aumento de la temperatura. Los eventos climáticos extremos causarían estrés y pérdidas en los cultivos.

En la salud humana la vulnerabilidad al cambio climático tiene impactos en el aumento en la frecuencia, distribución geográfica y gravedad de enfermedades de origen hídrico, incremento en la frecuencia, distribución geográfica y gravedad de enfermedades de transmisión aérea, incremento en la incidencia de enfermedades crónicas, en particular en niños y personas de edad avanzada, a consecuencia de temperaturas medias, máximas y mínimas.

---

<sup>84</sup> PNUD, 2012. Desastres, Riesgo y Desarrollo en Honduras. pág. 70

<sup>85</sup> PNUD, 2012. Desastres, Riesgo y Desarrollo en Honduras. Pág. 36

<sup>86</sup> SERNA, 2000. Segunda Comunicación Nacional del Gobierno de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Pág. 90-91

<sup>87</sup> SERNA, 2010. Estrategia Nacional de Cambio Climático

Actualmente se ha desarrollado la Agenda Climática que plantea la lucha contra el cambio climático, a través de un mecanismo interinstitucional con presencia regional, que desarrollaran el Plan Nacional de Mitigación, que desarrollará los siguientes ejes estratégicos: i) energía, ii) transporte, iii) Agroforestal, iv) procesos industriales, v) residuos sólidos vi) turismo, vii) hídrico (hidroenergía), viii) cambio de uso de suelo. El Plan Nacional de Adaptación por su parte desarrollara 5 ejes estratégicos: i) agricultura y seguridad alimentaria, ii) salud humana, iii) forestal y ecosistemas, iv) infraestructura y desarrollo económico y v) recursos hídricos.

**Resumen:**

*Por su grado de vulnerabilidad ante el cambio climático, Honduras ha sufrido impactos entre los que se encuentran intensas lluvias, aumento en las sequías, pérdida de cultivos, así como daños a la salud humana. Actualmente se ha desarrollado la Agenda Climática que plantea la lucha contra el cambio climático, a través de un mecanismo interinstitucional con presencia regional, que desarrollaran el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación.*

## 8. MARCO REGULATORIO

---

En Honduras el marco legal asociado al Consumo y Producción Sostenibles, se encuentra disperso en leyes, reglamentos, políticas, códigos y normas. En esta sección del diagnóstico se desarrolla el análisis del marco legal vigente en el país, así como el conjunto de estrategias y políticas que promueven el Consumo y Producción Sostenibles.

El marco regulatorio está construido acorde con una jerarquía normativa que establece el artículo 7 de la Ley de Administración Pública (Decreto Nº 218-96), que indica:

*“Los Actos de la Administración Pública, deberán ajustarse a la siguiente jerarquía normativa:*

- 1) La Constitución de la República;*
- 2) Los Tratados Internacionales ratificados por Honduras;*
- 3) Las leyes administrativas especiales;*
- 4) las leyes especiales y generales vigentes en la República;*
- 5) Los reglamentos que se emitan para la aplicación de las leyes;*
- 6) Los demás reglamentos generales o especiales;*
- 7) La jurisprudencia administrativa; y,*
- 8) Los principios generales del derecho público”.*

Partiendo de dicha la norma jerárquica en cuanto al marco jurídico asociado con Consumo y Producción Sostenible en Honduras, se ha realizado un análisis por ámbito.

El recurso hídrico, cuenta con una estructura jurídica que lo regula, cuyo objetivo principal es la protección y manejo sostenible para que sea utilizado racionalmente, logrando garantizar el buen uso del agua para consumo humano, doméstico, preservación de la flora y fauna y para fines de producción, priorizando el uso del recurso para el consumo humano.

Asimismo, existen lineamientos plenamente establecidos para evitar su contaminación y así proteger la salud mediante la regulación de los niveles adecuados de componentes o características que debe contener el agua para que no represente un riesgo para la salud y peligros para la preservación de los sistemas de abastecimiento de agua.

Sin embargo, y a pesar de tener una normativa amplia en el tema, no se ha logrado la distribución del recurso hídrico de forma equitativa, pues en la actualidad hay zonas que no tienen acceso a este vital recurso, mientras en otras zonas es racionado y escaso como consecuencia del manejo inadecuado por falta de planificación y técnicas de almacenamiento para su debido abastecimiento.

De igual manera, la normativa nacional tiene un marcado compromiso con la conservación de los recursos naturales y el uso sostenible de los suelos mediante una agricultura con enfoque en la conservación del medio ambiente. Además, establece que los suelos del territorio nacional deben ser utilizados de manera racional y compatible con su vocación natural, procurando que se mantenga su capacidad productiva sin alterar el equilibrio de los ecosistemas, exigiendo también que en las actividades agrícolas se conserve o incremente la fertilidad de los suelos mediante el empleo de técnicas y métodos de explotación adecuados. Cabe mencionar que, en su mayoría, las municipalidades carecen de una planificación y técnicas para el debido aprovechamiento sostenible de este recurso.

En cuanto al recurso aire, se carece de una norma nacional de calidad del aire y con la que se cuenta actualmente, tiene el objetivo primordial prevenir, controlar y disminuir la contaminación producida por fuentes fijas y móviles, así como establecer procesos para el monitoreo de las mismas, logrando eventualmente su normalización, para lo cual es necesario el fortalecimiento y la colaboración a nivel institucional de las autoridades competentes. Sin embargo, es conveniente robustecer los controles mencionados y el establecimiento de las sanciones pertinentes con el fin de fortalecer la normativa existente, así como el cumplimiento de todas las obligaciones que emanan de las leyes por parte de los generadores de emisiones.

Los aspectos legales en cuanto a biodiversidad que abarca los recursos forestales, las áreas protegidas y la vida silvestre, buscando un desarrollo sostenible acorde con el interés social, económico, ambiental y cultural del país. Existe un plan de nación que contempla la

planificación estratégica con participación de los poderes del Estado y organizaciones políticas, económicas y sociales, buscando desarrollar sistemas y mecanismos para la gestión efectiva de los recursos; contando de esta misma forma, con convenios que implican compromisos adquiridos para elaboración de leyes en materia de biodiversidad, estimulación de la región en el conocimiento del tema, incorporación de políticas y planes para el desarrollo y fortalecimiento de la misma, lo cual contribuye con su preservación.

En materia de energía se regulan las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la electricidad en el territorio nacional, procurando un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo de proyectos que permitan una eventual disminución del empleo de combustibles importados, enfocándose en la preservación de los recursos naturales.

Asimismo, es importante destacar que la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustible en artículo 1, se enfoca también en impulsar la investigación, la producción y el uso de biocombustibles como fuente generadora de empleo y para contribuir con la disminución de la contaminación ambiental tanto a nivel local como global; sin embargo y a pesar de contar con lineamientos para la regulación de este recurso, es importante crear parámetros claros de procesos y sanciones aplicables a quienes no se rijan por la normativa existente.

Con relación en las compras sostenibles, la mayoría de instituciones carece de información respecto de la importancia de realizar sus compras con base en criterios de sostenibilidad, que podría satisfacer sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos obteniendo un mayor beneficio para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimizan los daños al ambiente. Por tanto, es imperativo que la Política Institucional de Compras Públicas Sostenibles de MiAmbiente y metodología de compras de productos sostenibles sea implementada en todas las entidades de la administración pública, dado que este es el principal comprador del mercado y, por ende, un gran consumidor que está en la obligación de ser el modelo a seguir.

Pudiendo además, exigir en sus compras la aplicación de mejores prácticas ambientales y laborales a las empresas con las cuales se está generando una relación comercial; aunado a que se debe considerar en sus decisiones de compra, los criterios ambientales y sociales establecidos en la política, para alcanzar los objetivos específicos que esta determina, logrando un valor agregado en el pliegos de condiciones, manuales y mecanismos de compra estipulados en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y la Ley de Contratación del Estado.

Por otro lado, a pesar de que los residuos son un tema contemplado en la normativa nacional, tanto por tratados internacionales como por códigos, leyes generales y especiales, que definen los procedimientos para evitar la contaminación y la adopción de sistemas para su recolección, tratamientos y disposición final para su correcta gestión conforme a su

clasificación, no se ha logrado obtener mayores resultados, pues la mayor responsabilidad recae sobre las municipalidades; por tanto, es imperativo que entre en vigencia la Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos que promueve la Dirección de gestión Ambiental adscrita a MiAmbiente, ya que es la instancia responsable de desarrollar la normativa para la gestión de residuos.

Finalmente, la estrategia de turismo busca establecer un modelo de crecimiento turístico sostenible donde todos los actores involucrados tengan responsabilidad y compromiso con su entorno, para lo que las autoridades involucradas deben planificar un desarrollo y ordenamiento del sector con enfoque en su sostenibilidad, y no solamente en el incremento de sus ingresos, pues se busca que influya de forma positiva en la calidad de vida de la población hondureña. La estrategia continúa en desarrollo y su objetivo es procurar el uso responsable de los recursos esenciales para reforzar el concepto de sostenibilidad, por lo que debe ser propiamente difundida a nivel nacional para su correcta implementación.

En el ámbito de información al consumidor, no existe un marco legal que promueva que los consumidores al adquirir un bien o servicio, tomen decisiones informadas en el momento inicial de la adquisición y con posterioridad a ella. Así mismo, La Fiscalía del Consumidor y a la Dirección de Protección al Consumidor de la Secretaría de Desarrollo Económico, deben incorporar en su rango de acción y políticas lo relativo a promover la adopción de patrones de CPS en el país.

Luego de realizar un análisis comparativo con el llevado a cabo en el año 2011, derivado del marco legal y estratégico del país, se concluye que, a pesar de que existen varias leyes, reglamentos, normas y convenios que abarcan de manera directa o indirecta las prácticas de consumo y producción sostenibles en Honduras, es necesaria la creación e implementación de una ley o normativa específica sobre consumo y producción sostenible, que tenga por objeto que la producción y uso de bienes y servicios respondan a las necesidades básicas y que aporten una mejora en la calidad de vida, minimizando el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de desechos y contaminantes en el ciclo de vida de los bienes y servicios, sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras; aprovechando así, el interés demostrado por diferentes organismos e instituciones, entre ellos MiAmbiente, como ente rector y las diferentes asociaciones que destinan sus recursos en pro del medio ambiente, que podrían contribuir como facilitadores para la implementación de dicha regulación, beneficiándose así la buena disposición de los sectores de la sociedad.

Aunado a lo expuesto, en el Anexo 2 se detallan los convenios, leyes, reglamentos, normas, políticas e instituciones relacionadas e involucradas en el marco regulatorio del Consumo y Producción Sostenibles en Honduras.

## 9. INICIATIVAS DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Para identificar las iniciativas de CPS en el país, se elaboró una encuesta (ver en el Anexo 1 el formato de la encuesta) y se realizó el levantamiento de información en los siguientes sectores:

- Sector público;
- Empresa privada;
- Academia;
- Gremios;
- Medios de comunicación;
- Sociedad civil y agencias de cooperación.

Fueron consultadas 28 instituciones del sector público, 17 organizaciones que representan a gremios, 132 empresas privadas, 7 instituciones académicas, 13 ONG's y agencias de cooperación (ver lista en el Anexo 3) a través del correo electrónico y seguimiento telefónico. Adicionalmente se realizaron talleres para la recolección de información en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula (referirse al Anexo 4 donde se encuentran las ayudas de memoria), así como visitas coordinadas y jornadas de trabajo con sectores específicos.

Como resultado de los procesos de consulta, se logró recopilar información de un total de 64 organizaciones de las cuales 19 corresponden a instituciones del sector público (gobierno central y local), dos centros de la academia (educación superior), 30 empresas privadas, un medio de comunicación, siete gremios, así como instituciones de la sociedad civil y agencias de cooperación, como se muestra a continuación:

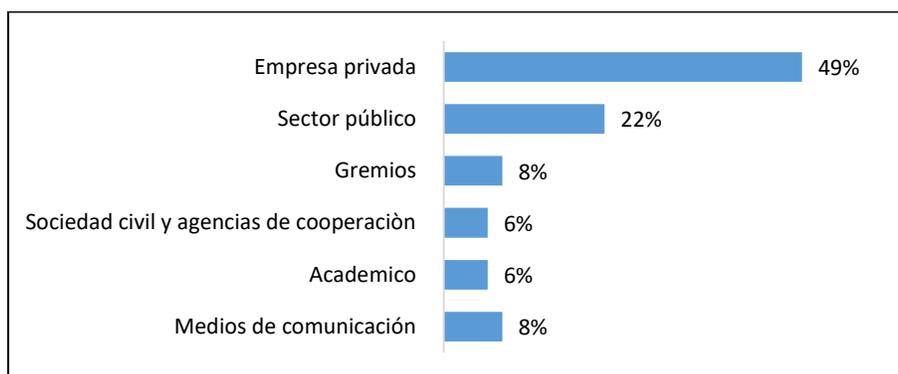
**Tabla 7. Participantes por sector consultado**

Sector	No. de participantes
Empresa privada	42
Sector público	19
Gremios	7
Academia	5
Sociedad civil y agencias de cooperación	5
Medios de comunicación	7
<b>Total</b>	<b>85</b>

Fuente: Elaboración propia CNP+LH

En la siguiente gráfica, puede observarse el porcentaje de participación por sector consultado:

**Gráfica 1. Porcentaje de participación por sector consultado**



Fuente: Elaboración propia CNP+LH, 2017

Del levantamiento de información en los seis sectores, se identificaron un total de 396 iniciativas.

Ante la consulta acerca de la implementación de acciones o iniciativas relacionadas con el CPS, destacan el uso eficiente del agua y la energía (82 iniciativas), donde se implementan acciones para reducir costos por consumo excesivo y generar conciencia ambiental, debido a la reducción en la disponibilidad del recurso en cantidad y calidad. En todos los sectores se han desarrollado iniciativas de educación e información (49 iniciativas), dirigidas a colaboradores o público en general para la reducción en el consumo de los recursos.

El uso eficiente de materiales (42 iniciativas), es una estrategia comúnmente utilizada en la gestión empresarial para lograr una mejor eficiencia y reducción en costos de operación, incidiendo en la mejora de la competitividad en el mercado nacional o internacional. La prevención de la contaminación es ampliamente aplicada por los distintos sectores (28 iniciativas), ya que se relaciona al cumplimiento de disposiciones derivadas del licenciamiento ambiental de proyectos públicos o privados que son de obligatorio cumplimiento. Las energías limpias por otra parte han sido implementadas e incentivadas, para reducir costos por consumo de combustibles fósiles y la emisión de GEI.

**Tabla 8. Iniciativas por ámbito de acción implementadas**

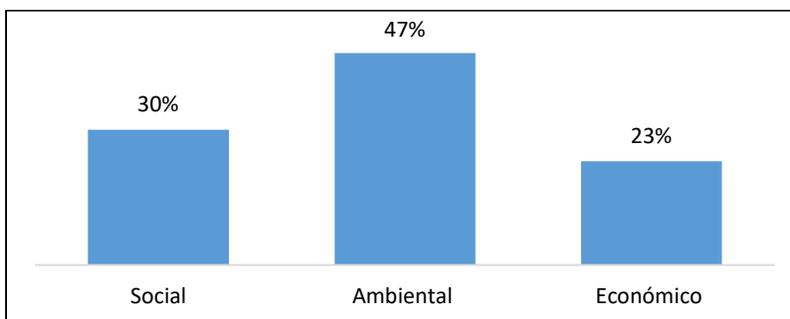
No.	Ámbito de acción	No. de iniciativas	Porcentaje (%)
1.	Uso eficiente del agua y energía	82	21
2.	Educación e información	49	12
3.	Uso eficiente de Materiales/Residuos	42	11
4.	Prevención y control de la contaminación	28	7
5.	Eco etiquetado	28	7
6.	Consumo responsable	27	7
7.	Compras y contratación sostenibles	24	6

No.	Ámbito de acción	No. de iniciativas	Porcentaje (%)
8.	Energías limpias	24	6
9.	Producción más limpia	23	6
10.	Inversión responsable	22	6
11.	Estilos de vida sostenibles	13	3
12.	Turismo sostenible	10	3
13.	Construcción sostenible	10	3
14.	Eco diseño	7	2
15.	Sistemas alimentarios sostenibles	6	2
	<b>Total</b>	396	100%

Fuente: Elaboración propia CNP+LH, 2017

Ante la consulta del origen de las iniciativas, únicamente respondieron en 125 iniciativas y la mayor motivación (58) es ambiental, seguido de la social (38) económica (29). Las implementaciones están vinculadas en gran medida a la adopción de la Responsabilidad Social Empresarial.

**Gráfica 2. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque**



Fuente: Elaboración propia CNP+LH, 2017

Entre los medios de implementación de CPS más utilizados, que fueron reportados se encuentran el reciclaje (28 implementaciones); que se ha puesto en marcha a través de proyectos y en el caso de las municipalidades por medio de campañas hacia la población. La prevención de la contaminación es la segunda más reportada (27 implementaciones) y está vinculada al cumplimiento de la normativa ambiental en las empresas o proyectos que cuentan con licencia ambiental; estas acciones tienen incidencia directa en la mejora del desempeño ambiental de las operaciones en las etapas de construcción y producción a través del cumplimiento de los contratos de medidas de mitigación. La tercera iniciativa corresponde a las campañas de sensibilización (26 implementaciones), seguido de las guías de buenas prácticas (22 implementaciones) y políticas adoptadas por diferentes organizaciones (21 implementaciones).

Cabe destacar que, entre las campañas de sensibilización, CICOMER (agencia de cooperación) reporta el desarrollo exitoso de diálogos sobre producción sostenible, huella hídrica y huella social.

El CNP+LH desde el 2010 se encuentra impulsando la P+L y otras herramientas de eco-eficiencia como organismo técnico de referencia reconocido por la MiAmbiente<sup>88</sup>, así como diversos sistemas de gestión empresarial (calidad, inocuidad de alimentos y Seguridad y Salud Ocupacional), por otra parte impulsando alianzas sectoriales para apoyar las diversas temáticas a nivel institucional, privado y académico a través de convenios inter-institucionales con diferentes organizaciones gremiales y académico-profesionales<sup>89</sup>. En la siguiente tabla, se resumen los impactos logrados a través del desarrollo de proyectos en algunos sectores productivos:

**Tabla 9. Resultados de implementaciones por sector productivo CNP+LH**

Sector	Impacto
Avícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico rápido: 25</li> <li>• Diagnósticos completos: 12</li> <li>• Personas capacitadas: 250</li> <li>• Documentos técnicos: 2, Guía de P+L y Guía de buenas prácticas.</li> <li>• Principales resultados: ahorro de 20% del uso de energía y más del 30% en el uso del recurso agua.</li> </ul>
Agro-Industrial (Frutas y Vegetales , mataderos vacuno y porcino , y derivados)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnósticos completos: 31</li> <li>• Personas capacitadas: 360</li> <li>• Documentos técnicos: 1 Guía de P+L Frutas y vegetales.</li> <li>• Principales resultados: ahorro de 18% del uso de energía y más del 26% en el uso del recurso agua.</li> </ul>
Textil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico rápido: 10</li> <li>• Diagnósticos completos: 16</li> <li>• Beneficio económico de la implementación de P+L en 10 empresas maquiladora: US\$ 43,000.00 al año</li> <li>• Personas capacitadas: 135</li> <li>• Documentos técnicos: 2, Guía de P+L y Guía de buenas prácticas.</li> <li>• Principales resultados: ahorro de 27% del uso de energía, ahorro del 5% del uso de agua, reducción del 36% en la generación de residuos.</li> </ul>
Turismo (hoteles)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico rápido: 50</li> <li>• Diagnósticos completos: 26</li> <li>• Beneficio económico de la implementación de P+L en 12 hoteles): US\$ 66,370.00 al año.</li> <li>• Personas capacitadas: 640</li> </ul>

<sup>88</sup> Carta de entendimiento institucional SERNA-CEHDES/CNP+LH del 4 de junio del 2010.

<sup>89</sup> Convenios con la AHM, UNAH-VS, CIMEQH, CCICH, FUNDER, FIDE, Fundación Credia, CANATURH, Municipalidad de Puerto Cortes, Hondulago

Sector	Impacto
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales resultados: ahorro de 15% del uso de energía, 8% en el uso del recurso agua, 22% en la generación de residuos sólidos.</li> <li>• Documentos técnicos: 3, Guía de P+L y Guía de buenas prácticas y Guía de buenas prácticas de construcción en zonas marino-costeras.</li> </ul>
Café	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico rápido: 3</li> <li>• Diagnósticos completos: 12</li> <li>• Beneficio económico de la implementación de P+L: US\$ 13,000.00 al año.</li> <li>• Personas capacitadas: 145</li> <li>• Documentos técnicos: 1, Guía de P+L</li> <li>• Principales resultados: ahorro de 10% del uso de energía, 52% en el uso del recurso agua., 29% en la generación de residuos sólidos.</li> </ul>
Ladrillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 87 productores capacitados en temas diversos de gestión empresarial en diversos modulo: Sistema de costeo, cooperativismo, buenas prácticas de manufactura, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud ocupacional.</li> <li>• Reducción del 33% de consumo de leña en los productores de Comayagua, por buenas prácticas en el sellado del horno durante el proceso de quema.</li> <li>• Reducción del 30% de consumo de leña por la incorporación del sistema de ventilación en el horno artesanal para hacer más eficiente la combustión.</li> <li>• Ahorro de un 10 % de los costos operativos en al menos el 40 % de los ladrilleros de la zona piloto.</li> <li>• Reducción del 45-50 % de consumo de leña por la sustitución de horno artesanal por horno mejorado.</li> </ul>
Industrial Varios (Plásticos, Metal mecánica, aserraderos, alimentos y bebidas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico rápido: 4</li> <li>• Diagnósticos completos: 10</li> <li>• Personas capacitadas: 45</li> <li>• Principales resultados: ahorro de 22% del uso de energía, ahorro del 12% del uso de agua, reducción del 24% en la generación de residuos.</li> </ul>
Auditorías de eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 30 auditorías energéticas de nivel 2.</li> <li>• 4 Estudios Técnicos- económicos incluyendo el diseño de sistemas solares.</li> <li>• Reducciones promedio del 15 -30%.</li> </ul>

Sector	Impacto
Sistemas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Empresas apoyadas en sistemas de gestión diversos (calidad, ambiente, inocuidad, seguridad y salud ocupacional).</li> <li>• Más de 600 personas capacitadas en interpretación de la norma, auditor interno y auditor líder).</li> </ul>

Fuente: Presentación institucional del CNP+L, 2015

Para poner en marcha las iniciativas de CPS, las organizaciones disponen de diferentes herramientas, instrumentos o técnicas para su implementación, entre los que se encuentran:

- Compromisos institucionales: consiste en la adopción de políticas o implementación de normas voluntarias y acuerdos internacionales;
- Mecanismos de educación: a través de la implementación de campañas de sensibilización e información al consumidor;
- Instrumentos técnicos: reciclaje, prevención educación y estilos de vida sostenibles.

La siguiente tabla, muestra los medios utilizados que fueron reportados:

**Tabla 10. Medios de implementación de las iniciativas de CPS**

No.	Medios de implementación	No. de implementaciones	Porcentaje (%)
<b>Compromisos institucionales</b>			
1.	Política	21	8
2.	Proyecto	19	7
3.	Norma	17	6
4.	Plan de acción	12	4
5.	Programa	10	4
6.	Estrategia	8	3
7.	Institucionalidad	6	2
8.	Instrumento	5	2
9.	Acuerdo internacional	4	1
<b>Mecanismos de educación</b>			
10.	Campaña de sensibilización	35	13
11.	Reciclaje	28	10
12.	Educación y estilos de vida sostenibles	19	7
13.	Información al consumidor	13	5
<b>Instrumentos técnicos</b>			
14.	Prevención de la contaminación	27	10
15.	Guías de buenas prácticas	22	8
16.	Acciones para la reducción del consumo	18	6
17.	Sistemas alimentarios sostenibles	6	2
18.	Compras sostenibles	4	1
19.	Construcción sostenible	3	1

No.	Medios de implementación	No. de implementaciones	Porcentaje (%)
20.	Otros	2	1
	<b>Total</b>	279	100

Fuente: Elaboración propia CNP+LH, 2017

En el Anexo 5 se encuentran las iniciativas y medios de implementación por sector. Para ver el detalle de las iniciativas, referirse al Anexo 6.

## 10. ANÁLISIS FODA

Este análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para la implementación de CPS en el país, es el resultado de un proceso consultivo abierto a una gran variedad de organizaciones y sectores relevantes del país. El resultado se resume en la siguiente tabla:

**Tabla 11. Análisis FODA para la puesta en marcha de patrones de CPS en Honduras**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances en lo relativo a los compromisos asociados a los Convenios internacionales, en temas específicos como el Convenio de Cambio Climático, Basilea y Rotterdam entre otros.</li> <li>• Definida Planificación estratégica del gobierno a mediano y largo plazo (visión de país y plan de nación)</li> <li>• Organizaciones del sector público y privado, identificados.</li> <li>• Publicación y existencia de la Política nacional de Producción más Limpia y 10 guías sectoriales de producción más limpia, que podrían ser utilizadas para promover su implementación en el marco del CPS.</li> <li>• Plan Maestro de agua suelo y bosque.</li> <li>• Estrategia Nacional de Cambio Climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de la cooperación internacional en apoyar acciones encaminadas a la resiliencia y adaptación al cambio climático.</li> <li>• Sectores productivos priorizados por el gobierno.</li> <li>• Promoción y adopción de la responsabilidad social empresarial, así como de sistemas de gestión ambiental y control de la calidad.</li> <li>• Involucramiento de diversos sectores interesados en participar en el desarrollo del Plan Nacional de CPS, aportando sus puntos de vista e identificando oportunidades de trabajo conjunto y vinculación de estrategias y políticas.</li> <li>• Potenciales fuentes de financiamiento en la banca privada para el desarrollo de iniciativas de CPS, que cuentan con fondos verdes para el desarrollo de proyectos (MIPYMES verdes del BCIE).</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• MiAmbiente, como responsable de la temática, cuenta con una Unidad Coordinadora de proyectos que aglutina de forma articulada y eficiente iniciativas relevantes en diversas temáticas ambientales entre las que se pueden mencionar cambio climático, paisajes sostenibles, recursos marino costeros, minería responsable, energía limpia, entre otras iniciativas, en los que se puede incorporar la visión del CPS.</li> <li>• El Gobierno promueve diferentes herramientas para la implementación de patrones de CPS (planes directores, acuerdos voluntarios de P+L entre otros).</li> <li>• ONCAE promueve iniciativas de compras públicas sostenibles y MiAmbiente desarrollará un proyecto piloto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias exitosas que pueden ser divulgadas y compartidas para su réplica.</li> <li>• Marco de implementación de la agenda 2030, Visión de País y Plan de Nación y el MANUD 2017-21, Plan 20/20.</li> <li>• Ministerios desarrollan acciones encaminadas a la generación de trabajo digno, equidad de género, cambio climático, seguridad alimentaria, fortalecimiento de las PYMES, turismo sostenible.</li> <li>• El mercado internacional, exige el cumplimiento de estándares ambientales para las exportaciones.</li> <li>• Potencial integración con el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia en la armonización de políticas macroeconómicas e institucionales, así como el marco legal, vinculado al tema de CPS directamente.</li> <li>• Falta de un marco jurídico y regulatorio en CPS.</li> <li>• Falta de personal capacitado.</li> <li>• Débil coordinación interinstitucional para la promoción e implementación de CPS<sup>90</sup>.</li> <li>• Asociación de consumidores débil, y desconocimiento del tema de consumo responsable.</li> <li>• Falta de incentivos al reciclaje, eficiencia energética, agricultura orgánica, entre otros.</li> <li>• No asignación presupuestaria del gobierno central en apoyo a las iniciativas.</li> <li>• Falta de directrices de protección al consumidor.</li> <li>• Ausencia de indicadores ambientales actualizados que permitan dar seguimiento y monitorear los avances en la implementación de patrones de CPS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil voluntad política, que puede retrasar los procesos y que no se priorice el tema en instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Centralización de las políticas de gobierno.</li> <li>• Poca participación del sector privado, especialmente de las pymes en la implementación de iniciativas de CPS.</li> <li>• Falta de presupuesto para la implementación</li> </ul>

<sup>90</sup> Se deben establecer alianzas para la puesta en marcha y desarrollo de proyectos conjuntos entre secretarías de estado.

- No existen regulaciones relacionadas con el etiquetado ecológico, eficiencia energética, etc.
- Ausencia en la aplicación de la ley, ante las faltas incurridas.
- Falta de participación de la academia y medios de comunicación para la difusión de la información.
- Cambio de gobierno y rotación de personal.

Fuente: Elaboración propia CNP+LH, de los resultados de las jornadas de trabajo con los diferentes sectores

En cuanto a los recursos naturales (agua, suelo y bosque/biodiversidad), se han logrado avances a través de la suscripción de convenios (Convenios sobre Diversidad Biológica), desarrollo de leyes y reglamentos para la protección, conservación y promoción de su uso racional (ver Anexo 2)). Así mismo, ha sido priorizada la atención al agua, suelo y bosque en la planificación nacional a través de la Visión de País y Plan de Nación; por lo que el gobierno en coordinación con agencias de cooperación internacional ejecuta proyectos orientados al manejo integral de cuencas, forestaría comunitaria, protección y conservación de ecosistemas, implementación de sistemas de riego, construcción de medios de captación y represamiento de agua para usos múltiples, entre otros y el Plan Maestro de Agua Bosque y Suelo (ABS).

Las iniciativas de CPS más implementadas que fueron reportadas en diferentes sectores de la economía nacional y que se han puesto en marcha con recursos propios, corresponden al uso eficiente del agua y la energía (82 iniciativas) a través de campañas de concienciación o cambio de tecnologías. Actualmente se cuenta con 10 Guías de Producción Más Limpia, se han desarrollado proyectos para la implementación de estas guías, generando capacidades en sectores como la maquila, PYMES, hoteles, producción de palma aceitera y beneficios de café.

Respecto al control de la contaminación, se han suscrito 5 convenios (gestión de productos químicos), hay un marco legal desarrollado en agua, productos químicos, evaluación de impacto ambiental y residuos (ver anexo 2). Sin embargo, se deben desarrollar normas relativas a la contaminación atmosféricas y suelos. Cabe mencionar que el marco normativo está orientado al control de la contaminación y es necesario el desarrollo de normativa dirigida a la prevención (entre los que se encuentran la educación, incentivos para la implementación de tecnologías amigables con el ambiente y consumo responsable), que corresponden a los temas a desarrollar en el marco del CPS.

En cuanto a la gestión de residuos y productos químicos, se han logrado los mayores avances en el desarrollo de la legislación, guías, instrumentos de planificación; en los cuales se ha capacitado al sector público y privado. Actualmente el Gobierno desarrolla proyectos a través de la cooperación internacional, relacionados a la gestión ambientalmente racional del mercurio y la gestión integral de los residuos sólidos.

En el marco de la mitigación y adaptación al cambio climático, se han suscrito tres convenios, desarrollado el marco legal e institucional para la puesta en marcha de acciones de adaptación y mitigación como política de estado. La SAG cuenta con la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (2015-2025) y el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo para el sector agroalimentario. MiAmbiente, ha desarrollado la Estrategia Institucional y el combate al cambio climático es su “Norte estratégico”, por lo que se propone y alinear esfuerzos en el desarrollo de tres Programas Institucionales: 1) la gestión sostenible de los recursos naturales (agua, suelo y bosque), 2) el control y calidad ambiental, y, 3) la inversión sostenible en el Capital Natural. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan Nacional de Cambio Climático.

MiAmbiente ha incursionado en el tema de compras públicas sostenibles, actualmente cuenta con una política institucional e implementando un proyecto piloto. ONCAE, por su parte se encuentra en proceso de adquirir conocimientos al respecto reconociendo que, como ente gubernamental responsable de la adquisición de bienes y servicios, deben adoptar criterios ambientales que incidan en adquirir productos amigables con el ambiente.

En las MIPYMES, se han desarrollado experiencias exitosas en la implementación de iniciativas de CPS, logrando reducción en el consumo de agua, energía e insumos. Reconociendo su importancia y potencial de influir en la sociedad, es necesario desarrollar acciones encaminadas a la generación de trabajo digno, equidad de género, seguridad alimentaria y su fortalecimiento en los diferentes rubros de la economía.

La información al consumidor, es el ámbito de CPS sobre el cual se han desarrollado pocas acciones y entre ellas resalta el ecoetiquetado. Sin embargo, es necesario hacer notar que un consumidor informado sobre los impactos de los bienes y servicios que adquiere, es uno de los pilares fundamentales, adicional a la infraestructura y marco regulatorio que generen las condiciones propicias y opciones sostenibles a los consumidores para el cambio hacia estilos de vida más sostenibles y cambio de hábitos en la mayor parte de la población.

## 11. PRIORIZACION DE AMBITOS

---

Para la adopción de patrones de consumo y producción sostenibles, es necesario enfocar los esfuerzos hacia sectores productivos prioritarios a nivel nacional que cuenten con instrumentos legales, se aprovechen las alianzas, recursos e instrumentos que ya existen. En el contexto del Marco Decenal de Programas sobre CPS (10YFP, por sus siglas en inglés) a nivel mundial, los programas iniciales de CPS son: i) información al consumidor, ii) estilos de vida sostenibles y educación, iii) compras públicas sostenibles, iv) edificaciones y construcción sostenibles, v) turismo sostenible, incluyendo ecoturismo y vi) sistemas alimentarios sostenibles. Sin embargo, esto no es limitante y cada país debe priorizar sus programas en el contexto de su realidad y necesidades.

De acuerdo a expertos internacionales, los sectores prioritarios de CPS para América Latina y el Caribe son: i) energía, ii) agricultura, iii) alimentación, iv) turismo, v) residuos y vi) agua<sup>91</sup>. En la Declaración de Cartagena (XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe), los Ministros de Medio Ambiente y El Caribe, determinaron las siguientes prioridades: i) MIPYMES, ii) gestión integral de residuos, iii) compras públicas sostenibles, iv) turismo sostenible, v) educación y estilos de vida sostenibles, vi) edificaciones y construcción sostenibles, vii) sistemas alimentarios sostenibles e viii) información al consumidor. Honduras por su parte, de acuerdo a la Visión de País y Plan de Nación ha determinado orientar esfuerzos en: i) agua, ii) energía, iii) bosques, iv) residuos y v) cambio climático.

Como parte del proceso y con el objetivo de lograr el mayor alcance posible en la adopción de patrones de CPS en el país, se propone el abordaje desde de ámbitos de acción, con el propósito de incidir transversalmente en los sectores productivos priorizados en el país.

En el caso de Honduras, de acuerdo a las circunstancias particulares para identificar los ámbitos prioritarios, se desarrolló una metodología cuantitativa con valores asignados a criterios económicos, sociales y ambientales. Para mayor referencia de la metodología utilizada ver Anexo 7. La siguiente tabla resume los resultados:

**Tabla 12. Priorización de ámbitos de acción para la transición hacia patrones de consumo y producción más sostenibles en Honduras**

No.	Ámbitos	Valor de prioridad <sup>92</sup>
1.	Sistemas alimentarios sostenibles	100
2.	Cambio climático (agua, suelo bosques y energía)	100
3.	Gestión integral de residuos	100
4.	MIPYMES	95
5.	Información al consumidor	85
6.	Turismo sostenible, incluyendo ecoturismo	75
7.	Compras públicas sostenibles	75
8.	Estilos de vida sostenibles y educación	40
9.	Edificaciones y construcción sostenibles	30

Fuente: Elaboración propia CNP+LH, 2017

De acuerdo a los resultados; los ámbitos prioritarios hacia los que deben encaminarse esfuerzos en primera instancia para la adopción de patrones de CPS en Honduras son: i) sistemas alimentarios sostenibles, ii) cambio climático (agua, suelo bosques y energía), iii) gestión de residuos, iv) MIPYMES, v) información al consumidor, vi) turismo sostenible

<sup>91</sup> UNEP, 2011. Paving the way for Sustainable Consumption and Production. The Marrakech Process Report.

<sup>92</sup> Rango de valoración: Bajo: 0-33 Medio: 34-66 Alto: 67-100

(incluyendo el ecoturismo) y vii) compras públicas sostenibles. Dichos ámbitos se desarrollarán en el marco de los sectores productivos prioritarios a nivel nacional de acuerdo al Plan 20/20, que corresponden a: i) agro negocios, ii) servicios, iii) maquila, iv) turismo y v) vivienda. Durante el desarrollo del diagnóstico, se identificó que la vi) minería artesanal debe ser incluida como un sector a incorporar en el marco del CPS, ya que su impacto social, laboral y ambiental es significativo en las zonas que se desarrolla.

En vista que hay ámbitos con incidencia en todos los sectores productivos, estos deberán desarrollarse como ejes transversales con el propósito de lograr un mayor impacto, económico, social y ambiental en la sociedad hondureña.

## 12. IDENTIFICACION DE ACTORES CLAVE

Para llevar a cabo el levantamiento de información durante la elaboración del diagnóstico, se identificaron 198 organizaciones, de las cuales 28 corresponden a instituciones del sector público, 17 a gremios, 132 empresas privadas, 7 instituciones académicas, 13 ONG's y agencias de cooperación (Ver detalle en el Anexo 3).

De los actores identificados, se logró que completaran la encuesta 64 (32% del total consultado). De ellos 51 (79%) respondieron que están de acuerdo en participar durante el desarrollo del plan, 5 (8%) no sabe y 8 (13%) no respondieron aludiendo desconocimiento del tema o que debían consultar a un superior, pero ninguno manifestó que no participaría.

Cabe destacar que la identificación de actores es dinámica e inclusiva, por lo que durante el proceso de elaboración del plan podrán surgir otros actores en diferentes zonas del país que deberán ser invitados a participar. A continuación, se listan los actores clave e incluyen aquellos identificados durante la elaboración del diagnóstico, así como aquellos que no participaron, pero que por su relevancia deben colaborar en la elaboración del plan:

**Tabla 13. Actores identificados para participar en la elaboración del Plan de Acción Nacional de CPS**

No.	Empresa privada	Sector público	Gremios	Academia	Sociedad civil /Organismos cooperantes	Medios de comunicación
1.	Cervecería Hondureña	CONADES	CANATURH	Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	CICOMER	Televisión

No.	Empresa privada	Sector público	Gremios	Academia	Sociedad civil /Organismos cooperantes	Medios de comunicación
2.	Droguería Proconsumo	CESCCO/Mi Ambiente	AHM	UNACIFOR	FUNDER	Televisión Educativa Nacional
3.	Agrolíbano	DGA/MiAmbiente	FUNDAHRSE	UNITEC	Centro de Desarrollo empresarial S.P.S.	*Canal 8
4.	Alimentos Maravilla	DGB/MiAmbiente	ANDI	USAP	FUNDAHRSE	*Canal del Congreso Nacional
5.	Aqua Finca	DGRH/MiAmbiente	Cámara de Comercio de Villanueva	UTH	CNP+LH	*Emisoras Unidas
6.	Astro Cartón	UPEG/MiAmbiente	CIMEQH	*UNAH	*SNV	
7.	Avent de Honduras	CC/Mi Ambiente	IHCAFE	*Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano	*AECI	
8.	Azucarera Choluteca	DGE /Mi Ambiente	APROCACAO			
9.	Azucarera Tres Valles	*Coordinación de proyectos/MiAmbiente	*APAH			
10.	AZUNOSA	Secretaría de Desarrollo Económico	*FEDAVI			
11.	CADECA	Alcaldía de Comayagua				
12.	CENOSA	Secretaría de Educación				
13.	CISA	Secretaría de Relaciones Exteriores				
14.	Compañía Azucarera Hondureña	Secretaría de Salud				
15.	DINANT	DIMA/San Pedro Sula				
16.	DIUNSA	UMA Villanueva				
17.	Vanguardia	Alcaldía Municipal del Distrito Central				
18.	HONDUPLAST	Secretaría de Desarrollo Económico				

No.	Empresa privada	Sector público	Gremios	Academia	Sociedad civil /Organismos cooperantes	Medios de comunicación
19.	JAREMAR	IHT				
20.	Kyunshin Lear	SAG				
21.	NYRSTAR	SESAL				
22.	PALCASA	SEDUCA				
23.	PLYCEM	*ONCAE				
24.	Tecno Química	*Secretaría de Finanzas				
25.	ELCOSA	*Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico				
26.	Green Valley Industrial Park	*Fuerzas Armadas				
27.	Industrias CHAMER	*Unidad de Transformación Honduras Plan 2'/20				
28.	INVEMA	*Fiscalía del medio ambiente				
29.	RECYCLE	* Fiscalía de protección al consumidor				
30.	Seaboard Marine	* Dirección de protección al consumidor				
31.	*AHIBA	* ENEE				
32.	BAC	*SANAA				
33.	Lafise					
34.	BANPAIS					
35.	FICOHSA					

\* No participaron durante el diagnóstico, sin embargo por su relevancia deben participar en la elaboración del plan.

## 13. CONCLUSIONES

---

La planificación del desarrollo nacional, se realiza en base a La Visión de País 2010-2038 y al Plan de Nación 2010-2020 que a la vez se encuentran vinculados al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de Honduras, para trabajar de manera conjunta durante el periodo de 2017 – 2021 y promueve el cumplimiento de los ODS, por lo que Honduras cuenta con principios, objetivos, metas y lineamientos estratégicos directamente vinculados con el CPS.

Respecto al Diagnóstico del marco legal e institucional para la promoción del Consumo y Producción Sostenibles en Honduras realizado en el 2012, los temas de mayor cobertura continúan siendo los relacionados con el control de la contaminación y aquellos específicos orientados a recursos como el agua, los ecosistemas, la energía y educación. Para dicho período en menor medida para residuos sólidos. Actualmente se mantiene la misma tendencia y se fortalecen los avances en la implementación de proyectos de reciclaje en los diferentes sectores. Cabe destacar que se encuentra en proceso de elaboración la política y estrategia nacional de residuos y se han desarrollado políticas y proyectos en el tema de seguridad alimentaria.

El marco legal relacionado a compras sostenibles, información al consumidor, estilos de vida y construcciones sostenibles, no ha sido desarrollado. Únicamente se cuenta con la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, vinculado a tratados y convenios internacionales y en el cual debe incorporarse aspectos relacionados con compras sostenibles y transparentes. Mi Ambiente ha elaborado la Política de Compras Públicas Sostenibles y un manual para la implementación de un proyecto piloto con el propósito de ser replicado. A nivel regional hay avances importantes que pueden ser tomados como referencia y punto de partida; la cooperación de ONU Medio Ambiente puede propiciar la transferencia de experiencias y conocimiento en dichos temas.

Se identificaron un total de 396 iniciativas de CPS, entre las que destacan el uso eficiente del agua, materiales, residuos, la educación e información y el uso eficiente de la energía, seguido en menor proporción por la prevención de la contaminación y las energías limpias. MiAmbiente particularmente promueve las iniciativas para la gestión ambientalmente racional de sustancias químicas, un hallazgo particular es que las empresas que implementan la RSE, implementan acciones de CPS, por lo que en estas empresas se podría encontrar una mayor disponibilidad de adoptar patrones de CPS.

El mayor enfoque con el cual se desarrolla la implementación de las iniciativas ha sido el ambiental (47%), seguido del social (30%) y el económico (3%) a través de la implementación de la Responsabilidad Social Empresarial, ya que las empresas asumen el compromiso participar activamente en la solución de la problemática, económica, social y ambiental de su entorno.

Por su parte, el sector de los consumidores carece de orientación, instrumentos y organizaciones que generen conciencia, para adquirir productos amigables con el ambiente. El incremento en el consumo de dichos productos, abarataría los costos, haciéndolos más accesibles, propiciando la adopción de patrones de CPS.

Entre las oportunidades y fortalezas, en los ámbitos agua, suelo bosque y cambio climático cuentan con un marco legal, institucional, proyectos en marcha y se encuentran en proceso de elaboración: El Plan Maestro de Agua Suelo y Bosque, así como Plan Nacional de Cambio Climático con los cuales se puede establecer sinergias ya que el país cuenta con prioridades definidas y consensuadas con diferentes actores en estos ámbitos. Sin embargo, no se cuenta con un marco estratégico de actuación en el país, de tal manera que se promueva la transición hacia patrones de consumo y producción sostenibles.

Entre las amenazas y debilidades, se encuentran el cambio de gobierno, falta de un marco legal de CPS específico, falta de conocimiento sobre el tema, débil coordinación interinstitucional y vinculación con los otros planes que se desarrollen. Por otra parte, la ausencia de voluntad política, podría representar barreras y retos para la implementación del Plan de Acción Nacional de CPS, por lo que deben considerarse los mecanismos y estrategias a implementar durante la elaboración del plan, para reducir los riesgos identificados.

Las actividades turísticas son un importante motor de la economía nacional, de acuerdo al Instituto Hondureño de Turismo, dicha actividad generó un Valor Agregado Bruto (VAB) al año 2013 de 6,1%<sup>93</sup> creciendo a 10,1% para el 2017.

Las MIPYMES, tienen una influencia importante en la economía nacional en cuanto a la generación de empleo (25% del PIB), potencial de desarrollo y adopción de políticas orientadas a la equidad de género, inclusión social y desarrollo de iniciativas de CPS en diferentes sectores, que deben ser aprovechados para incidir en el cambio de prácticas sociales y productivas que conduzcan a Honduras hacia patrones de consumo y producción más sostenibles.

El Estado como un gran consumidor en la economía nacional, debe sumarse a la implementación de iniciativas de compras públicas sostenibles, por lo que con el desarrollo del proyecto piloto de MiAmbiente, actualmente con la participación de ONCAE, se pueden establecer alianzas, desarrollar proyectos para incidir en el mercado y la sociedad hacia nuevos patrones de consumo.

La información al consumidor, es el ámbito de CPS sobre el cual se han desarrollado pocas acciones, por lo que se deben desarrollar estrategias, establecer alianzas entre otros mecanismos para promover este ámbito.

---

<sup>93</sup> <http://www.iht.hn/wp-content/uploads/2016/01/Boletin-de-Estadisticas-de-Turismo-2010-2014.pdf>

La Fiscalía del Consumidor y a la Dirección de Protección al Consumidor de la Secretaría de Desarrollo Económico, deben incorporar en su rango de acción y políticas, promover la adopción de patrones de CPS en la sociedad hondureña.

Es necesario hacer notar que un consumidor informado sobre los impactos de los bienes y servicios que adquiere, es fundamental para el cambio hacia estilos de vida más sostenibles y cambio de hábitos en la mayor parte de la población. Es importante incidir sobre las preferencias de productos, por la influencia y cobertura que pueden llegar a tener sobre los consumidores y lograr cambios de los patrones de CPS.

De acuerdo a los resultados, los ámbitos prioritarios hacia los que deben encaminarse esfuerzos en primera instancia para la adopción de patrones de CPS en Honduras son: i) sistemas alimentarios sostenibles, ii) cambio climático (agua, suelo bosques y energía), iii) gestión integral de residuos, iv) MIPYMES, v) información al consumidor vi) turismo sostenible (incluyendo ecoturismo) y vii) compras públicas sostenibles. En los sectores productivos: i) agronegocios, ii) servicios, iii) maquila, iv) turismo, v) vivienda y vi) minería artesanal.

Del total de organizaciones que aportaron al levantamiento de información durante la elaboración del diagnóstico, que corresponden al 32% del total consultado. El 79% (52) respondieron que están de acuerdo en participar durante el desarrollo del plan, 8% (5) no sabe y 13% (8) no respondieron aludiendo desconocimiento del tema o que debían consultar a un superior, pero ninguno manifestó que no participaría.

## 14. RECOMENDACIONES

---

Las recomendaciones que a continuación se desarrollan, han sido generadas por la experiencia durante del desarrollo del diagnóstico e inquietudes de los diferentes participantes:

Desarrollar el marco legal de los diferentes ámbitos de CPS (compras sostenibles, información al consumidor, estilos de vida sostenibles, edificaciones sostenibles, entre otros), que establezcan el fundamento legal a la adopción de patrones de CPS en Honduras.

Desarrollar el Marco EstratCrear sinergias y promover la cooperación entre los actores para aprovechar los recursos hacia objetivos comunes y minimizar la duplicación de esfuerzos, entre los diferentes sectores y organizaciones del país.

Aprovechar la implementación de diferentes iniciativas de CPS en los sectores de gobierno central y locales, gremios, academia, ONG's y agencias de cooperación para establecer alianzas y desarrollar proyectos piloto conjuntos, que puedan ser replicados.

Desarrollar el Marco Estratégico y el Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sostenibles, que promuevan la transición hacia patrones de consumo y producción

sostenibles en los sectores prioritarios y en todos los niveles, a través de la educación y sensibilización, desarrollar las políticas que generen conciencia en la población sobre la incidencia del estilo de vida en la calidad ambiental de su entorno, considerando las poblaciones vulnerables.

## ANEXOS

---

### 1. Encuesta

#### 1. Introducción

El Consumo y Producción Sostenible (CPS) se define como: “La producción y el uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y conducen a una calidad de vida mejor, a la vez que se minimiza el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de residuos y contaminantes durante el ciclo de vida, sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras”.

Iniciar acciones para el cambio de patrones de consumo y producción sostenible, se ha establecido dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ODS 12, por lo que es un compromiso global que requiere el esfuerzo de todos los sectores de la sociedad, es por ello que el Gobierno de Honduras, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente- PNUMA, se ha propuesto desarrollar la estrategia nacional de CPS, identificando en primera instancia las iniciativas que existen a nivel nacional.

En vista de lo anterior y ya que su organización ha sido identificada como un actor relevante en el contexto del CPS, solicitamos su colaboración en responder la siguiente encuesta:

#### 2. Información de la organización

##### 2.1 Sector al que pertenece la organización

Público Gobierno Central	Público gobierno Local	Organización del sector privado	Empresa privada
Sociedad Civil	Académico	Organismo Internacional	Medio de comunicación

##### 2.2 Datos de la organización

Nombre:	
Persona de contacto (cargo) :	
Dirección:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	
Página Web:	

### 2.3 Objetivos y actividades de la organización

¿Cuáles son los objetivos y principales actividades de su organización?

Objetivos:
Principales proyectos/actividades:

### 3. Acciones o iniciativas relacionadas con el CPS

¿Implementan alguna de las siguientes actividades de Consumo y Producción Sostenible en su organización? Indique las que considere:

Producción más limpia (P+L)		Eco-etiquetado		Eco-diseño	
Inversión responsable		Prevención y control de la contaminación		Consumo ecológico	
Consumo solidario		Educación e información		Compras y contratación sostenibles	
Uso eficiente del agua		Eficiencia energética		Energías limpias	
Uso eficiente de Materiales/Residuos		turismo sostenible		Estilos de vida sostenibles,	
Construcción sostenible,		sistemas alimentarios sostenibles		Otro (describir)	

Si realizan acciones en otro ámbito de actuación, describir:

--

### 4. Principales iniciativas de CPS

A continuación se presentan una serie de fichas, en la cuales se pueden identificar más de una iniciativa que su organización ha desarrollado o planea desarrollar, le agradeceremos indique el nombre de la iniciativa y establezca el tipo de enfoque y el tipo de iniciativa que

se ha desarrollado relacionada siempre a CPS, Por ejemplo, normativas, guías de buenas prácticas, campañas de sensibilización, proyectos de prevención de la contaminación o reducción del consumo de recursos, acciones de reciclaje, etc.; Si es posible, relacionadas con los ámbitos de actuación indicados en el apartado anterior.

Iniciativa (incluir breve descripción de la iniciativa y de sus objetivos / actividades principales y entes relacionados con la implementación):					
Enfoque de la iniciativa: Social _____ Ambiental _____ Económico _____					
Tipo de iniciativa:					
Instrumento	Norma	Programa	Plan de acción	Estrategia	
Institucionalidad	Acuerdo internacional	Política	Proyecto	Campaña de sensibilización	
Guías de buenas prácticas	Acciones para la reducción del consumo	Prevención de la contaminación	Reciclaje	Sistemas alimentarios sostenibles	
Compra pública Sostenible	Información al consumidor	Educación y estilos de vida sostenibles	Construcción Sostenible	Otro (describir)	
Periodo de implementación:					
Logros					

¿Cuáles han sido o fueron los mayores éxitos y dificultades (lecciones aprendidas) durante la puesta en marcha e implementación de la iniciativa? ¿Qué necesidades tiene la iniciativa?

--	--	--	--	--	--

Iniciativa:					
Enfoque de la iniciativa: Social _____ Ambiental _____ Económico _____					
Tipo de iniciativa:					
Instrumento	Norma	Programa	Plan de acción	Estrategia	
Institucionalidad	Acuerdo internacional	Política	Proyecto	Campaña de sensibilización	
Guías de buenas prácticas	Acciones para la reducción del consumo	Prevención de la contaminación	Reciclaje	Sistemas alimentarios sostenibles	

Compra pública sostenibles	Información al consumidor	Educación y estilos de vida sostenibles	Construcción Sostenible	Otro (describir)	
Año de implementación:					
Logros					

¿Cuáles han sido o fueron los mayores éxitos y dificultades durante la puesta en marcha e implementación de la iniciativa?

Iniciativa:					
Enfoque de la iniciativa: Social _____ Ambiental _____ Económico _____					
Tipo de iniciativa:					
Instrumento	Norma	Programa	Plan de acción	Estrategia	
Institucionalidad	Acuerdo internacional	Política	Proyecto	Campaña de sensibilización	
Guías de buenas prácticas	Acciones para la reducción del consumo	Prevención de la contaminación	Reciclaje	Sistemas alimentarios sostenibles	
Compra pública sostenible	Información al consumidor	Educación y estilos de vida sostenibles	Construcción Sostenible	Otro (describir)	
Año de implementación:					
Logros					

¿Cuáles han sido o fueron los mayores éxitos y dificultades durante la puesta en marcha e implementación de la iniciativa?

¿Qué acciones o incentivos considera deben promoverse para la divulgación de las diferentes herramientas de CPS?

¿Su organización está dispuesta a participar y aportar a la construcción de un Plan Nacional de Consumo y Producción Sostenible?

## 5. Comentarios

Si tiene algún comentario o sugerencia, así como recomendar a otra organización y contacto para el levantamiento de información, le agradeceremos.

Por favor una vez concluido el cuestionario, enviarlo a las siguientes direcciones de correo electrónico:

[subtec@cnpml-honduras.org](mailto:subtec@cnpml-honduras.org)

[proyectos1@cnpml-honduras.org](mailto:proyectos1@cnpml-honduras.org)

[proyectos3@cnpml-honduras.org](mailto:proyectos3@cnpml-honduras.org)

## 2. Marco legal

**Tabla 14. Marco legal de CPS en Honduras**

	<b>Normativa</b>	<b>Aplicabilidad legal</b>
<b>1.</b>	Constitución de la República de Honduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declara la competencia del Estado sobre sitios de belleza natural, monumentos y zonas de reserva y declarando que el Estado se reserva la potestad de establecer o modificar la demarcación de las zonas de control y protección de los recursos naturales en el territorio nacional.</li> <li>• Declara de utilidad y necesidad pública la explotación técnica y racional de los recursos naturales de la nación.</li> <li>• Reconoce la reforma agraria como parte esencial de la estrategia de desarrollo de la nación.</li> </ul>
<b>TRATADOS INTERNACIONALES</b>		
1.	Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.	El objetivo del Convenio es promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de las partes en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos, a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente frente a posibles daños y contribuir a su utilización ecológicamente racional, facilitando el intercambio de información acerca de sus características. Así como el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.
2.	Convenio Marco de las Naciones Unidas para Cambio Climático	<p>La CMNUCC fue ratificada por el Congreso Nacional de Honduras mediante el Decreto 26-95 del 14 de febrero de 1995.</p> <p>La Convención Marco, entró en vigencia en 1994 e incorporó cuatro (4) principios centrales para el tratamiento del cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El principio que define al cambio climático como una preocupación común de la humanidad.</li> <li>• El principio de las responsabilidades comunes.</li> <li>• El principio precautorio.</li> <li>• El principio de la equidad en la asignación de las cargas para la mitigación y la adaptación a la nueva situación.</li> </ul>

	Normativa	Aplicabilidad legal
3.	Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes	El Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, es importante porque es el marco referencial en que se amparan los pueblos indígenas de Honduras para legalizar sus tierras históricas, que en muchos casos están cubiertas de bosque y coinciden con áreas protegidas.
4.	Convenio sobre la Diversidad Biológica	Ratificado mediante Decreto Legislativo 30-95 del 21 de febrero de 1995; publicado en La Gaceta del 10 de junio de 1995. Principales compromisos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperar a través de los organismos internacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.</li> <li>• Elaborar o adaptar estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.</li> <li>• Establecer un sistema de áreas protegidas para conservar la diversidad biológica.</li> <li>• Establecer o mantener medios para regular, administrar o controlar los riesgos derivados de la utilización y la liberación de organismos vivos modificados.</li> <li>• Respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, debiendo fomentar que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente.</li> </ul>
5.	Convenio Regional sobre Cambio Climático	Ratificado por Decreto No. 111-96 del 24 de junio del año 1997, siendo los principales compromisos adquiridos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener las condiciones climáticas para la conservación de los recursos naturales.</li> <li>• Promover la evaluación de emanaciones de gases de efecto invernadero.</li> <li>• Utilizar sosteniblemente los suelos y las cuencas hidrográficas, mediante una agricultura sostenible compatible con la conservación del medio ambiente.</li> <li>• Impulsar la investigación científica sobre los parámetros que regulan el clima y sus variaciones.</li> </ul>

	Normativa	Aplicabilidad legal
6.	Protocolo de Kioto (PK) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	Ratificado mediante decreto 37-2000 en junio del año 2000, tiene como principal compromiso es de establecer reducciones concretas de emisiones en un 5% con respecto al nivel de 1990 para el quinquenio 2008-2012. Las acciones que se realicen a partir del 2000 serán reconocidas en este período de cumplimiento.
7.	Acuerdo de París	Ratificado mediante decreto 118-2016 publicado en el diario oficial La Gaceta del 29 de agosto del 2016, cuyo principal compromiso es reducir en un 15% las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores energía, procesos industriales, agricultura y residuos, para el año 2030.
8.	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural	Ratificado mediante del Decreto-Ley 673, publicado en La Gaceta del 17 de octubre de 1978. El principal compromisos es el de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y delimitar los diversos bienes situados en nuestro territorio, así como transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural que se poseen.
9.	Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (CCD)	Ratificada por Decreto Legislativo 35-97, del 28 de abril de 1997, publicado en La Gaceta del 24 de junio de 1997, siendo los principales compromisos adquiridos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer estrategias y prioridades en el marco de sus planes y políticas nacionales de desarrollo sostenible, a efecto de luchar contra los procesos de desertificación y mitigar los efectos de la sequía.</li> <li>• Promover la sensibilización y facilitar la participación de las poblaciones locales, especialmente de las mujeres y los jóvenes, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales, en los esfuerzos por cambiar los procesos y mitigar los efectos de la sequía.</li> <li>• Crear un entorno propio, según corresponda, mediante el fortalecimiento de la legislación pertinente en vigor, la promulgación de nuevas leyes y el establecimiento de políticas y programas de acción a largo plazo.</li> </ul>
10.	Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central	Ratificado mediante el Decreto, Legislativo No. 183-94 del 15 de diciembre de 1994, publicado en La Gaceta, el 4 de marzo de 1995. Principales compromisos adquiridos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular en la región el conocimiento de la diversidad biológica y el manejo eficiente de las áreas protegidas.</li> </ul>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en las políticas y planes de desarrollo los lineamientos para el valor socioeconómico de la conservación de los recursos biológicos.</li> <li>• Implementar medidas económicas y legales para favorecer el uso sostenible y el desarrollo de los componentes de la diversidad biológica.</li> <li>• Elaborar una ley nacional para la conservación y uso sostenible de los componentes de la Biodiversidad.</li> <li>• Identificar, seleccionar, crear, administrar y fortalecer los Parques Nacionales, Monumentos Nacionales y Refugios de Vida Silvestre.</li> <li>• Desarrollar y fortalecer las Áreas Protegidas fronterizas prioritarias.</li> </ul>
11.	Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	<p>Honduras suscribió el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) el 17 de mayo del 2002 y lo ratificó mediante el Decreto 24-2004 en diciembre de 2004, con el objeto de proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos nocivos de estos compuestos.</p> <p>Este convenio establece que se debe eliminar la producción y utilización de 12 COPs, por lo que cada país está obligado a elaborar su Plan Nacional de Implementación (PNI) para el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el convenio.</p> <p>En algunos casos, se permitirá la producción y utilización, pero esta será bajo importantes restricciones y su principal justificación será el demostrar que no hay sustancias alternativas que puedan ejercer el control biológico requerido.</p>
12.	Convenio de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación	<p>Firmado en Cartagena de Indias el día 22 de marzo de 1989, fue ratificado mediante Decreto 31-95 del día 7 de marzo de 1995.</p> <p>Su objetivo central es el de adoptar las medidas, conforme a derecho internacional, para prevenir, reducir y controlar la contaminación en la zona de aplicación del convenio.</p> <p>Honduras bajo el Convenio de Basilea ha participado en la Conferencia de las Partes y las reuniones técnicas de trabajo, que se realizan bianualmente. Anualmente presenta un cuestionario de “transmisión de información” de las actividades desarrolladas por el país en relación con</p>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		<p>Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos, así como medidas jurídicas y administrativas adoptadas para implementar el Convenio.</p> <p>Asimismo, Honduras apegado a las disposiciones del Convenio de Basilea y la legislación interna, ha establecido los requisitos que deben cumplir los exportadores de desechos peligrosos cuando transitan a través del territorio.</p>
13.	Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a nivel Internacional (SAICM)	Es un marco de política orientador para que los países implementen una gestión ambientalmente racional de los productos químicos que logre reducir al mínimo el riesgo que estos pueden producir a la salud humana y el ambiente.
14.	Convenio de Minamata	<p>Firmado por Honduras el 24 de septiembre de 2014, es un tratado mundial para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos del mercurio. Se acordó en la quinta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación en Ginebra, Suiza, el sábado, 19 de enero 2013.</p> <p>Los aspectos más destacados de la Convención de Minamata en Mercurio incluyen la prohibición de nuevas minas de mercurio, la eliminación de las existentes, medidas de control de emisiones a la atmósfera, y la regulación internacional del sector informal para la extracción de oro artesanal a pequeña escala.</p>
15.	Tratado de Libre Comercio DR CAFTA	Reconoce el derecho de cada Parte de establecer sus propios niveles de protección ambiental y sus políticas y prioridades de desarrollo ambiental, así como de adoptar o modificar, consecuentemente, sus leyes y políticas ambientales, cada Parte garantizará que sus leyes y políticas proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental y deberán esforzarse en mejorar esas leyes y políticas.
16.	Acuerdo sobre Cooperación Ambiental	Este acuerdo en el que Honduras es parte, reconoció que tanto la protección ambiental como el desarrollo económico y social son factores interdependientes, que se deben reforzar para lograr el desarrollo sostenible, lo cual es fundamental para el bienestar de la actual y las futuras generaciones. Por tanto, los países del ACA han concebido y puesto en marcha un programa de acción cooperativa para avanzar sus metas comunes de desarrollo.
17.	Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)	Su objetivo es hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del

	Normativa	Aplicabilidad legal
		cambio de actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental.
LEYES GENERALES Y ESPECIALES		
1.	<p>Ley General del Ambiente (Decreto No. 104 – 93) y su reglamento (Acuerdo No. 109-93)</p> <p>Reforma a la Ley mediante Decreto No. 181-2007.</p>	<p>Sus objetivos principales son la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales.</p> <p>Establece que los suelos del territorio nacional deben usarse de manera racional y compatible con su vocación natural, procurando que mantenga su capacidad productiva, sin alterar el equilibrio de los ecosistemas.</p> <p>Obliga a quienes realizan actividades agrícolas a conservar o incrementar la fertilidad de los suelos, utilizando técnicas y métodos de explotación apropiados.</p>
2.	<p>Ley de Municipalidades (Decreto No. 134-90) y su reglamento (Acuerdo No. 018-93).</p> <p>Reformas a la Ley mediante Decretos números 143-2019 y 89-2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley y sus reformas contiene preceptos relacionados con la protección del ambiente, la generación de ingresos derivados del aprovechamiento de recursos naturales y su reinversión de manera preferente en la protección del entorno ecológico municipal.</li> <li>• Esta Ley incluye a los municipios, como actores importantes en especialmente en relación con el tema de bosques y cambio climático, por ser propietarios de aproximadamente el 28% de los bosques del país (UNAT, 2000).</li> <li>• La Ley de Municipalidades faculta a las entidades municipales a ejecutar actos jurídicos con los bienes que conforman la hacienda municipal, entre los cuales están los bosques. Por tanto, pueden celebrar actos y contratos para el aprovechamiento forestal sostenible en su jurisdicción, sin más requisito que tener un plan de manejo aprobado por la autoridad forestal.</li> </ul>
3.	<p>Ley para el Desarrollo Rural Sostenible (Decreto No. 12-2000) y su reglamento (Acuerdo No. 1036-2000).</p> <p>Reformas a la Ley mediante Decreto número 137-2011.</p>	<p>Esta Ley crea el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales a través de la autogestión, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales.</p> <p>También hace énfasis en aspectos que tiendan a disminuir la alta vulnerabilidad ambiental.</p> <p>En el marco de este Programa se creó el Fondo de Desarrollo Rural (FONADERS) para financiar</p>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		conjuntamente inversiones rentables y sostenibles en actividades vinculadas con proyectos de manejo, conservación y recuperación de los recursos naturales, afines con el enfoque de ordenamiento territorial y manejo de cuencas.
4.	Código de Salud (Decreto No. 65-91) y su reglamento (Acuerdo No. 0094)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contiene esencialmente la estructura jurídica en materia de contaminación. Regula aspectos relativos a la contaminación del agua, suelo, atmósfera, residuos sólidos y líquidos, etc.</li> <li>• En la Ley del Ambiente y el Código de Salud (Art. 26), se clasifica el agua para consumo humano, doméstico, preservación de la flora y fauna y para fines agrícolas, pecuarios e industriales, y reconoce la prioridad del uso del recurso para el consumo humano.</li> <li>• Serán objeto de protección y control especial las categorías de aguas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las destinadas al abastecimiento de agua a las poblaciones o al consumo humano en general.</li> <li>b) Las destinadas al riego o a la producción de alimentos.</li> <li>c) Las que constituyan viveros o criaderos naturales de especies de la fauna y flora acuáticas.</li> <li>d) Las que se encuentran en zonas protegidas, y;</li> <li>e) Cualquier otra fuente de importancia general.</li> </ul> </li> <li>• Los usuarios del agua están obligados a participar en la conservación del recurso a través del uso racional del mismo, procurando cuando sea posible, su reutilización.</li> <li>• El código de Salud conjuntamente con la Ley General del Ambiente y su Reglamento contribuyen a definir las normas técnicas para evaluar la calidad del agua y establecen las características a cumplir, al mismo tiempo que también contemplan normas técnicas para las descargas de aguas residuales a cuerpos receptores y del alcantarillado sanitario y establece las especificaciones permisibles.</li> </ul>
5.	Ley General de Aguas (Decreto 181-2009).	La Ley constituye un marco jurídico fundamental para planificar y ordenar la gestión y aprovechamiento integrado del recurso hídrico nacional. Su objetivo es establecer los principios y regulaciones aplicables a la gestión para la protección y conservación, valorización y aprovechamiento

	Normativa	Aplicabilidad legal
		<p>del recurso hídrico nacional, sus ecosistemas y recursos vinculados. Así como los usos de las aguas se distribuirán en forma equitativa en la cuenca o región atendiendo criterios de valoración social, económica, ambiental y de gobernabilidad. Las comunidades solo tendrán derecho de usar las aguas que necesiten, sin embargo podrán percibir servicios ambientales por la producción, conservación o protección del recurso excedente.</p>
6.	<p>Ley de Incentivos al Turismo (Decreto No. 314-98) y su reglamento (Acuerdo No. 001-2004)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta Ley tiene como objetivo propiciar el desarrollo de la oferta turística del país, mediante el otorgamiento de incentivos fiscales que viabilicen una mayor participación de la inversión privada nacional y extranjera en el proceso de desarrollo de productos turísticos, creando facilidades para lograr generación de empleo, inversión, ingreso de divisas y tributos al Estado.</li> <li>• En la ley se considera el turismo como una actividad económica interrelacionada con el desarrollo cultural y social de la sociedad hondureña, de utilidad pública y de prioridad nacional.</li> <li>• Además el turismo estará orientado a procurar el desarrollo Sostenible, con el objetivo de lograr atraer visitantes que produzcan el menor impacto posible en sus recursos naturales y culturales, y, que beneficien al máximo a las comunidades receptoras del mismo.</li> </ul>
7.	<p>Ley de Ordenamiento Territorial (Decreto No. 180-2003) y su reglamento (Acuerdo No. 25-2004)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En su artículo 5 esta Ley establece los fundamentos de la Planificación Nacional y del Ordenamiento Territorial entre los que destaca la sostenibilidad del desarrollo de forma que se equilibre: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El crecimiento y la dinámica económica,</li> <li>b) La evolución social armónica, incluyente y equitativa, y</li> <li>c) La preservación del ambiente, buscando la transformación productiva con el uso racional y la protección de los recursos naturales, de tal forma que se garantice su mejoramiento progresivo, sin deteriorar o amenazar el bienestar de las futuras generaciones; la aplicación de los servicios ambientales se hará en forma equitativa y real como resultado de la valoración de sus costos y beneficios. En el caso</li> </ul> </li> </ul>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		<p>del recurso hídrico, como área especial de intervención, se regulará de acuerdo a la Ley General de Aguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asimismo, es importante mencionar, en relación a la escasa planificación en el uso del territorio, que las principales causas radican en que raramente se cuenta con planes municipales para el desarrollo, la mayor parte de los municipios del país aún no cuentan con un plan de ordenamiento territorial y los que sí tienen, no tienen recursos para su implementación, debido a la falta de decisión política y asignación de recursos para ese fin.</li> </ul> <p>Sin perjuicio de lo anterior, la Ley de Municipalidades manda en sus artículos, que los municipios deberán elaborar y ejecutar planes de desarrollo municipal como una de las atribuciones del gobierno local, a fin de alcanzar el desarrollo integral de acuerdo a la oficialización de la Normativa para formular Planes de Desarrollo municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial, por ende, hace obligatorio que todas las municipalidades establezcan dichos planes. Sin embargo, caber mencionar que en la práctica éstas ni siquiera aprueban anualmente sus planes de arbitrios.</p> <p>Es importante tener claro la Dirección General de Ordenamiento Territorial entre sus funciones están la ejecución, coordinación técnica, sincronización de acciones en la elaboración y contenidos de los instrumentos técnicos del ordenamiento territorial y la relación con otras entidades y unidades técnicas del sector público y del sector privado, <u>Y NO APROBACIÓN DE PLANES MUNICIPALES</u>. En este contexto la Ley de Visión de País y Plan de Nación define la ruta para el desarrollo económico y social del país, en base a los principios de desarrollo, objetivos y metas de la Visión de País hacia el año 2038 y en los lineamientos estratégicos e indicadores del Plan de Nación 2010-2022, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) coordina el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT).</p>

	Normativa	Aplicabilidad legal
8.	Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (Decreto No. 135-2008)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomenta el desarrollo de la competitividad y productividad de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, a objeto de promover el empleo y el bienestar social y económico.</li> <li>- La ejecución de las políticas de apoyo al desarrollo y competitividad de la MIPYME, se implementará un esquema de intervención Sostenido en tres pisos o niveles institucionales. Establece un sistema integrado de información y asesoramiento para las MIPYME.</li> </ul> <p>El porcentaje de participación de las MIPYME según la ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en el artículo 25, deberá ser del 30% en la plataforma de compras estatales.</p>
9.	Ley de Protección al Consumidor (Decreto No. 24-2008) y su reglamento (Decreto No. 15-2009)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley de Protección al Consumidor tiene por objeto mantener una protección adecuada de los consumidores o usuarios, entendiéndose por consumidores o usuarios a las personas, naturales o jurídicas que en sus relaciones con los comerciantes, los industriales, los que presten servicios, así como las empresas de participación estatal, organismos descentralizado y los órganos del estado, en cuanto desarrollen actividades de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios, reciban un trato justo y equitativo en la adquisición de bienes y servicios.</li> <li>• La Ley contempla algunas disposiciones en relación con los derechos de los consumidores a estar informados, si bien lo hace de manera muy puntual y mínima en relación a aspectos elementales como la rotulación de los envases de los productos.</li> </ul>
10.	Ley de Contratación del Estado (Decreto No.74 -2001) y su reglamento (Acuerdo Ejecutivo No. 055-2002)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley afecta a los contratos de obra pública, suministro de bienes o servicios y de consultoría que celebren los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, a contratos similares que celebren los Poderes Legislativos y Judicial o cualquier otro organismo estatal que se financie con fondos públicos, con las modalidades propias de su estructura y ejecución presupuestaria.</li> </ul>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En sus artículo 52 se establece que el Pliego de Condiciones de los contratos incluidos en el alcance de esta Ley, podrá considerar, además del precio, otros criterios objetivos de evaluación, a tal efecto, considerando la naturaleza de la prestación, podrán incluirse, entre otros, las condiciones de financiamiento, beneficios ambientales, o tratándose de suministros, la compatibilidad de equipos, disponibilidad de repuestos y servicios, asistencia técnica, menor Costo de operación, plazo de entrega y los demás que estuvieren previstos con ese carácter. Si así ocurriere, el Pliego de Condiciones establecerá un sistema de puntos u otro criterio objetivo para evaluar los diferentes factores previstos.</li> <li>• Más concretamente el artículo 100 de la Ley especifica el contenido específico en licitaciones para suministro de bienes. “Los pliegos de condiciones para el suministro de bienes o servicios deberán incluir, según fuere su naturaleza.</li> </ul>
11.	Ley del Sector Social de la Economía (Decreto No. 193-85) y su reglamento (Acuerdo Ejecutivo No. 254-97)	La Ley declara de interés público la organización, fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, para contribuir a humanizar el desarrollo económico y social del país, de acuerdo con los principios de eficiencia en la producción, justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional, coexistencia democrática y armónica en las diversas formas de propiedad y empresas en que se Sostiene el Sistema Económico de Honduras, de acuerdo con la Constitución de la República.
12.	Ley para La Producción y Consumo de Biocombustibles (Decreto No. 144-2007)	La finalidad de esta Ley es establecer el marco jurídico para la producción de materia prima, fabricación, distribución, comercialización y uso de los biocombustibles. Asimismo, declara de interés nacional la investigación, producción y uso de biocombustible para generar empleo, incrementar la autosuficiencia energética y contribuir a disminuir la contaminación ambiental, local y global.
13.	Ley Especial de Educación y Comunicación Ambiental (Decreto No. 158-2009)	Esta ley tiene por objeto establecer la normativa para formar en la población una conciencia ambiental y cultura responsable, de respeto a la naturaleza, de protección, conservación, restauración, manejo sostenible del ambiente y de gestión de riesgos. De igual manera sensibilizar y educar a la población para que conozca las causas y los efectos de

	Normativa	Aplicabilidad legal
		los problemas ambientales, se ubique apropiadamente y valore su entorno ambiental.
14.	Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (Decreto No. 118-2003)	<p>Tiene por finalidad de regular y fijar las responsabilidades de los diferentes actores del sector agua potable y saneamiento, determinando aspectos regulatorios, tarifarios, mecanismos de inversión, mecanismos de prestación del servicio, así como derechos y obligaciones de los prestadores de servicios y de los usuarios.</p> <p>Entre los objetivos de esta ley, se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.</li> <li>b) Asegurar la calidad del agua y su potabilidad.</li> <li>c) Establecer el marco de gestión Ambiental tanto para la protección y preservación de las fuentes de agua, como para el saneamiento y el manejo de descargas de efluentes.</li> <li>d) Establecer criterios para la valoración de los servicios, los esquemas tarifarios y mecanismos de compensación.</li> </ol>
15.	Ley General de la Industria Eléctrica (Decreto No. 404-2013) y su reglamento.	<p>La presente Ley tiene por objeto regular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio de la República de Honduras;</li> <li>• La importación y exportación de energía eléctrica, en forma complementaria a lo establecido en los tratados internacionales sobre la materia celebrados por el Gobierno de la República; y,</li> <li>• La operación del sistema eléctrico nacional, incluyendo su relación con los sistemas eléctricos de los países vecinos, así como con el sistema eléctrico y el mercado eléctrico regional centroamericano.</li> </ul>
16.	Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables. (Decreto No.70-2007)	Propicia la inversión y desarrollo de proyectos de recursos energéticos renovables, que permiten disminuir la dependencia de combustibles importados mediante un aprovechamiento de los recursos renovables energéticos del país que sean compatibles con la conservación y mejoramiento de los recursos naturales.

	Normativa	Aplicabilidad legal
17.	Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (Decreto 357-2005) y su reglamento (Acuerdo No. 001-2007)  Reformada la Ley mediante Decreto No. 4 -2015.	Tiene como objetivo promover y proteger el ejercicio libre de la competencia, con el fin de procurar el funcionamiento eficiente del mercado y el bienestar del consumidor.
<b>REGLAMENTOS</b>		
18.	Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Acuerdo Ejecutivo No. 008-2015)	El SINEIA plantea los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, coordinar y regular el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA), estableciendo los nexos entre la MiAmbiente y las entidades de los sectores públicos, privados e internacionales.</li> <li>• Asegurar que los planes, políticas, programas y proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada susceptibles de contaminar o degradar el ambiente, sean sometidos a una evaluación de impacto ambiental a fin de evitar daños significativos y/o irreversibles al ambiente.</li> <li>• Identificar y desarrollar los procedimientos y mecanismos por los cuales el SINEIA y las otras leyes sectoriales y reglamentos en materia ambiental se complementan.</li> <li>• Promover, gestionar y coordinar los procesos para la incorporación del público, organizaciones no gubernamentales, entidades bancarias y empresa privada e instituciones gubernamentales, centrales y locales al SINEIA.</li> <li>• Aplicar las políticas, normas, procedimientos que actualicen el SINEIA en consonancia con la situación económica, política, social, legal, cultural y ambiental del país, buscando siempre la compatibilidad del desarrollo y el ambiente a través de un desarrollo Sostenible.</li> </ul>
19.	Reglamento de Auditorías Ambientales (Acuerdo No. 887-2009)	Tiene como propósito, normar todo lo relativo a las auditorías ambientales, derivadas del proceso de licenciamiento y control ambiental, en sus diversas

	Normativa	Aplicabilidad legal
		modalidades; con el fin de establecer un mecanismo de control y seguimiento ambiental eficiente.
20.	Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos (Acuerdo Ejecutivo 1567-2010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El objetivo de este Reglamento es regular la gestión integral de los residuos sólidos, incluyendo las operaciones de prevención, reducción, almacenamiento y acondicionamiento, transporte, tratamiento y disposición final de dichos residuos, fomentando el aprovechamiento de los mismos con el fin de evitar riesgos a la salud y al ambiente.</li> <li>• Tiene aplicación nacional y es de cumplimiento obligatorio para las municipalidades, usuarios del servicio público de recolección u otras entidades públicas o privadas que tengan a su cargo, las operaciones de manejo de residuos sólidos, así como para los funcionarios que deban emitir dictámenes en este campo.</li> <li>• Como objetivos específicos el Reglamento plantea los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Lograr una coordinación efectiva entre las autoridades que tienen competencia en materia de gestión integral de residuos sólidos;</li> <li>b) Crear un registro de empresas que generen residuos sólidos especiales, los cuales, por sus características de peligrosidad, deben estar bajo la vigilancia de las autoridades;</li> <li>c) Establecer una nueva clasificación de los residuos sólidos, la cual sea más entendible para los generadores, las autoridades y la población en general;</li> <li>d) Definir claramente las diversas etapas de la gestión integral de los residuos sólidos;</li> <li>e) Permitir la operación de gestores privados de residuos;</li> <li>f) Establecer incentivos para que las empresas gestionen eficientemente sus residuos;</li> <li>g) Implantar el concepto de responsabilidad extendida del generador de residuos;</li> <li>h) Garantizar el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades competentes para</li> </ul> </li> </ul>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		ejercer el control y monitoreo de los residuos sólidos.
21.	Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. (Está en proceso de aprobación).	Su objetivo general es regular la gestión integral de los residuos sólidos como un instrumento integrador de las acciones de las instituciones nacionales competentes, de los municipios, de los gestores privados y de la sociedad en general, partiendo la gestión desde el ámbito local en procura de evitar la contaminación y garantizar la salud humana por medio de un ambiente sano. La Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) será la entidad rectora para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), sin embargo, también participarán otros organismos tales como la Secretaría de Salud y las municipalidades, cuyas competencias se definen de una forma clara, con el fin de evitar conflictos y dualidad de funciones.
22.	Normas Técnicas de Descargas de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores y Alcantarillado Sanitario (Acuerdo Ejecutivo 058-97)	Su objetivo primordial es regular las descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores y alcantarillado sanitario, así como fomentar la creación de programas de minimización de desechos, la instalación de sistemas de tratamiento y la disposición de aguas residuales, para reducir la producción y concentración de los contaminantes descargados al ambiente.
23.	Norma Técnica Nacional para la Calidad del Agua Potable (Acuerdo Ejecutivo 084-95)	Su objetivo es proteger la salud mediante el establecimiento de los niveles adecuados que deben tener aquellos componentes o características del agua que pueden presentar un riesgo para la salud de la comunidad e inconvenientes para la preservación de los sistemas de abastecimiento de agua.
24.	Reglamento para la Regulación de las Emisiones de Gases Contaminantes y Humo de los Vehículos Automotores (Acuerdo Ejecutivo 719-99)	Regula la emisión de gases contaminantes y humo de los vehículos automotores que circulan en las vías públicas del territorio nacional, al mismo tiempo que instituye disposiciones de educación ambiental para la ciudadanía, referentes al impacto de la contaminación atmosférica.
25.	Reglamento para el Control de Emisiones Generadas por Fuentes (Acuerdo Ejecutivo 1566- 2010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene por objeto la prevención, el control y disminución de la contaminación del aire producida por fuentes fijas, proponiendo también:</li> <li>• Crear un registro de empresas o actividades que generen emisiones por fuentes fijas a la atmósfera;</li> </ul>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa de monitoreo gradual y sistemático de las emisiones producidas por industrias o actividades comerciales, de servicio, etc.;</li> <li>• Normalizar, de manera gradual, el nivel de emisiones hasta lograr que los generadores cumplan con las normas establecidas en este Reglamento;</li> <li>• Instar al uso de equipos que garanticen la optimización de los procesos de producción, control de contaminantes y la importación de combustibles libres de sustancias no deseadas, con el fin de reducir la carga de contaminantes emitidos a la atmósfera;</li> <li>• Garantizar el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades competentes para ejercer el control y monitoreo de emisiones por fuentes fijas.</li> </ul>
26.	Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial (Acuerdo No. 25-2004)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve iniciativas, políticas y líneas de acción para su inclusión en los planes, programas e instrumentos de planificación del desarrollo en lo relativo al ordenamiento territorial.</li> <li>• Establece los instrumentos técnicos de la planificación del ordenamiento territorial.</li> <li>• Dichos instrumentos técnicos de planificación del ordenamiento territorial generarán programas y proyectos que orienten y vinculen e incentiven la inversión pública, privada y la cooperación bajo un marco de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo</li> </ul>
<b>POLÍTICAS</b>		
1.	Política Ambiental de Honduras	<p>La Política Ambiental de Honduras fue aprobada mediante Acuerdo 361 – 2005 y establece en su Lineamiento 5 que “El Estado fomentará la valoración económica del patrimonio ambiental, impulsando el desarrollo del ecoturismo, de mercados de bienes y servicios ambientales, de mecanismos de internalización de los costos ambientales y la integración de las consideraciones ambientales en el sector productivo”. Consagra como estrategia para contribuir al logro de dicho objetivo el Fomento de la Producción Limpia donde “El Estado incorporará criterios de producción ambientalmente Sostenibles y de gestión ambiental preventiva (producción limpia), en los sectores públicos y privados, contribuyendo a</p>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		<p>mejorar el desempeño ambiental y la competitividad del sector productivo”.</p> <p>La Política Ambiental de país del 2005 busca el desarrollo socio-económico Sostenible del país a través de la modernización y descentralización de la institucionalidad democrática y participativa, la modernización y competitividad productiva, la superación de la pobreza, la ampliación del acceso a las oportunidades para todos, y el mejoramiento de la calidad de vida, concordando con otras iniciativas nacionales como las Metas del Milenio y la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).</p>
2.	Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras, 2007-2021.	<p>Tiene un sistema que desarrolla su operación en el ámbito nacional y en el ámbito municipal, el cual incluye a las mancomunidades de municipios, que deberá sentar las bases para incorporar los servicios ambientales transfronterizos e iniciar la gestión de un sistema regional que permita estimular la conservación y protección de los recursos naturales dentro del país; así como entre los países con los que Honduras tiene servicios ambientales compartidos y con los que pueda actuar en bloque ante oportunidades de mercados de servicios ambientales globales.</p>
3.	Política Institucional de Compras Públicas Sostenibles MiAmbiente (Acuerdo Ministerial No. 018-2015)	<p>Tiene el objetivo de Promover, desarrollar y consolidar las compras públicas sostenibles en la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, para fomentar un mercado sostenible de bienes y servicios, y liderar con el ejemplo a otros actores de Honduras.</p>
4.	Política Nacional de Producción Más Limpia (Acuerdo Nº 781-2008)	<p>Aprobada mediante Acuerdo Nº 781- 2008, tiene una estrecha vinculación con los lineamientos de la Política Regional (realizada por la CCAD), siendo además la base para la elaboración de la Estrategia de Producción Más Limpia y su Plan de Acción.</p> <p>Los principios de esta Política son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntariedad: Conjunto de condiciones para desarrollar P+L, enfocadas a establecimiento de acuerdos voluntarios verificables entre las partes.</li> <li>• Prevención: Ejecución de un proceso de P+L, en el que se establecen acciones que pueden prevenir el deterioro o degradación de los recursos naturales, reduciendo el riesgo a las personas y mejorando su calidad de vida.</li> </ul>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gradualidad y mejoramiento continuo: Aplicación de acciones y metas en la P+L, establecidas cronológica y progresivamente bajo un enfoque de mejora continua, a fin de lograr la sostenibilidad de los procesos de producción contribuyendo a la gestión ambiental.</li> <li>• Concertación: Forma de integrar el diálogo, la coordinación y los acuerdos entre el sector público y privado, facilitando la introducción, el desarrollo e impacto de la P+L en el sector productivo y de servicios.</li> <li>• Integralidad: Articulación y transversalización de la P+L con las demás políticas gubernamentales y privadas previstas para los sectores productivos y de servicios a fin de garantizar su estabilidad y continuidad.</li> <li>• Competitividad: Facilitar el desarrollo de un ambiente productivo y de servicios, inmerso dentro del mercado empresarial, que fomente y promueva procesos de trabajo y tecnologías orientadas a la P+L, transmitiendo valores, hábitos, compromiso, eficiencia y pertenencia.</li> </ul>
5.	Estrategia Nacional y Plan de Acción Nacional de Producción Más Limpia (2009-2021)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos específicos de esta Estrategia son:</li> <li>• Promover la gestión ambiental empresarial, procurando una mayor eficiencia y rentabilidad en los procesos, por ende, aumentar la posibilidad de competitividad, reduciendo los impactos ambientales.</li> <li>• Formular y adecuar el marco legal, promoviendo la incorporación del enfoque preventivo y de incentivos en la formulación de las políticas sectoriales e instrumentos que guían la administración pública.</li> <li>• Fortalecer las capacidades técnicas, de gestión y de coordinación del sector público y privado, a través del desarrollo e implementación de estrategias, planes y programas de P+L.</li> <li>• Fomentar la investigación, generación, recolección y divulgación de información.</li> <li>• Promover modelos sostenibles de aplicación de la P+L.</li> </ul>
6.	Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (2006-2021)	<p>Tiene por objetivo, fortalecer a Honduras dentro de la actividad turística a nivel regional, desarrollando y diversificando sus productos y destinos. La Estrategia más que presentar un plan turístico, establece un modelo de desarrollo turístico sostenible, con un carácter filosófico y</p>

	Normativa	Aplicabilidad legal
		conceptual, que impacte a todos los niveles sociales en las distintas regiones del territorio.
7.	Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022	La Visión de País es la imagen objetivo de las características sociales, políticas y económicas que Honduras deberá alcanzar mediante la ejecución de los sucesivos planes de Nación y planes de Gobierno consistentes entre sí, que describa las aspiraciones sociales en cada área y que se establezca para cada ciclo de 28 años. El Plan de Nación es el documento que recoge los ejes estratégicos que atienden los desafíos que enfrenta la Nación y alrededor de los cuales debe ejecutarse la acción pública y privada que se encamina al cumplimiento de los objetivos intermedios de la Visión de País.
8.	Estrategia Nacional de Cambio Climático	Aborda las interacciones entre los diferentes aspectos del cambio climático: causas, manifestaciones, impactos y medidas de respuesta; así como las dimensiones social, económica y ambiental de la sociedad hondureña.
9.	Política Hídrica Nacional	Establece entre sus lineamientos la consideración de la cuenca como unidad básica de la gestión integral de los recursos hídricos, dentro de la cual es indispensable la intervención y participación de los usuarios del agua; sector privado, gobierno y sociedad civil organizada en la planificación, administración y ejecución de los planes de gestión integral de las cuencas nacionales y compartidas. Asimismo, establece como lineamiento la valoración integral del recurso en función del desarrollo sostenible ambiental, social y económico.
10.	Política para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos	Establece como el marco orientador para el desarrollo de un sistema coordinado de gestión ambientalmente racional de los productos químicos, siendo una contribución al desarrollo sostenible del país y a la protección de la salud pública y el medio ambiente.
11.	Plan Nacional para la Gestión de la Calidad del Aire	Propone la implementación de cinco estrategias de acción para la reducción de la contaminación del aire: transporte Sostenible; energía limpia y eficiente; industria limpia y competitiva; restauración ecológica; y desarrollo de capacidades, sistemas de información y concientización.
12.	Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción	La Estrategia está fundamentada en cuatro ejes temáticos que fueron tomados de los lineamientos del Convenio sobre Diversidad Biológica: conservación in situ, conservación ex

	Normativa	Aplicabilidad legal
		situ, generación y transferencia de tecnología y distribución equitativa de los beneficios de la conservación.
13.	Plan Estratégico de áreas protegidas	Este Plan Estratégico se fundamenta en los principios establecidos en el Plan de Nación y Visión de País y está sujeto a una planificación estratégica que exige la participación de los poderes del Estado y las organizaciones políticas, económicas y sociales. De igual manera, propone medidas y procesos dirigidos a desarrollar sistemas y mecanismos para la gestión efectiva de las áreas protegidas del país.
14.	Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos con enfoque en 3 R (reducir, reutilizar y reciclar)  En proceso de aprobación.	El objetivo general de la política es orientar la gestión integral de residuos sólidos mediante acciones planificadas y coordinadas entre todos los actores de los sectores públicos, privados, población y cooperación internacional que contribuya a reducir los riesgos o daños a la salud y al ambiente, así como homologar el marco legal e institucional en materia de residuos sólidos. La Comisión Interinstitucional para el Manejo Integral de Residuos Sólidos (CIMIRS), coordinada por MiAmbiente, será la instancia deliberativa y de coordinación a nivel nacional.
NORMAS		
1.	OHN 5:2008	Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 a 373 KW — Límites, métodos de ensayo y etiquetado
2.	OHN 9:2011	"Eficiencia energética de lámparas fluorescentes compactas auto balastadas — Requisitos"
3.	OHN 10:2011	Eficiencia energética de lámparas fluorescentes compactas auto balastadas — Etiquetado
4.	OHN 11:2008	Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos — Límites máximos de consumo de energía
5.	OHN 12:2008	"Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos — Etiquetado"
6.	OHN 13:2008	Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos — Métodos de ensayo
7.	OHN 14:2008	Eficiencia energética de equipos de refrigeración comercial auto contenidos — Límites de los valores de consumo
8.	OHN 15:2008	Eficiencia energética de equipos de refrigeración comercial auto contenidos — Etiquetado
9.	OHN 16:2008	Eficiencia energética de equipos de refrigeración comercial auto contenidos — Métodos de ensayo

	Normativa	Aplicabilidad legal
10.	OHN 24:2011	"Eficiencia energética — Método de ensayo para determinar las medidas eléctricas y fotométricas de las lámparas fluorescentes compactas y circulares de un solo casquillo"
11.	OHN 45:2011	Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo ventana, tipo dividido y tipo paquete — Rangos
12.	OHN 46:2011	Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo ventana, tipo dividido y tipo paquete — Etiquetado
13.	OHN 47:2011	Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo ventana, tipo dividido y tipo paquete — Métodos de ensayo

### **Marco legal-institucional y mecanismos de coordinación**

A continuación, se presenta un cuadro que describe el marco institucional de Honduras en el área de consumo y producción sostenibles. Cabe señalar que existen otras instituciones relacionadas indirectamente con la materia; sin embargo, hacemos mención de las instituciones con vinculación directa:

**Tabla 15. Instituciones vinculadas al CPS**

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
<b>Sector Público</b>		
<b>MiAmbiente</b>	<p>Es el ente rector en materia ambiental, que tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible de Honduras, mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas concernientes a los recursos naturales renovables y no renovables, así como coordinar y evaluar políticas relacionadas al ambiente, ecosistemas y control de la contaminación, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Varios de sus órganos tienen competencia en materia de consumo y producción sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA).</b></li> <li>• <b>Dirección General de Gestión Ambiental (DGA).</b></li> <li>• <b>Dirección de Nacional de Cambio Climático.</b></li> <li>• <b>Unidad de Cooperación Externa, Unidad de Comercio y Ambiente</b> (que maneja los convenios y tratados, muy especialmente en lo relacionado con el <b>CAFTA-DR</b>),</li> <li>• <b>Instituto de Conservación Forestal (ICF).</b></li> <li>• <b>Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN).</b></li> <li>• MiAmbiente también integra el <b>Consejo Consultivo Nacional del Ambiente (COCONA).</b></li> </ul>	Ley General del Ambiente.

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>	Tiene como funciones: la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con el fomento y desarrollo de la industria, la tecnología, promoción de inversiones, imagen de país, de los parques industriales y zonas libres, la relación del gobierno nacional con las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), el comercio nacional e internacional de bienes y servicios, la promoción de las exportaciones, la integración económica, el desarrollo empresarial, la inversión privada, la ciencia y tecnología, la gestión de la calidad, los pesos y medidas, el cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes de protección al consumidor y la defensa de la competencia; la investigación, rescate y difusión del acervo cultural de la nación, la educación artística y la identificación, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural de la nación; el desarrollo de las políticas relacionadas con el turismo, así como fomentar el desarrollo de la oferta turística y promover su demanda, regular y supervisar la presentación de los servicios turísticos y en general, desarrollar toda clase de actividades que dentro de su competencia, tiendan a favorecer y acrecentar las inversiones y las corrientes turísticas nacionales y del exterior.	Código de Comercio, Ley de Zonas Libre, Ley de Estímulo a la Producción, la Competitividad y Apoyo del Desarrollo Humano, Ley de Protección al Consumidor Ley Régimen de Importación Temporal, Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia.
<b>Secretaría de Finanzas (SEFIN)</b>	Tiene como objetivos el de Optimizar la administración de las finanzas públicas dentro de un marco de legalidad y justicia para impulsar el desarrollo sostenible del país; garantizar las finanzas públicas sanas, claras y transparentes, optimizar la toma de decisiones para hacer eficiente el manejo de las finanzas públicas.	Ley General de la Administración Pública y leyes especiales.

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
<b>Secretaría de Salud (SESAL)</b>	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Regulación Sanitaria, desarrolla la función de regulación sanitaria como una función esencial de la salud pública, sobre productos, servicios y establecimientos de interés sanitario, así como las conductas especiales de personas para garantizar la protección de la salud de la población y su ambiente.	Ley General de la Administración Pública, Código de Salud y el Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Secretaría de Salud.
<b>Secretaría de Educación</b>	Interviene de forma indirecta en la gestión de residuos, al incluir la educación ambiental en los planes de estudios de los centros educativos públicos y privados a nivel nacional.	Ley General de la Administración Pública y la Ley para la Educación y Comunicación Ambiental y su reglamento.
<b>Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)</b>	Interviene de forma indirecta en la CPS a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) y sus órganos.	Ley General de la Administración Pública y reglamentos especiales (sobre plaguicidas, fertilizantes, etc.).
<b>Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización</b>	Participa de manera indirecta en la CPS a través de los siguientes órganos: a) <b>Dirección de Fortalecimiento Local</b> ; b) <b>Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local</b> ; c) <b>Dirección de Desarrollo Local</b> y d) <b>Dirección de Descentralización del Estado</b> .	Ley General de la Administración Pública.
<b>Secretaría de Coordinación General de Gobierno</b>	Participa de manera indirecta en la CPS por medio de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial y la Dirección de Inversión Pública y Cooperación Externa.	Ley General de la Administración Pública.
<b>Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa</b>	La Secretaría Técnica de Planeación y Cooperación Externa (SEPLAN), incluye entre sus funciones las siguientes:  - Asesorar a la Presidencia de la República e todos los temas relacionados con la Visión de	Ley General de la Administración Pública.

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
<b>(SEPLAN)</b>	<p>País, Plan de Nación y Sistema Nacional de Planeación;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuar como secretaría técnica del Consejo del Plan de Nación y del Consejo Nacional de Competitividad e Innovación;</li> <li>- Asesorar a los Consejos Regionales de Desarrollo y realizar los estudios que, a solicitud de aquellos, deban efectuarse sobre temas específicos que se discutan en los mismos;</li> <li>- Coordinar la ejecución de la Visión de País y la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y cuidar que la misma se efectúe en forma consistente;</li> <li>- Certificar que los proyectos de presupuesto a remitir para aprobación del Congreso Nacional, estén formulados acorde con los lineamientos e indicadores del Plan de Nación y la Visión de País;</li> </ul> <p>Por las descritas funciones, dicha institución es fundamental para a la efectiva ejecución de los proyectos gubernamentales.</p>	
<b>Municipalidades y Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)</b>	<p>Las municipalidades tienen la facultad para recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del Municipio, con atención especial en la preservación del medio ambiente; así como la protección de la ecología, del medio ambiente y promoción de la reforestación.</p> <p>La Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del Municipio y existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes.</p>	Ley de Municipalidades y su reglamento.

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
<b>Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)</b>	La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), es primordialmente un órgano técnico y consultivo del Estado de Honduras, que tiene como principal objetivo la de normar, asesorar y sistematizar procesos para apoyar la mejora continua del sistema de contrataciones y adquisiciones públicas de la Republica de Honduras; asimismo, el de diseñar procedimientos para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos.	Ley de Contratación del Estado y su reglamento.  Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y su reglamento.
<b>Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)</b>	Entre sus mandatos se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar al Gobierno o al Presidente en políticas y estrategias de desarrollo;</li> <li>- Coordinar las acciones para el medio ambiente o el desarrollo sostenible;</li> <li>- Facilitar el dialogo o crear alianzas entre diversos sectores/participantes.</li> <li>- Dar seguimiento y monitorear los acuerdos de las cumbres y decisiones acordadas.</li> <li>- Promover reformas políticas y leyes, para favorecer el desarrollo sostenible.</li> <li>- Ofrecer un foro para el intercambio de información y para influenciar a quienes toman las decisiones políticas.</li> <li>- Asesorar al Gobierno en temas relacionados con la cooperación.</li> </ul>	Agenda 21, ratificada por Honduras en la Cumbre de Ambiente y Desarrollo de Rio 1992.  Decreto ejecutivo No. PCM - 012-97 del 5 de septiembre de 1997
<b>Instituto Nacional de la Juventud (INJ)</b>	Tiene como principal objetivo la Política Nacional de Juventud, sin embargo, hay una estrecha relación con otras políticas públicas nacionales, las cuales tienen dentro de sus lineamientos estratégicos algunos aspectos de interés en el ámbito del CPS,	Ley General de la Administración Pública.

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
	tales como el acceso universal a la salud integral y estilos de vida saludable.	
<b>Instituto Hondureño de Turismo (IHT)</b>	La Secretaría de Turismo (SETUR), a través del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), impulsa la implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS) 2006- 2021, el cual tiene por objetivo definir los lineamientos estratégicos, directrices y políticas para el fomento, desarrollo y gestión del turismo sostenible en Honduras.	Ley General de la Administración Pública.
<b>Sector Privado</b>		
<b>Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)</b>	Es una institución sin fines de lucro que tiene como objetivo principal el de proporcionar las condiciones macroeconómicas, legales e institucionales más adecuadas para fomentar la creación de riqueza y el desarrollo socioeconómico de Honduras.	Ley Especial De Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y su reglamento.
<b>Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT)</b>	Apoya de forma voluntaria a empresas comerciales, industriales y de servicios, para apoyar, defender y promover el desarrollo empresarial de Honduras.	Ley de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras.
<b>Consejo Empresarial Hondureño para el Desarrollo Sostenible (CEHDES)</b>	Tiene con fin principal el desarrollo económico y social de Honduras, mediante el ejercicio responsable y desinteresado de una iniciativa empresarial que promueva el desarrollo y la competitividad de país, en el marco de la economía de mercado, el uso racional y sostenible de los recursos naturales y la eficiencia y probidad de las instituciones estatales.	Ley Especial De Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y su reglamento.

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
<b>Centro Nacional de Producción más Limpia de Honduras (CNP+LH)</b>	Entre sus principales objetivos está el de fortalecer la capacidad hondureña para la adopción de P+L y Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), demostrar su factibilidad, promover su concepto, divulgar sus experiencias y promover la integración en la legislación nacional.	Ley Especial De Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y su reglamento.
<b>Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE).</b>	Tiene como objetivo garantizar el crecimiento sostenible de las empresas y consolidar la paz de las naciones al promover la prosperidad económica, el desarrollo social, el bienestar de la comunidad, la equidad laboral y el respeto al medio ambiente.	Ley Especial De Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y su reglamento.
<b>Sociedad civil, sector académico y agencias de cooperación</b>		
<b>Comité para la Defensa del Consumidor Hondureño (CODECOH)</b>	Entre las actividades que realiza está la promoción y organización de los consumidores; la promoción y ejecución de eventos de formación; representar y defender los intereses de los consumidores en los problemas; la investigación de la calidad de los artículos y servicios que constituyen la canasta básica y coordinar con otras instituciones la elaboración de investigaciones científicas sobre productos de consumo básico.	Ley Especial De Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y su reglamento.
<b>Comité Interinstitucional de Ciencias Ambientales (CICA) y las universidades</b>	Tiene como propósito integrar el tema ambiental como un eje en la educación superior universitaria, con el fin de desarrollar acciones inmediatas de concienciación y práctica en áreas como la investigación, la vida institucional misma de las universidades y la extensión, o trabajo con la comunidad.	

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
<b>Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)</b>	Tiene como objetivo contribuir al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de un sistema racional de formación profesional para todos los sectores de la economía de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social y las necesidades reales del país. Para el cumplimiento de tal fin, ha elaborado y ejecutado diferentes currículos y/o programas de formación que contribuyen con el CPS.	Ley del INFOP.
<b>Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)</b>	Su objetivo orientar y coordinar la educación no formal para incorporar al desarrollo la población excluida, ofreciéndoles oportunidades formativas, a través de mecanismos relacionados con el CPS.	Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal.
<b>Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)</b>	Impulsa procesos participativos de desarrollo empresarial, mediante servicios de capacitación y asistencia técnica de organización, producción, procesamiento, comercialización, financiamiento y fortalecimiento de cajas rurales, microempresas e iniciativas de agro negocios, con pequeños y medianos productores y productoras.	Ley Especial De Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y su reglamento.
<b>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional</b>	Tiene como principales propósitos, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Legislación y cumplimiento ambiental</i>, a través del cual se apoyó a SERNA en el desarrollo de nueva regulación ambiental.</li> <li>- <i>Participación pública y transparencia</i>, que incluye el diseño de un sistema nacional para recepción y seguimiento a denuncias</li> </ul>	Tratados internacional

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
	<p>en línea que garantizará un mejor acceso de los ciudadanos a la información ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Biodiversidad</i>, para apoyar al país en el cumplimiento de los tratados internacionales.</li> <li>- <i>Conservación con base en mercados</i>, para promover prácticas y proyectos de desarrollo sostenible en las zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.</li> <li>- <i>Cumplimiento ambiental del sector privado (P+L)</i>, que brinda apoyo a la promoción de prácticas de producción más limpia, en coordinación con el Centro Nacional de Producción Más Limpia de Honduras (CNP+LH), el sector público, privado y representantes de la sociedad civil.</li> </ul>	
<b>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</b>	<p>Está orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. En el 2015 se adoptó la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que regirá los planes de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluyen poner fin a la pobreza en el mundo, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.</p>	<p>Tratados internacional</p>
<b>Fundación de Ambiente y Desarrollo Vida</b>	<p>La Fundación impulsa la inserción del tema ambiental en las iniciativas de desarrollo local, nacional y regional a través de la realización de alianzas estratégicas con la población, los</p>	<p>Ley Especial De Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de</p>

Institución	Atribuciones	Normativa de la cual derivan las atribuciones del organismo
	<p>gobiernos, la empresa privada y la cooperación internacional. Las principales áreas temáticas de actuación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de los Recursos Naturales Prioritarios</li> <li>- Manejo Integrado del Recurso Agua</li> <li>- Programa de Gestión Ambiental</li> <li>- Educación y Concienciación ambiental</li> </ul>	Desarrollo (ONGD) y su reglamento.

Las instituciones desarrollan proyectos vinculados al CPS; los identificados por institución se detallan a continuación:

**Tabla 16. Proyectos en ejecución MiAmbiente**

Nombre	Objetivo	Vigencia
Enfrentando riesgos climáticos en recursos hídricos de Honduras	El objetivo del proyecto es aumentar resiliencia en la población más vulnerable de Honduras en cuanto a los riesgos por el cambio climático relacionados con el agua a través de actividades piloto y una intervención global para integrar las consideraciones del cambio climático en el sector de agua.	Junio 2011 - Junio, 2016
La Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD)	Honduras esté preparada para acoger un posible mecanismo REDD+. Para ello será necesario alcanzar los siguientes resultados: 1-Honduras cuenta con una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves. 2-Creado el marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes.	Julio 2014 - Julio 2017
Tercera comunicación Nacional Sobre Cambio Climático	El objetivo principal de este proyecto es permitir que Honduras cumpla con sus compromisos ante la CMNUCC a través de la elaboración, presentación ante la Convención y difusión de la Tercera	2015-2017

Nombre	Objetivo	Vigencia
	Comunicación Nacional y la Primera Actualización del Reporte Bienal de cambio climático.	
Marino costero	El objetivo del proyecto es promover la conservación de la biodiversidad a través de la expansión de la cobertura efectiva de áreas marinas y costeras protegidas en Honduras.	Marzo 2014 – marzo 2019
Entregando múltiples beneficios ambientales globales mediante el manejo sostenible de los paisajes productivos	Reducir los impactos ambientales de la ganadería en Honduras, mediante la promoción de abordajes multisectoriales, de multi-interesados y en todos los paisajes que reconocen las complejas interacciones que cimientan los impactos de los sistemas de producción local en los beneficios ambientales globales. El proyecto logrará esto removiendo las barreras críticas relacionadas con políticas, mercados, finanzas, gobernabilidad, la planificación del manejo de recursos y apoyo técnico.	
Proyecto Gestión Ambientalmente Racional de Productos y Desechos con Mercurio del sector de la Salud y del Sector de Minería Artesanal y a Pequeña Escala de Oro en Honduras	Proteger la salud humana y el ambiente de las liberaciones de mercurio procedentes de la utilización intencional del mercurio en Minería Artesanal y a Pequeña Escala del Oro (MAPE), así como del manejo y disposición segura de productos y residuos que contienen mercurio en el sector de la salud, coadyuvando al alcance de los lineamientos estipulados en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, del cual Honduras es signatario hace dos años, desde septiembre del año 2014 y que recientemente fue ratificado por el Congreso Nacional el 07 de septiembre del 2016.	Año 2016 - abril del año 2019.

Fuente: <http://www.ocphn.org>

**Tabla 17. Proyectos en ejecución en otras organizaciones**

Nombre	Objetivo	Vigencia
Proyecto Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro (PROMECOM)	Reducir significativamente la pobreza de los habitantes rurales del departamento de Yoro, mejorando las capacidades organizacionales, prácticas de manejo territorial y posicionamiento en el mercado de los productos de los pobres rurales e indígenas.	Vence en junio del año 2017.

Nombre	Objetivo	Vigencia
Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL)	Contribuir a mejorar la productividad y competitividad de pequeños productores/as rurales organizados en los Departamentos de Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán y Ocotepeque, a través del establecimiento de alianzas estratégicas en el marco de las cadenas de valor por medio del establecimiento de alianzas productivas estratégicas y planes de negocio.	Finaliza en septiembre del año 2017, pero se encuentra en proceso de ampliación de plazo.
Programa de Desarrollo Rural Sostenible para a Región Sur (EMPRENDESUR)	Apoyar a mejorar la generación de ingresos, empleos y la seguridad alimentaria de las organizaciones de productores en varios municipios de los Departamentos de Francisco Morazán, La Paz, Choluteca, Calle y El Paraíso, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios rurales competitivos a los mercados nacionales e internacionales.	Aprobado el 16 de junio del 2016 y su implementación inició el mismo año, su terminación será el 31 de marzo del 2017 y el cierre administrativo el 30 de septiembre del mismo año.
Proyecto Para la Competitividad y el Desarrollo Rural Sostenible En La Zona Norte (Horizontes del Norte)	El proyecto tiene como objetivo principal aumentar los ingresos, el empleo y la seguridad alimentaria de las familias rurales pobres en varios municipios de los Departamentos de Atlántida, Cortés y Santa Bárbara; así como, reducir su vulnerabilidad ambiental dentro de un marco de igualdad de género y de inclusión de la juventud rural.	Cerró en el año 2015.

Fuente: <http://www.sag.gob.hn/acerca-de-la-sag/estructura-y-organizacion/proyectos-de-competitividad>

3. Lista de sectores y actores identificados para el levantamiento de información

**Tabla 1. Instituciones identificadas para levantamiento de información de CPS en Honduras sector público<sup>94</sup>**

No.	Nombre de la institución
1.	MI AMBIENTE/ Coordinación de Proyectos
2.	Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)
3.	Secretaría de Finanzas (SEFIN)
4.	Secretaría de Coordinación General de Gobierno (Dirección Presidencial de Planificación Estratégica)
5.	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)
6.	Dirección de innovación adscrita a los secretaria de la presidencia
7.	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)
8.	Instituto Nacional de la juventud – Ministerio de la Presidencia
9.	Secretaría de Salud (SESAL)
10.	Secretaría de Educación (SE)
11.	Secretaría de Agricultura y Ganadería/ PRONAGRO (SAG)
12.	Instituto Hondureño de Turismo (IHT)
13.	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente)
14.	Instituto de Conservación Forestal (ICF)
15.	Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)
16.	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
17.	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA)
18.	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
19.	Fundación de Municipios de Honduras (FUNDEMUNH)
20.	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FENEPALMA)
21.	Municipalidad de Tegucigalpa
22.	Municipalidad de San Pedro Sula
23.	Municipalidad de Comayagua
24.	Municipalidad de Puerto Cortés
25.	Municipalidad de La Ceiba
26.	Municipalidad de Roatán
27.	Municipalidad de Útila

<sup>94</sup> En las instituciones de gobierno, se consideran las direcciones y unidades relacionadas con el CPS.

**Tabla 2. Instituciones identificadas el levantamiento de información de CPS en Honduras sector organizaciones del sector privado**

No.	Nombre de la institución
1.	Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
2.	Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
3.	Consejo Empresarial Hondureño para el Desarrollo Sostenible (CEHDES)
4.	Fundación Hondureña de responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE)
5.	Federación de Avicultores de Honduras (FEDAVIH)
6.	Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM).
7.	Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH)
8.	Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATUR).
9.	Asociación Nacional de Pequeñas y Medianas Industrias de Honduras (ANMYPEH).
10.	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC).
11.	Cámara de comercio de Tegucigalpa (CCIT)
12.	Cámara de Comercio de Choloma (CCICH).
13.	Federación Nacional de Palmeros de Honduras (FENAPALMAH)
14.	Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)
15.	Colegio de Arquitectos de Honduras (CAH)
16.	Colegio de ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras y ramas afines (CIMEQH)
17.	Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHIC).

**Tabla 3. Instituciones identificadas el levantamiento de información de CPS en Honduras, empresa privada**

No.	Empresa	Sector Económico
1.	Standard Fruit Company	Agroindustria/Industria de alimentos
2.	Agroecológica Internacional S. de R.L	Agroindustria / Industria de alimentos
3.	PALCASA	Agroindustria / Industria de alimentos
4.	Grupo Agrolíbano	Agroindustria / Industria de alimentos
5.	Grupo Granjas Marinas S.A	Agroindustria / Industria de alimentos
6.	AGRICOLA TROPICAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	Agroindustria / Industria de alimentos
7.	AGROTOR	Agroindustria / Industria de alimentos
8.	OLEPSA/ BUFINSA	Agroindustria / Industria de alimentos
9.	UNIMERC / INDASA	Agroindustria / Industria de alimentos

No.	Empresa	Sector Económico
10.	Industrias Molineras, S.A.	Agroindustria / Industria de alimentos
11.	Camarones y Derivados Marinos, S. de R.L. de C.V. (Nova Honduras)	Agroindustria / Industria de alimentos
12.	Empacadora de Camarones Santa Inés, S. de R.L.	Agroindustria / Industria de alimentos
13.	Honduras Chips Manufacturing S.A. De C.V.	Agroindustria / Industria de alimentos
14.	Mount Dora Farms	Agroindustria / Industria de alimentos
15.	Alimentos Maravilla	Agroindustria / Industria de alimentos
16.	UNILEVER de Centroamérica	Agroindustria / Industria de alimentos
17.	CADECA	Agroindustria / Industria de alimentos
18.	Aquafinca Saint Peter Fish	Agroindustria / Industria de alimentos
19.	Molino Harinero Sula	Agroindustria / Industria de alimentos
20.	PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES, S.A. DE C.V.	Agroindustria / Industria de alimentos
21.	ALIMENTOS CENTROAMERICANOS, S. DE R.L. DE C.V.	Agroindustria / Industria de alimentos
22.	EMPACADORA 2000, S. DE R.L. DE C.V.	Agroindustria / Industria de alimentos
23.	EMPACADORA DE CORTES, S.A. DE C.V.	Agroindustria / Industria de alimentos
24.	Corporación Dinant	Agroindustria / Industria de alimentos
25.	LACTHOSA Cereales	Agroindustria / Industria de alimentos
26.	GRUPO CARGILL	Agroindustria / Industria de alimentos
27.	LACTHOSA	Agroindustria / Industria de alimentos
28.	Kyunshin Lear	Arneses de vehículos
29.	Empire Electronics	Arneses de vehículos
30.	COMPAÑÍA AZUCARERA TRES VALLES	Azúcar
31.	Azucarera Choluteca	Azúcar

No.	Empresa	Sector Económico
32.	Azucarera La Grecia	Azúcar
33.	Azucarera del Norte S.A. de C.V. (AZUNOSA)	Azúcar
34.	CISA (Central de Ingenios S.A.)	Azúcar
35.	Compañía Azucarera Chumbagua S.A de C.V.	Azúcar
36.	Plycem	Construcción
37.	TRAMAQ	Transporte combustible
38.	LUFUSSA	Energía
39.	ELCOSA	Energía
40.	ENERSA	Energía
41.	FINLAY	Farmacéutica
42.	LABORATORIO FARSIMAN	Farmacéutica
43.	LABORATORIO DROGUERIA NACIONAL	Farmacéutica
44.	LABORATORIO FARINTER	Farmacéutica
45.	BAYER S.A de C.V.	Farmacéutica
46.	INFARMA (INDUSTRIA FARMACÉUTICA, S.A.)	Farmacéutica
47.	Droguería Rischbieth	Farmacéutica
48.	Laboratorio Corporación Industrial Farmacéutica CORINFAR	Farmacéutica
49.	Droguería PROCONSUMO	Farmacéutica
50.	Laboratorio ANDIFAR	Farmacéutica
51.	Droguería Médica Internacional	Farmacéutica
52.	Droguería y Laboratorios Internacionales Laín	Farmacéutica
53.	Honduras Fosforera	Fosforera
54.	Embotelladora La Reyna	Industria de bebidas
55.	INDUSTRIAS PINGUINO, S. DE R.L	Industria de bebidas
56.	CORINSA	Industria de bebidas
57.	Cervecería Hondureña S.A.	Industria de bebidas
58.	INPLASA INDUSTRIAS DE PLÁSTICOS S A	Industria plástica
59.	Sacos Americanos, S.A. de C.V.	Industria plástica
60.	Molpex	Industria plástica
61.	Formas Térmicas S.A. de C.V.	Industria plástica
62.	Sacos Agroindustriales de Honduras, S.A.	Industria plástica
63.	Pegaprint de Honduras, S. de R.L. de C.V.	Industria plástica
64.	Anduro Manufacturing, S.A.	Industria plástica
65.	PLASTICOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	Industria plástica
66.	Microenvases	Industria plástica
67.	Plásticos Vanguardia	Industria plástica
68.	PLASTICOS GAMOZ, S.A. DE C.V.	Industria plástica
69.	QUIMICAS HANDAL DE CENTROAMERICA, S. DE R.L. DE C.V.	Industria química
70.	TECNOQUIMICA	Industria química

No.	Empresa	Sector Económico
71.	Novachem, S. de R.L	Industria química
72.	Prochem Honduras, S.A. de C.V.	Industria química
73.	Industrias Chamer	Industria química
74.	HONDUCEM, S.A DE C.V.	Industria química
75.	Gildan Activewear	Maquila
76.	FABRICA DE CAMAS Y COLCHONES DINA, S.A. DE C.V.	Maquila
77.	Pride Manufacturing	Maquila
78.	Acme McCrary Honduras, S. de R.L.	Maquila
79.	Grupo Kattán	Maquila
80.	Honduras Spinning Mills, S.A. de C.V.	Maquila
81.	Exiid International, S.A. de C.V.	Maquila
82.	Tela Plant	Maquila
83.	Guantes Sureños, S.A.	Maquila
84.	Pinehurst Manufacturing HND Gmbh	Maquila
85.	Soltex, S. de R.L.	Maquila
86.	Southern Apparel Contractors, S.A.	Maquila
87.	ZAK Trading Company, S. de R.L.	Maquila
88.	Industrias Tiara, S.A. de C.V.	Maquila
89.	LOVABLE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	Maquila
90.	Alamode, S.A.	Maquila
91.	Confecciones MONZINI, S. de R.L. de C.V.	Maquila
92.	Avent de Honduras, S.A. de C.V.	Maquila
93.	Roatán Plant	Maquila
94.	SAVITEX, S.A. de C.V.	Maquila
95.	AMPAC/Mina El Mochito	Minería
96.	Papelera Calpules, S.A. de C.V. (PACASA)	Papel y derivados
97.	GRUPO OPSA	Papel y derivados
98.	Corrugados de Sula, S.A.	Producción de cartón
99.	Corporación Cartonera & Impresos 3J, S.A. de C.V.	Producción de cartón
100.	ASTRO CARTON HONDURAS, S.A. DE C.V.	Producción de cartón
101.	Cartonera Nacional, S.A. (CANASA)	Producción de cartón
102.	PLADESA	Reciclaje de PET
103.	INVEMA	Reciclaje de PET
104.	Reciclaje Diamante	Reciclaje de PET
105.	RECIGROUP	Reciclaje de plásticos diversos
106.	Fibertex	Residuos Textiles

No.	Empresa	Sector Económico
107.	Martex Fiber International-Reciclaje Textil, S. de R.L. de C.V.	Residuos Textiles
108.	Corporación Lady Lee	Servicios
109.	DIUNSA	Servicios
110.	Jetstereo	Servicios
111.	Distribuidora Industrial	Servicios
112.	Supermercados la Colonia	Servicios
113.	Supermercado la antorcha	Servicios
114.	Walmart de Honduras	Servicios
115.	Supermercado Colonial	Servicios
116.	Supermercado Junior	Servicios
117.	Grupo Q	Servicios
118.	Sears Mi Casa	Servicios
119.	Grupo UNICOMER	Servicios
120.	Distribuidora Istmania	Distribuidora de productos consumo masivo
121.	Distribuidora Interamericana de Alimentos	Distribuidora de productos consumo masivo
122.	Distribuidora Solís	Distribuidora de productos consumo masivo
123.	Diapa	Distribuidora de productos consumo masivo
124.	Honduras American Tabaco, S.A.	Tabaco
125.	Textiles Merendón	Textil
126.	Ceiba Textiles, S. de R.L.	Textil
127.	Simtex International, S. de R.L.	Textil
128.	Pride Performance Fabrics, S.A. de C.V.	Textil
129.	Caracol Knits	Textil
130.	Gildan Choloma Textiles, S. de R.L.	Textil
131.	Cottonwise Textiles de Honduras, S.A.	Textil
132.	Aerosoles, Formulaciones y Accesorios Textiles, S.A. de C.V. (AFATEX, S.A. de C.V.)	Textil

**Tabla 4. Instituciones identificadas el levantamiento de información de CPS en Honduras sector académico**

No.	Nombre de la institución
1.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
2.	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).
3.	Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI).
4.	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)
5.	Universidad Católica de Honduras
6.	Universidad de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR).
7.	Escuela Agrícola Panamericana (ZAMORANO)

**Tabla 5. Instituciones identificadas el levantamiento de información de CPS en Honduras sectores de la sociedad civil, académico y agencias de cooperación**

No.	Nombre de la institución
1.	Comité para la defensa del consumidor Hondureño (CODECOH)
2.	Comité Interinstitucional de Ciencias Ambientales (CICA) y las universidades
3.	Instituto Nacional de Formación Profesional
4.	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)
5.	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)
6.	Fundación Hondureña para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones (FIDE)
7.	ONU/PNUD
8.	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
9.	Organización para el Desarrollo Internacional de Holanda (SNV)
10.	Cooperación Alemana (GIZ)
11.	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
12.	Fundación VIDA
13.	COSUDE – Cooperación Suiza para el Desarrollo

#### 4. Ayudas de memoria de las reuniones para la recolección de información

### Talleres de introducción a la producción y consumo sostenibles

Se realizaron dos talleres sobre CPS, con el objetivo de levantar información, presentar el proyecto e invitar actores interesados en conformar el comité.

#### Taller en San Pedro Sula, Cortés

Datos del evento

Lugar: Hotel Copantl

Fecha: 28 de septiembre 2016

Ciudad: San Pedro Sula

Objetivo del taller

Introducir la temática de consumo y producción sostenibles a los diferentes sectores para desarrollar conocimientos en los diferentes sectores y poder identificar posibles iniciativas existentes.

Agenda

Hora	Actividad
8:00 a.m.-9:00 a.m.	Inscripción / Desayuno
9:00 a.m.-10:00 a.m.	Presentación de los participantes de los contextos del consumo y producción sostenibles, pasos a seguir.
10:00 a.m.-10:30 a.m.	Levantamiento de interés de participación en los comités. Revisión y llenado de la encuesta de CPS.
10:30 a.m. -10:40 a.m.	Agradecimiento y despedida

Invitación



*Cordialmente le invitamos al:*

## DESAYUNO DE INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE

Hora: 8:00 am

Fecha: 28 de septiembre 2016

Lugar: Salón Yojoa, Hotel Copantl

*Para confirmar su asistencia:*

*subtec@cnpmh-honduras.org o al tel. 2556-9559 con Claudia Díaz*

Lista de asistencia



LISTADO DE ASISTENCIA  
TEMA: DESAYUNO DE INTRODUCCION DE CONSUMO Y PRODUCCION SUSTENTABLE  
FECHA: 28 de septiembre 2016

N°	Nombre	Género	Organización	Teléfonos	Email	Firma
1	Arleth Tenandez	F M	Ind Chamer	9880-8560	arferos90@gmail.com	Arleth F.
2	José Tamé	F M	Ind Chamer	9666-9817	Josephher.89@gmail.com	José Tamé
3	Telia Medina	F M	Dirección Proconsumo	9801-2679	telia.medina@proconsumo.hn	Telia Medina
4	Josue Flores	F M	Recycle	9640 5669	josueflores@recyclehonduras.com	Josue Flores
5	Dante Luis Gonzalez	F M	El Cose	98185325	ambiental@conacy.hn	Dante Luis Gonzalez
6	Noe Garay	F M	Seaboard Honduras	9512-00-97	noegaray@seaboardmarine.hn	Noe Garay
7	Azeel Sardoel	F M	AQUAFINCA	9452 4762	juan.dantoul@regal Springs.com	Azeel Sardoel
8	Heuning Krichman	F M	CAVATURHSP	76210120	info@vintscupados.com	Heuning Krichman
9	Sergio Espinal	F M	Green Valley	94991648	slp@greenvalleyindustrialpark.com	Sergio Espinal
10	Luisa G. Castilla	F M	Protexsa/Finessa	95978214	luisa.castilla@protexsa.hn	Luisa G. Castilla
11	Isabella Rivera	F M	In Uerita	94581803	SCRUZ@muernca.com	Isabella Rivera
12	Olimpia Martinez	F M	Avent	31903310	olimpia.martinez@hys.com	Olimpia Martinez
13	Edwin Mendez	F M	Protexsa/Finessa	9555 9729	edwin.mendez@protexsa.hn	Edwin Mendez
14	Liliana Espinoza	F M	DINA	98432798	lilianad9090@farsa.com	Liliana Espinoza
15	Milene Fernandez	F M	CHSA	9431-1155	milene.fernandez@casabonilla.com	Milene Fernandez



LISTADO DE ASISTENCIA  
TEMA: DESAYUNO DE INTRODUCCION DE CONSUMO Y PRODUCCION SUSTENTABLE  
FECHA: 28 de septiembre 2016

N°	Nombre	Género	Organización	Teléfonos	Email	Firma
1	Andrea Orellana	F M	Unitec	3174-1089	ao.orellana@unitec.edu	Andrea Orellana
2	Andrea Gonzalez	F M	JAREMIN	9651-6608	agonzalez@lanomul.com	Andrea Gonzalez
3		F M				
4		F M				
5		F M				
6		F M				
7		F M				
8		F M				
9		F M				
10		F M				
11		F M				
12		F M				
13		F M				
14		F M				
15		F M				

## Registro fotográfico de evento



Vista general de los participantes



Introducción al tema de CPS

## Taller en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

### Datos del evento

Lugar: Hotel Honduras Maya

Fecha: 12 de octubre 2016

Ciudad: Tegucigalpa

### Objetivo del taller

Introducir la temática de consumo y producción sostenibles a los diferentes sectores para desarrollar conocimientos en los diferentes sectores y poder identificar posibles iniciativas existentes.

### Agenda

Hora	Actividad
9:00 a.m.-9:20 a.m.	Inscripción
9:20 -9:30 a.m.	Palabras de bienvenida por representante de CONADES
9:30 -9:40 a.m.	Palabras de bienvenida por representante de MiAmbiente
9:40 -9:50 a.m.	Palabras de bienvenida por representante de CNP+LH
9:50 -10:10 a.m.	Presentación de las acciones encaminadas en la temática de desarrollo sostenible. - CONADES
10:10 a.m.- 11:10 a.m.	Presentación de los participantes de los contextos del consumo y producción sostenibles, pasos a seguir. – CNP+LH
11:10 a.m.- 11: 40 a.m.	Levantamiento de interés de participación en los comités. Revisión y llenado de la encuesta de CPS.
11:40 -12:00 m.	Agradecimiento y despedida
12:00 m.	Almuerzo

### Invitación



*Cordialmente le invitamos al:*

## TALLER DE INTRODUCCIÓN EN EL TEMA DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Hora: 9:00 am-1:00 pm

Fecha: 12 de octubre 2016

Lugar: Salón el Rancho, Hotel Honduras Maya

*Para confirmar su asistencia:*

*subtec@cnpml-honduras.org o al tel. 2556-9559 con Claudia Díaz*

Lista de asistencia

Nº	Nombre	Género	Organización	Teléfonos	Email	Firma
1	Ana Cristina Padgett	F M	GSDE	22130621	ana.padgett@gsde.gob.hn	<i>[Firma]</i>
2	Marybeth Palacios	X M	MIAMBIENTE	22396721	uca.jerona@yahoo.com	<i>[Firma]</i>
3	Cesar Quintanilla	F M	Embajador Cambio C.	99773987	Cesarquintanilla@yahoo.com	<i>[Firma]</i>
4	Meylin Hernandez	M	IHT	3706365	mehernandez@iht.hn	<i>[Firma]</i>
5	Fernando Duarte	F M	IHT	99574834	fduarte@iht.hn	<i>[Firma]</i>
6	SADY RAFAEL PINEDA	F M	ICF	99349983	spineda@icf.gob.hn	<i>[Firma]</i>
7	Olvin Navarro	F M	Gte. Corp. SHE	81871568	olvin.navarro@dirant.com	<i>[Firma]</i>
8	Miguel Mendez	F M	ICF - UPEG	22230251	mmendez@icf.gob.hn	<i>[Firma]</i>
9	Ruth Diana Cruz	F M	CONADES	22397070	rcruz@conades.gob.hn	<i>[Firma]</i>
10	Estefanía Kuri	F M	UPI	22257455	kuri.estefania@gmail.com	<i>[Firma]</i>
11	Daniel Zelaya Prat	F M	Funder	2239-47-11	zelaya.funder@gmail.com	<i>[Firma]</i>
12	Carolina Zelaya C	F M	CICOMER	95614822	gzelaya@cicomer.org	<i>[Firma]</i>
13	Karin Roca	F M	DBO/MIAMBIENTE	2231-31-39	kr.roca@miambienvte.gob.hn	<i>[Firma]</i>
14		F M				
15		F M				

Nº	Nombre	Género	Organización	Teléfonos	Email	Firma
1	Oscar Antonio Ortega	F M	S. EDUCACION	32528025	OscarOrtega@esc.gob.hn	<i>[Firma]</i>
2	Tony Diaz Torres	F M	DGA/MIAMBIENTE	393-44-99	tonydiaz89@yahoo.com	<i>[Firma]</i>
3	Emilia Medina	F M	GAR Mercurio	96570036	emedina@miambienvte.gob.hn	<i>[Firma]</i>
4	Oscar Iglesias	F M	CADECA	99030375	oiglesias@educam.edu.hn	<i>[Firma]</i>
5	César Flores	F M	DGA/MIAMBIENTE	9906-4659	utbsa_dga@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
6	Elia Benitez	F M	CONADES	22307070	elia_benitez@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
7	Kassel Ruelas	F M	MIAMBIENTE	22359823	merjmar.kassel@yahoo.com	<i>[Firma]</i>
8	Benjamin Aguilar	F M	CONADES	2239-7070	benjaminaguilar@conades.gob.hn	<i>[Firma]</i>
9	Wilder J. Lopez	F M	PAIGU/SADOL	99937190	wilderjanez@gmail.com	<i>[Firma]</i>
10	Denis Heide Meza	F M	SFSAI/PAIGU	99863275	denisheide@sfcai.gob.hn	<i>[Firma]</i>
11	Francisco J. Hernandez	F M	SRECI	95661989	francisco@sfcai.gob.hn	<i>[Firma]</i>
12	MAURO SALGADO	F M	CONADES	22397070	maurosalgado@conades.gob.hn	<i>[Firma]</i>
13	Leahin Vallenas	F M	ANDI	9452-7206	lvallenas@andi.hn	<i>[Firma]</i>
14	Odalis A. Martinez	F M	Alimentos Navarilla H.	31882393	odalisamartinez@navarilla.com	<i>[Firma]</i>
15	Karla Suazo	F M	OHN/ISNC	2213-9052	ksuazo@hondurascalidad.org	<i>[Firma]</i>

## Registro fotográfico



Bienvenida por parte de CONADES



Participación de los asistentes



CNP-CP  
Centro Nacional de  
Producción Más Limpia  
de México

# Memoria Evento Nacional de Lanzamiento de Plan Nacional d Consumo y Producción Sostenibles

08 de diciembre 2016

## **1. DATOS DEL TALLER**

### **Lugar:**

Tegucigalpa: Salón Madrid 4, Hotel Clarión

### **Fecha:**

08 de diciembre 2016.

Ver anexo1 de la ayuda memoria

## **2. PARTICIPANTES**

- Representantes de las direcciones de la Secretaria de Energía, Recursos naturales ambiente minas.
- Representante de la Comisión de Nacional de Desarrollo Sostenible.
- Representantes de la Secretaría de Salud
- Representantes de la secretaría de Descentralización.
- Representantes de las instituciones del gobierno ligadas a las áreas de desarrollo económico y finanzas en la estructura del gobierno.
- Representantes de los municipios de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Villanueva y Puerto Cortes.
- Representantes de asociaciones empresariales como el COHEP (Consejo Hondureño para la empresa privada) y FUNDAHRSE (Fundación Hondureña para la responsabilidad social empresarial).
- Representantes de agencias de cooperación internacional.
- Representantes del sector académico.
- Representantes de diversas empresas del sector empresarial.

Para mayor detalle de ambos talleres ver anexo 2 de la ayuda memoria.

## **3. OBJETIVOS DEL TALLER**

- Socializar con los actores priorizados la situación preliminar de las iniciativas de consumo y producción sostenibles.
- Presentar las diferentes acciones de actores del gobierno relacionadas al consumo y producción sostenibles.
- Consultar a los actores priorizados insumos para el diagnóstico nacional de consumo y producción sostenibles.

## **4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

### **4.1 Palabras de inauguración**

Se realizó un pequeño acto protocolario de inauguración en el siguiente orden:

- Palabras de bienvenida del vice-ministro de ambiente Carlos Pineda en representación de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente).

- Palabras de bienvenida de la Lic. Xiomara Cubas de la Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES).
- Palabras alusivas al evento por parte del Programa de Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA).
- Palabras alusivas al evento por parte de Claudia Díaz, Sub-directora del CNP+LH.

#### 4.1 Etapa desarrollo de las presentaciones

Posteriormente de concluir las palabras protocolares se procedió a la etapa de presentación:

- **Presentación PNUMA / Antecedentes del proyecto de Plan Nacional de consumo y Producción sostenibles por parte de José Domenech, en donde se presentaron todos los programas apoyados por naciones unidas en la temática. Entre los puntos más importante de la presentación resaltan:**

##### **Datos del proyecto:**

- Ayudar a los países en desarrollo para prestar servicios de consumo y producción sostenibles a nivel de país – Plan de Acción Nacional de CPS en Honduras
- Fecha de inicio: junio 2016                      Fecha de cierre: agosto 2017
- Presupuesto total aprobado: 115,500 USD (Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
- Agencia implementadora: PNUMA
- Socios implementadores locales: FUNDAHRSE – CNP+LH
- Contrapartes: Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) y MiAmbiente

##### **Actividades principales:**

- Establecimiento de un Comité Nacional de CPS (CN-CPS) el cual reúna múltiples partes interesadas tanto del sector público como del privado y de la sociedad civil, para apoyar el desarrollo del Plan de Acción Nacional de CPS; así como prestar apoyo técnico durante las múltiples reuniones de este comité.
- Elaborar un diagnóstico inicial sobre CPS en el país; el cual deberá tomar en cuenta e insertarse en la Visión de País 2010 – 2038 y el Plan de Nación 2010-2022 de la República de Honduras, así como considerar otros diagnósticos nacionales ya existentes tales como el GEO Honduras 2014, y otras estrategias y políticas relevantes a CPS;

- Organizar una mesa de diálogo nacional sobre CPS. Esta mesa dará inicio al proceso de desarrollo del Plan de Acción Nacional de CPS;
  - Desarrollar el Plan Nacional de CPS – lo cual incluye investigación, consultas y socialización (6 talleres regionales y uno para funcionarios del sector público) y la identificación de opciones para fortalecer el marco institucional y la selección de áreas prioritarias, objetivos, metas e indicadores (tomando como guía la metodología desarrollada por el PNUMA “Planificación para el Cambio”). *Incluye informe de alianzas para la implementación.*
  - Organizar un evento político de alto nivel para validar y lanzar oficialmente el Plan de Acción Nacional de CPS;
  - Registrar las iniciativas sobre CPS existentes en Honduras, para así contribuir al intercambio de información, conocimientos y herramientas a través del Portal Global de CPS y otras plataformas relevantes.
- **Contexto del trabajo Nacional de Consumo y Producción sostenibles que se ha gestionado e impulsado por CONADES, esta presentación fue realizadas por la Lic. Xiomara Cuba. Entre los principales puntos de la exposición se encuentran.**
    - Presentación de CONADES como institución.
    - Presentación de los objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030.
    - ¿Qué es el 10YFP? *Es un marco de acción global para promover la cooperación internacional a fin de acelerar la transición hacia patrones de CPS tanto en países desarrollados como en desarrollo. “Para lograr el desarrollo sostenible mundial deben producirse cambios fundamentales en la manera en que las sociedades producen y consumen.*
    - **Objetivos del Marco Decenal: Acelerar la transición hacia CPS en todos los países, apoyando políticas e iniciativas regionales y nacionales de CPS,** Aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y desvincular el uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico creando así nuevas oportunidades de empleo/mercado y contribuyendo a la erradicación de la pobreza, Facilitar asistencia financiera y técnica y apoyo en la creación de capacidades para los países en desarrollo y Facilitar el intercambio de información y conocimientos sobre herramientas, iniciativas y mejores prácticas de CPS promoviendo la cooperación internacional
    - **Coordinador Nacional (CONADES)** La Secretaría del 10YFP ha enviado invitación a todos los países a designar a su coordinador nacional, hay más de **100 países**, los puntos focales apoyarán el intercambio inter-ministerial y de actores sobre CPS y fomentarán acción apoyando los objetivos del Marco Decenal.

- **El 10YFP está actualmente conformado por seis Programas:**
  - ✓ Información al Consumidor
  - ✓ Compras Públicas Sostenibles
  - ✓ Estilos de Vida Sostenibles y Educación
  - ✓ Turismo Sostenible
  - ✓ Construcción Sostenible
  - ✓ Sistemas de Alimentación Sostenibles
  
- **Posteriormente Cesar Flores de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) de MiAmbiente, hizo la presentación de lo que se ha desarrollado a lo interno de la institución en la Iniciativa de política institucional de compras públicas. Entre lo más destacable de la presentación se encuentra lo siguiente:**



#### **Objetivos de las compras públicas sostenibles:**

- Difundir el concepto del Consumo y Producción Sostenible.
- Demostrar si el proceso que se sigue actualmente en las compras de las instituciones centralizadas, incorpora criterios ambientales y sociales en la toma de decisión.
- Investigar si existe promoción de la compra sostenible a través de la vinculación entre los criterios o especificaciones de compra y el cumplimiento de aspectos de la legislación ambiental y social, en los procesos de compra de productos, servicios y contrataciones.
- Determinar bajo el concepto de compra sostenible, si se cuenta con la información necesaria para incidir la toma de decisión de los operadores de las unidades de compra y gerencias administrativas de las instituciones centralizadas del Gobierno.

**Entre las conclusiones presentadas de la iniciativa de compras sostenibles se encuentran:**

- El proceso que se sigue actualmente en las compras de las instituciones centralizadas no incorpora criterios ambientales y sociales para la toma de decisión, es decir que el proceso establece los diferentes métodos y cada uno de los pasos a seguir, sin embargo, no limita la información que pueda procesar.
  - Actualmente es muy débil la promoción de la compra sostenible a través de la vinculación entre las especificaciones de compra y el cumplimiento de aspectos de la legislación ambiental y social.
  - Los criterios ambientales y sociales son los que se consideran de menor importancia para las compras de la institución, por lo que se demuestra que muchas de las compras son insostenibles.
  - Existe debilidad en términos de generación de información y definición de herramientas para el establecimiento de criterios de sostenibilidad.
  - Las especificaciones actualmente son basadas en la funcionalidad y bajo costo, además las Unidades de Compra rara vez cuestionan o analizan tales criterios de compra, enmarcándose únicamente en atender la necesidad en un término de tiempo adecuado, reflejando una utilización mínima del presupuesto, comprando lo más barato y restándole importancia al desempeño del bien o servicio en términos de su riesgo y valor.
  - Es necesario el desarrollo de una Política Nacional de Compras Públicas Sostenibles impulsada a través de la ONCAE.
- **Seguidamente Marvin Martínez de la unidad de residuos sólidos de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) de MiAmbiente, presento la iniciativa de Estrategia Nacional de Residuos, los avances de este proyecto que es también apoyado e impulsado por el PNUMA. Entre los principales aspectos de la presentación se encuentran:**

<b>Características nacionales de los residuos sólidos</b>	
<b>Generación:</b>	0.61 kg/hab/día (2010) 0.65 kg/hab/día (2016)
<b>Generación:</b>	4 574 Ton/día (2010) 5,664.04 Ton/día (2016)
<b>No hay separación RS</b>	Se recolecta todo tipo de residuo
<b>Composición:</b>	Fracción Orgánica 57.9% (2016)
<b>Recolección:</b>	64.6% (2010)                      70% (2016)

- En la disposición final: 7.38 % de las Municipalidades con instalaciones apropiadas para la disposición final (2012). Hay Predominio de botaderos.
  
- Aspectos ambientales
  - ✓ Manejo inadecuado de residuos sólidos (todo el país).
  - ✓ Impactos ambientales en todas las etapas del manejo.
  - ✓ Impactos críticos en la disposición final.
  - ✓ Contaminación de suelos, cuerpos de agua y aire.
  - ✓ Peligros para la salud de las poblaciones.
  - ✓ No hay vigilancia, control ni fiscalización.
  
- Aspectos de salud
  - ✓ No hay vigilancia de los factores de riesgo ocasionados por el manejo inadecuado de RS.
  - ✓ En la mayor parte de los botaderos viven y trabajan recuperadores informales.
  - ✓ Situación de pobreza extrema obliga a las personas a acudir a los botaderos para generar ingresos.
  
- Aspectos Socio-Culturales.
  - ✓ Desarrollo de campañas de educación y sensibilización ambiental por distintos actores.
  - ✓ No existen mecanismos de participación para actores claves ni mecanismos de consulta oficial.
  - ✓ Medios de comunicación actúan de forma dispersa.
  - ✓ No existen mecanismos de denuncias y quejas.
  - ✓ Campañas de limpieza a nivel de los municipios
  
- Aspectos Financieros
  - ✓ Transferencias del 12 % del presupuesto nacional a las alcaldías.
  - ✓ Mi Ambiente no tiene partida presupuestaria para la GRS.
  - ✓ No hay recursos financieros para la inversión en infraestructura y prestación de servicios.
  - ✓ Cooperación internacional principal fuente de financiamiento para la GRS.
  - ✓ No hay mecanismos ni modelos para la fijación de tasas.
  - ✓ No hay programas de incentivos.

4.2 Etapa de desarrollo de trabajos en grupo por los actores de interés para la definición de lineamientos, objetivos, metas y actividades de la estrategia

Al regresar del almuerzo se realizaron dos ejercicios en grupo dividiendo la audiencia en 6 grupos de trabajo:

**Ejercicio 1: Análisis e enriquecimiento del FODA de Consumo y producción sostenible en el país.**

Objetivo: Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la implementación de programas de CPS en Honduras por parte de los participantes del taller.

**Análisis FODA propuesto para la puesta en marcha de patrones de CPS en Honduras**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la CCAD como instancia de carácter regional para el desarrollo y puesta en marcha de diferentes iniciativas (turismo, producción, comité regional interinstitucional de P+L, CPS, compras verdes.</li> <li>• Convenios internacionales</li> <li>• Marco legal</li> <li>• Planificación estratégica del gobierno</li> <li>• Empresa privada implementa la RSE.</li> <li>• MiAmbiente cuenta con una Unidad Coordinadora de proyectos que aglutina de forma articulada y eficiente iniciativas relevantes en diversas temáticas ambientales entre las que se pueden mencionar cambio climático, paisajes sostenibles, recursos marino costeros, minería responsable, energía limpia, entre otras iniciativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo internacional</li> <li>• Sectores priorizados por el gobierno y la cooperación internacional.</li> <li>• Estructuras institucionales</li> <li>• Iniciativas privadas en marcha.</li> <li>• Ocho sectores cuentan con Guías de producción Más Limpia.</li> <li>• Representantes de todos los sectores interesados en participar en el desarrollo del Plan de Acción Nacional de CPS.</li> <li>• Fuentes de financiamiento para el desarrollo de iniciativas de CPS.</li> <li>• Proyecto piloto de compras públicas sostenibles de MiAmbiente.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia en la armonización de políticas institucionales.</li> <li>• Débil coordinación interinstitucional para el desarrollo de estrategias y proyectos.</li> <li>• Falta de conocimiento del tema consumo y producción sostenible.</li> <li>• Organizaciones de consumidores no abordan el tema.</li> <li>• Las organizaciones de consumidores desconocen el tema de consumo responsable.</li> <li>• Falta de incentivos al reciclaje, eficiencia energética, agricultura orgánica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de gobierno</li> <li>• Débil voluntad política.</li> <li>• No apoyo por parte de los diferentes actores.</li> <li>• Ausencia de compromiso político.</li> <li>• Falta de conocimiento sobre CPS.</li> <li>• No asignación presupuestaria del gobierno central en apoyo a las iniciativas.</li> <li>• Que no sea prioridad en las instituciones.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia CNP+LH

**Fortalezas**


### Oportunidades


### Debilidades


### Amenazas


### Ejercicio 2: priorización de programas de CPS en honduras

Para la adopción de patrones de consumo y producción sostenibles, es necesario enfocar los esfuerzos hacia sectores prioritarios, en los que participen todos los sectores, que cuente con instrumentos legales, se aprovechen las alianzas, recursos e instrumentos que ya existen. En el marco del programa 10YFP a nivel global, los cinco programas iniciales son: i) información al consumidor, ii) estilos de vida sostenibles y educación, iii) compras públicas sostenibles, iv) edificaciones y construcción sostenibles, y v) turismo sostenible, incluyendo ecoturismo.

De acuerdo a expertos internacionales, los sectores prioritarios para América Latina y el Caribe son: energía, agricultura y alimentación, turismo, residuos y agua<sup>95</sup>. En el caso de Honduras, de acuerdo las circunstancias particulares para identificar los programas prioritarios, se considera el nivel de importancia nacional, su vinculación con convenios, que cuente con un marco legal, una política de estado, iniciativas y proyectos en marcha o en cartera. En la siguiente tabla puede observarse el análisis realizado:

#### Priorización de programas para la transición hacia patrones de consumo y producción más sostenibles en Honduras

---

<sup>95</sup> UNEP, 2011. Paving the way for Sustainable Consumption and Production. The Marrakech Process Report.

Origen de los programas propuestos	Programas	Prioridad nacional <sup>96</sup>	Vinculación				
			Convenio	Marco legal	Política(s)	Iniciativas(s)	Proyectos en marcha o en cartera
Marco Decenal de Programas sobre CPS	Información al consumidor			•			
	Estilos de vida sostenibles y protección al consumidor.			•			
	Compras públicas sostenibles.				•	•	•
	Edificaciones y construcción sostenible.			•		•	•
	Turismo sostenible incluyendo ecoturismo.	•	•	•	•	•	•
Diagnóstico CPS Honduras	Agroalimentario	•	•	•	•	•	•
	Agua	•	•	•	•	•	•
	Residuos sólidos	•	•	•	•	•	•
	Energía	•	•	•	•	•	•
	Mejora de la competitividad empresarial (Maquila y servicios)	•	•	•	•	•	•
	Minería artesanal	•	•	•	•	•	•

Fuente: Elaboración propia CNP+LH

De acuerdo a los resultados, los sectores prioritarios hacia los que deben encaminarse esfuerzos en primera instancia para la adopción de patrones de CPS en Honduras son:

- Turismo sostenible incluyendo ecoturismo,
- agua,
- Residuos sólidos,
- energía,
- Mejora de la competitividad empresarial (maquila y servicios) y

<sup>96</sup> Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, Honduras 2010. Plan 20/20, MANUD 2017-2021.

- la minería artesanal.

Sin embargo y no menos importante, es que se debe considerar realizar esfuerzos orientados a generar conciencia en los consumidores, que es un área que no se ha desarrollado en el país, ya que las prioridades se encaminan a la generación de empleo y protección y conservación de los recursos.

**Por favor le solicitamos nos apoye en el análisis y respuesta de las siguientes interrogantes:**

¿Qué otros criterios de evaluación consideran de deben tomar en cuenta para la priorización de los programas en Honduras para iniciar acciones para la puesta en marcha de patrones de CPS?

***Cada grupo conto con un espacio de 1 hora y 20 minutos para desarrollar ambos ejercicios, posteriormente presentaron sus aportaciones en plenaria, y entregaron una copia impresa del trabajo realizado a las consultoras encargadas de desarrollar el diagnostico nacional para que estás aportaciones sean incluidas en una nueva versión del documento.***

## **5. CONCLUSIONES**

- La mayoría de los grupos opinaron que en el FODA habría que hacer un reordenamiento de los aspectos considerados, e hicieron nuevas aportaciones para ser incluidas.
- La realización del ejercicio 2 permitió obtener un punto de vista más amplio de las iniciativas de consumo y producción sostenibles existentes en el país, para la priorización de programas.
- En General los grupos de trabajo de solicitan que la estrategia ofrezca un enfoque de sostenibilidad y realista en la realización de las acciones.

- Todos los grupos insistieron que el tema debe visualizarse y priorizarse en los planes de gobierno para fortalecer la voluntad política.

## 5. Iniciativas identificadas por sector

### 5.1 Privado

Entre las iniciativas reportadas por este sector en el que se encuentran empresas de servicios, maquilas y recicladoras, entre otras actividades; destaca el desarrollo de iniciativas dirigidas al uso eficiente del agua y los materiales, a la reducción de los residuos, la educación e información, el uso eficiente de la energía y, seguido en menor proporción, por la prevención de la contaminación y las energías limpias.

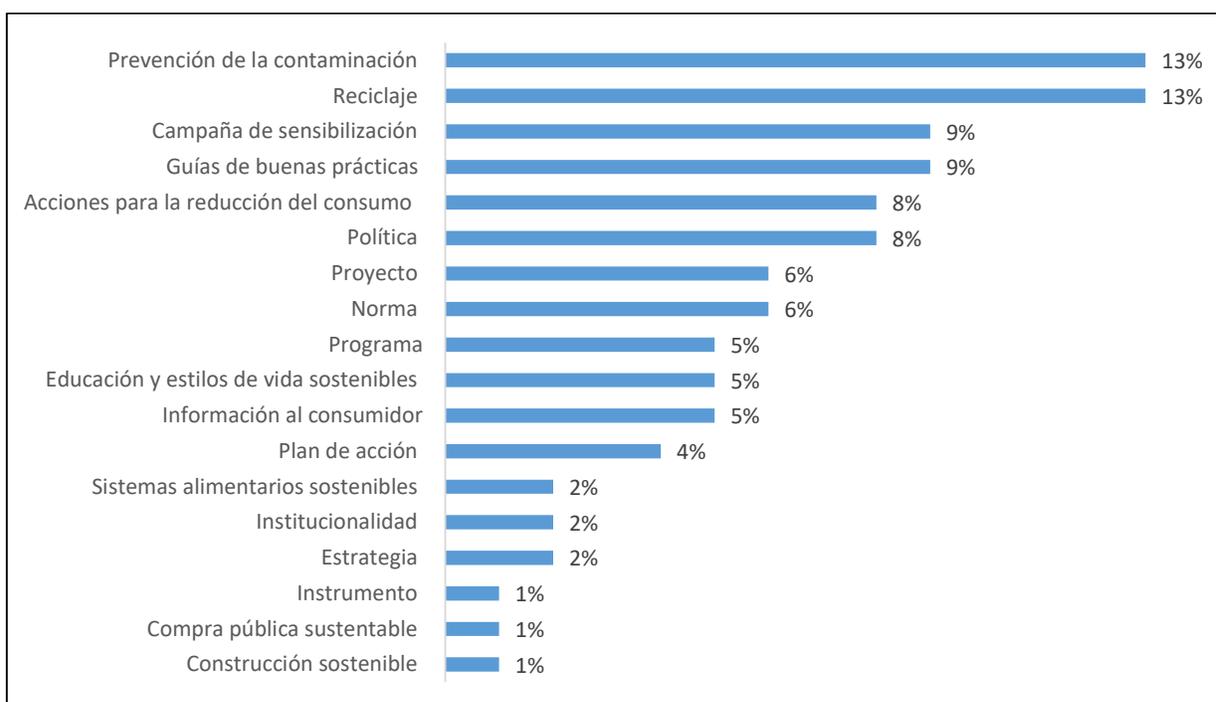
**Tabla 18. Iniciativas implementadas en el sector privado por ámbito de acción**

Ámbito de acción	No. de iniciativas
Uso eficiente del agua y energía	47
Uso eficiente de Materiales/Residuos	25
Educación e información	16
Prevención y control de la contaminación	15
Inversión responsable	14
Compras y contratación sostenibles	14
Energías limpias	13
Consumo responsable	12
Producción más limpia	9
Construcción sostenible	4
sistemas alimentarios sostenibles	3
Eco diseño	3
Eco etiquetado	2
<b>Total</b>	<b>179</b>

Fuente: Elaboración propia CNP+LH

Los medios de implementación han sido a través de la prevención de la contaminación en cumplimiento a la legislación ambiental (13%), el reciclaje (13%), campañas de concienciación (9%), la adopción de guías de buenas prácticas en el sector agrícola y de manufactura (9%), las acciones para la reducción del consumo en empresas de diferentes giros (8%), así como la adopción de políticas de responsabilidad social o específicamente ambientales (8%).

**Gráfica 3. Porcentaje total de medios de implementación iniciativas de CPS en el sector privado**



Fuente: Elaboración propia CNP+LH

En un estudio realizado por FOPRIDEH (2015), a 40 empresas adoptar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el eje de medio ambiente, es el área principal hacia donde se proyecta la RSE<sup>97</sup> en temas de reciclaje, reducción en el consumo de materiales, agua y energía.

Se observa que, en el sector, las acciones para la reducción en el consumo de los recursos están orientadas a la reducción en los niveles de consumo de agua, energía, materiales e insumos, a través de campañas de sensibilización, reciclaje, prevención de la contaminación e implementación de guías de buenas prácticas, seguido en menor medida de la adopción de políticas, acciones aisladas para la reducción del consumo entre otras.

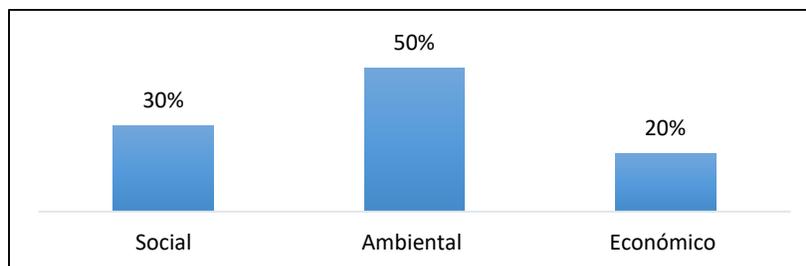
Si bien es cierto que las acciones realizadas tienen un beneficio económico en la reducción de costos a las empresas, también hay una incidencia directa en la reducción del consumo de los recursos, disminuyendo la presión sobre ellos al disminuir la demanda, así como un aporte a la competitividad de las organizaciones y generación de conciencia a los receptores de las campañas de concienciación que también son consumidores. La RSE, que ya es parte de la cultura de las organizaciones, es un aliado estratégico para la adopción de patrones de CPS.

<sup>97</sup> FOPRICE (2015). Informe de Tendencias Empresas con Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Pág. 98

En vista de lo anterior, se deben aprovechar las iniciativas, para divulgarlas, mantenerlas y replicar aquellas de mayor éxito para incidir en otras, promoviendo la potencial transformación productiva de los sectores de mayores niveles de consumo de agua, energía e insumos.

El enfoque a través del cual han sido implementadas ha sido el ambiental en un 50%, seguido del social (30%) y el económico (20%).

**Gráfica 4. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque**



Fuente: Elaboración propia CNP+LH

## 5.2 Público

Entre las iniciativas reportadas por este sector, conformado por las instituciones del gobierno central y las municipalidades, destacan la implementación de políticas, campañas de sensibilización y educación. En menor proporción la prevención de la contaminación, acuerdos, estrategias y compras públicas sostenibles.

**Tabla 19. Iniciativas implementadas en el sector público por ámbito de acción**

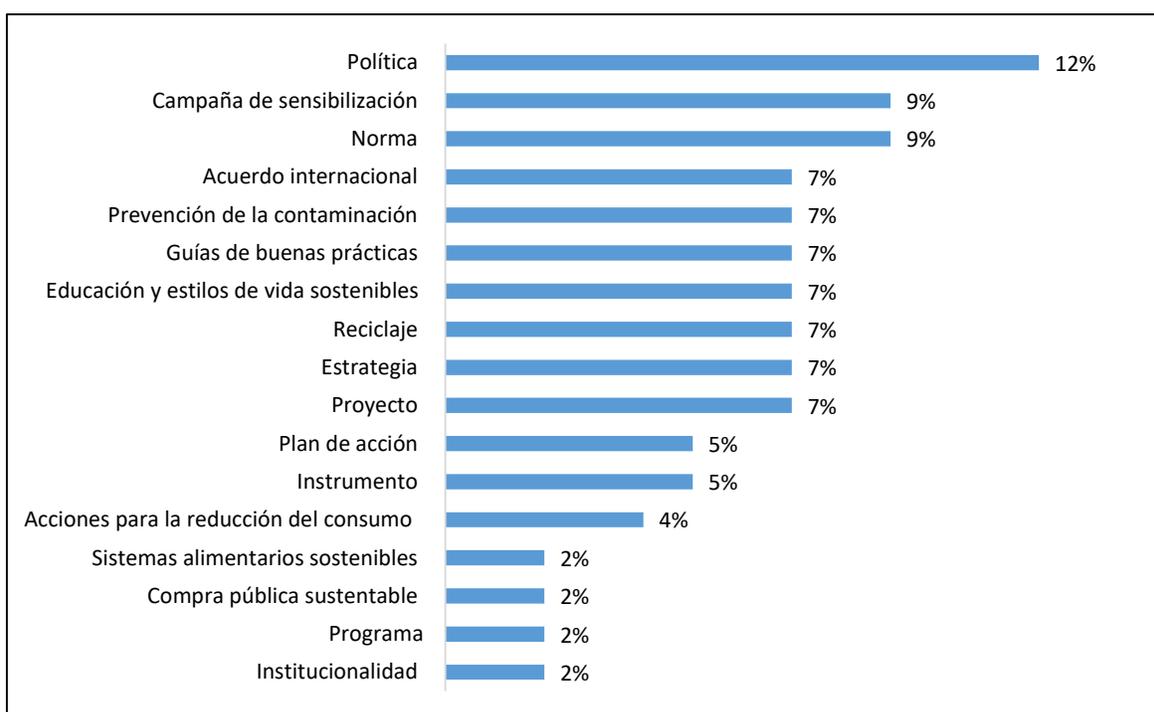
Ámbito de acción	Nº iniciativas		Total
	Central	Municipal	
Uso eficiente del agua y energía	11	4	15
Educación e información	8	4	12
Uso eficiente de Materiales/Residuos	5	4	9
Prevención y control de la contaminación	3	5	8
Consumo responsable	4	2	6
Compras y contratación sostenibles	5	1	6
Estilos de vida sostenibles	5	1	6
Producción más limpia	3	2	5
Energías limpias	3	1	4
Turismo sostenible	3	1	4
Construcción sostenible		2	2
Inversión responsable		2	2
sistemas alimentarios sostenibles	1		1

Ámbito de acción	Nº iniciativas		Total
	Central	Municipal	
Eco etiquetado	1		1
Total			

Fuente: Elaboración propia CNP+LH

Los medios de implementación más utilizados son las políticas (12%) campañas de sensibilización (9%), norma (9%), acuerdos, prevención de la contaminación, guías de buenas prácticas, educación, reciclaje entre otros se reportan en igual proporción (7%) cada uno de ellos.

**Gráfica 5. Porcentaje total de medios de implementación de las iniciativas de CPS**



Fuente: Elaboración propia CNP+LH

El gobierno central promueve la producción y consumo sostenible a través de la elaboración Leyes (Ley para la GIRS), reglamentos (Implementación de Mecanismos de Compensación por Bienes y Servicios Ecosistémicos), políticas (Residuos, P+L, Compras Públicas), estrategias (P+L, Bienes y Servicios Ecosistémicos), acuerdo de P+L Turístico Hotelero y herramientas técnicas (Guías de P+L, Guía Básica de P+L, Guía Básica para el levantamiento de Inventarios de consumo de agua y energía, Guía básica para el manejo de los RS, Guía para la Elaboración de Planes Directores, Guía para Construcción de Rellenos Sanitarios y Manual de Compras Públicas).

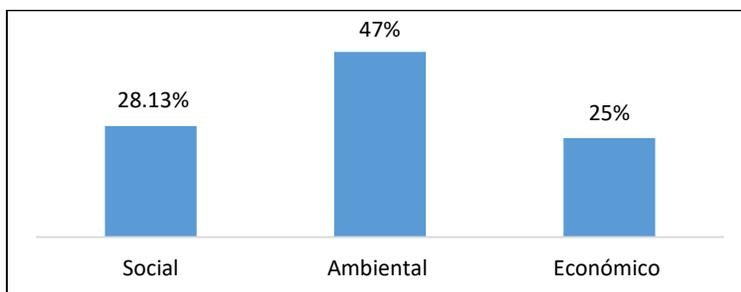
Por otra parte, no hay políticas públicas de CPS que estén vinculadas con los instrumentos de planificación y desarrollo nacional, por lo que es necesario establecer ese vínculo y lograr la apropiación del CPS.

Algunas municipalidades por su parte, han logrado incidir en el cambio de conducta de la población en el tema de manejo de los residuos sólidos, particularmente el reciclaje a través de campañas de sensibilización.

Respecto a instancias vinculadas con el consumidor, no hay acciones para la adopción de patrones de consumo y producción sostenible, por lo que se deben desarrollar iniciativas para incentivar que la ciudadanía genere conciencia ambiental para adquirir bienes y servicios.

El enfoque a través de cual han sido implementadas ha sido el ambiental en un 47%, seguido del social (28%) y el económico (25%).

**Gráfica 6. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque en el sector público**



Fuente: Elaboración propia CNP+LH

### 5.3 Gremios

Los gremios reportan que en mayor medida se han implementado iniciativas de producción más limpia, uso eficiente de agua, energía, materias primas, educación e información, seguido de eco etiquetado y eco diseño, seguido del resto de iniciativas en menor medida.

**Tabla 20. Iniciativas implementadas en los gremios por ámbito de acción**

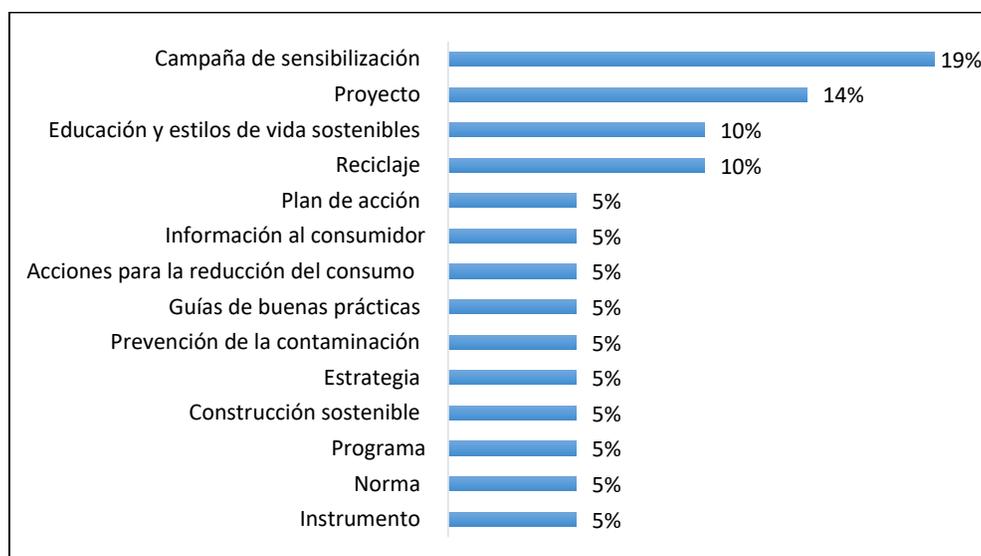
Ámbitos de acción	No. de iniciativas
Producción más limpia	5
Eco etiquetado	1
Eco diseño	3
Inversión responsable	3
Prevención y control de la contaminación	3
Consumo responsable	4
Educación e información	4
Compras y contratación sostenibles	1
Uso eficiente del agua y energía	9
Energías limpias	4
Uso eficiente de Materiales/Residuos	4

Ámbitos de acción	No. de iniciativas
Turismo sostenible	3
Estilos de vida sostenibles,	1
Construcción sostenible	3
Sistemas alimentarios sostenibles	2

Fuente: Elaboración propia CNP+LH

Los medios de implementación más utilizados son las campañas de sensibilización (19%), desarrollo de proyectos (14%), reciclaje (10%), educación y estilos de vida sostenibles (10%), seguido en menor proporción por Instrumentos, normas, programas, planes de acción, entre otros.

**Gráfica 7. Porcentaje total de medios de implementación de las iniciativas de CPS en los gremios**



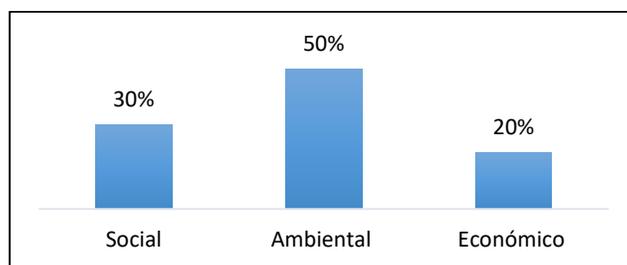
Fuente: Elaboración propia CNP+LH

En este sector, se encuentran iniciativas de CPS desarrolladas individualmente por los agremiados o a través de apoyos externos. El potencial del sector para la adopción de patrones de CPS, se encuentra en la capacidad de convocatoria y diferentes canales de comunicación, a través de los cuales puede llegar a sus agremiados.

La participación de los diferentes gremios de manera activa y ejerciendo su papel de promover el bienestar económico social, y ambiental de sus asociados, tiene el potencial de promover la adopción de nuevas tecnologías que permitan producir más con menos impacto en el medio ambiente, promoviendo la competitividad en sus sectores.

El enfoque a través de cual han sido implementadas ha sido el ambiental (50%), seguido del social (30%) y el económico (20%).

**Gráfica 8. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque en los gremios**



Fuente: Elaboración propia CNP+LH

#### 5.4 Sociedad civil/agencias de cooperación

En este sector participaron cinco organizaciones y la iniciativa que más promueven es el eco etiquetado, uso eficiente del agua, energía, producción más limpia y la educación e información.

**Tabla 21. Iniciativas por ámbito de acción implementadas por sociedad civil/agencias de cooperación**

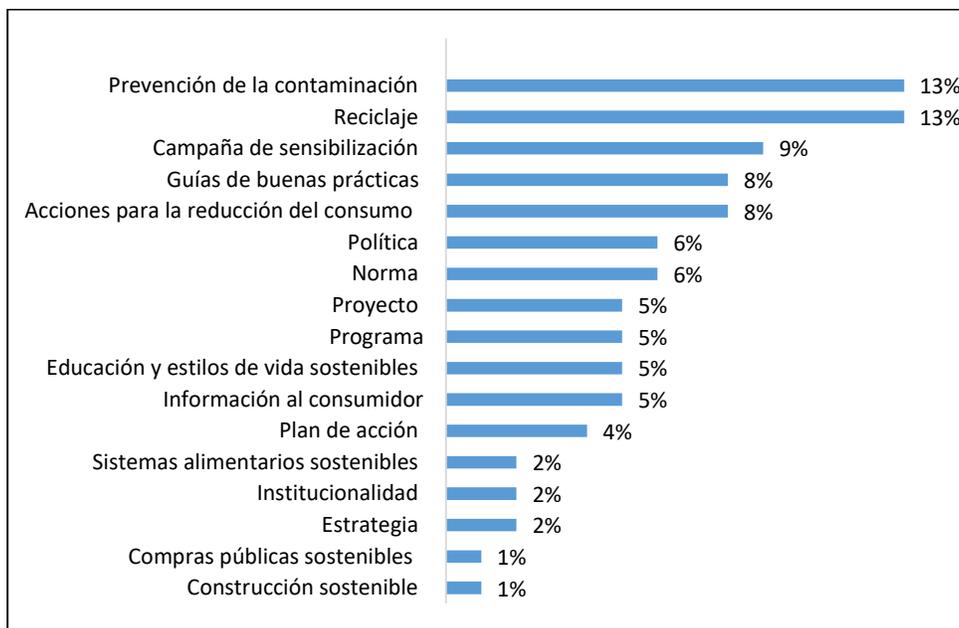
Ámbito de acción	No. de iniciativas
Eco etiquetado	38
Uso eficiente del agua	7
Eficiencia energética	7
Educación e información	7
Producción más limpia	7
Uso eficiente de Materiales/Residuos	5
Compras y contratación sostenibles	5
Estilos de vida sostenibles	5
Inversión responsable	3
Consumo ecológico	3
Consumo solidario	3
Energías limpias	3
Turismo sostenible	3
Eco diseño	2
Prevención y control de la contaminación	2
<b>Total</b>	

Fuente: Elaboración propia CNP+LH

Los medios de implementación, más utilizados corresponden a la prevención de la contaminación (13), reciclaje (13%), campañas de sensibilización (9%), el uso de guías de

buenas prácticas y acciones para la reducción en el consumo se reporta son otros medios utilizados.

**Gráfica 9. Porcentaje total de medios de implementación de las iniciativas de CPS en la sociedad civil y agencias de cooperación**



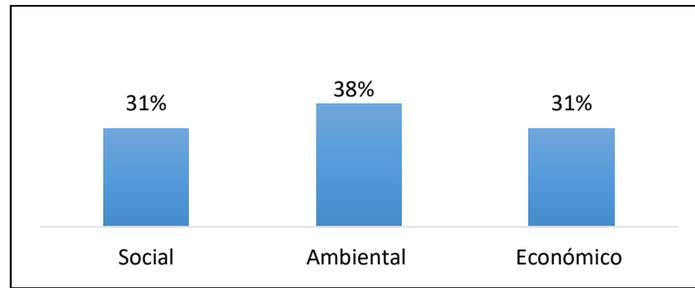
Fuente: Elaboración propia CNP+LH

La sociedad civil, a través de organizaciones sin fines de lucro, ONG's y agencias de cooperación, promueven la implementación de iniciativas de CPS, en rubros productivos como el café, cacao, pequeña y micro empresas de servicios, hoteles, a través de la implementación de campañas de sensibilización, implementación de proyectos, educación y estilos de vida. Adicionalmente se identificaron otros medios como producción sostenible, huella de carbono, apoyo en el desarrollo de proyectos de riego por goteo y eco fogones.

La intervención de este sector, favorece la adopción de patrones de CPS en diferentes rubros y zonas urbanas como rurales, logrando incrementar la cobertura geográfica de sus impactos ambientales, económicos y sociales, sin embargo, se requiere de una coordinación para vincular los esfuerzos y lograr mayores impactos.

El enfoque a través de cual han sido implementadas ha sido el ambiental (38%), seguido del social (31%) y el económico (31%). En este sector se observa que procuran mantener un equilibrio entre los enfoques.

**Gráfica 10. Porcentaje de implementación por tipo de enfoque en los gremios**



Fuente: Elaboración propia CNP+LH

## 5.5 Academia

En la academia se han desarrollado diferentes iniciativas a nivel institucional, como campañas de ahorro de energía, agua, implementación de energías limpias, desarrollo de programas educativos en producción más limpia. Sin embargo, no se observa investigación, ni estadísticas ambientales que propicien el monitoreo de la eficiencia en el uso de los recursos.

## 5.6 Medios de comunicación

Los medios de comunicación desarrollan campañas en alianza con la empresa privada o gobiernos locales, entre las iniciativas reportadas e investigadas fueron 10, orientadas a campañas educativas o de reciclaje a la población o centros educativos.

## 6. Detalle de las iniciativas implementadas por organización

**Tabla 1. Iniciativas de CPS en Honduras identificadas por organización**

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
<b>SECTOR PRIVADO</b>		
<b>Producción Más Limpia</b>	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Programa de eco-diseño. Energías limpias. Uso eficiente del agua y energía	Cervecería Hondureña (CHSA)
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Guías de buenas prácticas.	Droguería PROCONSUMO
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Gestión de envases vacíos de plaguicidas. Uso eficiente del agua y energía Eco-etiquetado.	Agrolíbano
	Programa de P+L. Uso eficiente del agua y energía Uso eficiente de Materiales/Residuos. Guías de buenas prácticas ambientales. Capacitaciones, auditorías y seguimiento de cumplimiento ambiental.	Alimentos Maravilla
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Guías de buenas prácticas. Acciones para la reducción del consumo. Eficiencia energética. Energías limpias.	Aqua Finca ST. Peter Fish
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Acciones para la reducción del consumo. Eficiencia energética.	Astro Cartón Honduras
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Guías de buenas prácticas (residuos, agua y energía). Limpieza en zonas de trabajo. Uso eficiente del agua y energía	AVENT DE HONDURAS
	Programa de P+L. Uso eficiente de Materiales/Residuos. Programa de riego semifijo con eficiencia del 90 y 95%. Aprovechamiento de desechos de cachaza.	Azucarera Choluteca S.A de C.V.
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Energías limpias.	Compañía Azucarera Tres Valles
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua y energía Energías limpias. Producción de Energía Renovable con desechos de caña de azúcar.	Azucarera del Norte S.A.

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Programa de P+L. Uso eficiente del agua y energía Uso eficiente de Materiales/Residuos. Guías de buenas prácticas (manejo integrado de residuos, mayor aprovechamiento del agua). Proyecto de compostaje con residuos de la planta de incubación.	Compañía Avícola Centroamericana (CADECA)
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua y energía Eficiencia energética. Guías de buenas prácticas (co-procesamiento de Combustibles Alternos a base de residuos).	CEMENTOS DEL NORTE, S.A. (CENOSA)
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua.	Central de Ingenios S.A.
	Programa de P+L. Uso eficiente del agua y energía Uso eficiente de Materiales/Residuos. Energías limpias.	Compañía Azucarera Hondureña, S.A.
	Programa de P+L. Uso eficiente del agua y energía Uso eficiente de Materiales/Residuos. Energías limpias. Acciones para la reducción del consumo de suministros. Guías de buenas prácticas (ambientales, sostenibilidad, inocuidad y otras).	Corporación DINANT
	Programa de P+L. Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Cambio de tecnología (Iluminación LED y Sistemas de ahorro de agua). Sustitución del material de empaque y bolsas plásticas.	Distribuciones Universales S.A. (DIUNSA)
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua y energía	VANGUARDIA S. de R. L.
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua y energía Guía de buenas prácticas.	HONDUPLAST
	Programa de P+L. Uso eficiente de Materiales/Residuos. Eficiencia energética. Energías limpias. Producción de biogás con efluente de palma africana. Técnicas de Agricultura de precisión (técnicas en la fase agrícola para optimizar los recursos).	AGROTOR S.A. – GRUPO JAREMAR

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Programa de P+L. Uso eficiente del agua y energía. Uso eficiente de Materiales/Residuos. Guías de buenas prácticas.	HONDURAS ELECTRICAL DISTRIBUTION SYSTEM S. DE.L.
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Eficiencia energética. Guías de buenas prácticas (manejo adecuado de los residuos, ahorro de energía). Ahorro de energía (sustitución de iluminación incandescente a Lámparas fluorescentes). Sustitución de bombas, motores y transformadores de mayor eficiencia.	American Pacific Honduras SA de CV (AMPAC)
	Uso eficiente del agua y energía Uso eficiente de Materiales/Residuos. Energías limpias. Certificación RSPO (Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible).	Palmas Centroamericanas S.A. (PALCASA)
	Programa de P+L. Uso eficiente del agua. Uso eficiente de Materiales/Residuos.	Plycem Construsistemas Honduras
	Energías limpias.	ELCOSA S.A. de C.V.
	Programa de P+L. Uso eficiente del agua y energía Uso eficiente de Materiales/Residuos. Guías de buenas prácticas (reducción de residuos).	Green Valley Industrial Park
	Uso eficiente del agua. Uso eficiente de Materiales/Residuos. Guías de buenas prácticas (materiales reciclables).	Industrias CHAMER
	Programa integrado de P+L. Uso eficiente del agua y energía. Energías limpias.	INVEMA
	Uso eficiente del agua. Uso eficiente de Materiales/Residuos. Sistema de tratamiento de agua para reutilización del recurso en otros procesos. Guías de buenas prácticas (agua).	Recycle S. de R.L.
	Uso eficiente del agua y energía Uso eficiente de Materiales/Residuos.	Seaboard Marine Honduras
<b>Control de la contaminación</b>	Prevención y control de la contaminación.	Cervecería Hondureña (CHSA)
	Prevención y control de la contaminación. Manejo integrado de plagas.	Droguería PROCONSUMO
	Prevención de la contaminación. Gestión de residuos.	Agrolíbano
	Prevención y control de la contaminación. Planta de tratamiento de aguas residuales.	Alimentos Maravilla

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Prevención y control de la contaminación.	Aqua Finca ST. Peter Fish
	Prevención y control de la contaminación. Adecuado manejo y recolección de residuos.	Astro Cartón Honduras
	Prevención y control de la contaminación. Adecuado manejo y recolección de residuos.	AVENT DE HONDURAS
	Prevención y control de la contaminación. Aprovechamiento de desechos de cachaza.	Azucarera Choluteca S.A de C.V.
	Prevención y control de la contaminación. Programa de manejo de desechos.	Compañía Azucarera Tres Valles
	Prevención y control de la contaminación.	Azucarera del Norte S.A.
	Prevención y control de la contaminación.	Compañía Avícola Centroamericana (CADECA)
	Prevención y control de la contaminación.	CEMENTOS DEL NORTE, S.A. (CENOSA)
	Prevención y control de la contaminación.	Central de Ingenios S.A.
	Prevención y control de la contaminación.	Compañía Azucarera Hondureña, S.A.
	Prevención y control de la contaminación.	Corporación DINANT
	Prevención y control de la contaminación.	HONDUPLAST
	Prevención y control de la contaminación.	HONDURAS ELECTRICAL DISTRIBUTION SYSTEM S. DE.L.
	Prevención y control de la contaminación. Programas de recolección y almacenamiento temporal de materiales con características reciclables, reutilizables, valorización energética y combustible alternos. Programa de capacitación ambiental (colaboradores y centro educativos).	American Pacific Honduras SA de CV (AMPAC)
	Prevención y control de la contaminación (disminución de malos olores y descargas al río de las aguas residuales del proceso de extracción de aceite de palma y a la vez capturar el metano para producir energía eléctrica renovable).	Palmas Centroamericanas S.A. (PALCASA)
	Prevención y control de la contaminación.	Tecno Química S.A. de C.V.
	Prevención y control de la contaminación.	ELCOSA S.A. de C.V.
	Prevención y control de la contaminación (reducción de residuos).	Green Valley Industrial Park
	Recolección y venta de materiales reciclables.	Industrias CHAMER
	Prevención y control de la contaminación. Estudio para el tratamiento de sustancias xenobióticas.	Recycle S. de R.L.
	Prevención y control de la contaminación.	Seaboard Marine Honduras
<b>Uso eficiente del agua</b>	Uso eficiente del agua. Programa de reabastecimiento de agua mediante una alianza con instituciones y sectores estratégicos.	Cervecería Hondureña (CHSA)

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Uso eficiente del agua. Optimización del agua de riego.	Agrolíbano
	Uso eficiente del agua.	Alimentos Maravilla
	Uso eficiente del agua.	Aqua Finca ST. Peter Fish
	Uso eficiente del agua. Reutilización del 100% del agua contaminada de las impresoras flexográficas.	Astro Cartón Honduras
	Uso eficiente del agua.	AVENT DE HONDURAS
	Uso eficiente del agua. Programa de riego semifijo con eficiencia del 90 y 95%.	Azucarera Choluteca S.A de C.V
	Uso eficiente del agua. Programa de riego por goteo con el 97% de cobertura en la plantación de caña de azúcar. Proyecto de cosecha de agua como medida de adaptación al cambio climático.	Compañía Azucarera Tres Valles
	Uso eficiente del agua.	Compañía Avícola Centroamericana (CADECA)
	Uso eficiente del agua.	CEMENTOS DEL NORTE, S.A. (CENOSA)
	Uso eficiente del agua.	Central de Ingenios S.A.
	Uso eficiente del agua. Programa de riego por goteo para la optimización del recurso hídrico. Acciones para la reducción en el consumo de agua.	Compañía Azucarera Hondureña, S.A.
	Uso eficiente del agua.	Corporación DINANT
	Uso eficiente del agua. Cambio de tecnología (sistemas para ahorro de agua).	Distribuciones Universales S.A. (DIUNSA)
	Uso eficiente del agua.	VANGUARDIA S. de R. L.
	Uso eficiente del agua.	HONDUPLAST
	Uso eficiente del agua.	HONDURAS ELECTRICAL DISTRIBUTION SYSTEM S. DE.L.
	Uso eficiente del agua. Eliminar la contaminación del río por aguas residuales del proceso.	Palmas Centroamericanas S.A. (PALCASA)
	Uso eficiente del agua. Mejoras en el proceso de almacenamiento de agua.	Plycem Construsistemas Honduras
	Uso eficiente del agua. Acciones para la reducción del consumo de agua.	Green Valley Industrial Park
	Uso eficiente del agua.	Industrias CHAMER
	Uso eficiente del agua.	INVEMA
	Uso eficiente del agua. Sistema de tratamiento de agua para reutilización del recurso en otros procesos.	Recycle S. de R.L.
	Uso eficiente del agua.	Seaboard Marine Honduras

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Ha implementado un programa de gestión ambiental interna a través del cual ha institucionalizado el reciclaje, uso eficiente del agua y la energía. Así mismo a través del sistema de gerencia ambiental y social, evalúan el riesgo social y ambiental de los proyectos que financian.	BAC
	Banco FICOHSA ha adoptado un programa integral de producción más limpia, que ha implementado estableciendo políticas, normas, prácticas y procedimientos.	Banco FICOHSA
	Cuenta con el Programa Conéctate con la Naturaleza es una campaña interna para ahorrar recursos como agua, energía eléctrica y papel, reciclaje de bodegas. El Banco centroamericano de Integración económica en el marco del Plan de Responsabilidad Institucional (PRI), implementan acciones para la reducción del uso de materias primas, agua, energía, gestión integral de los desechos sólidos y líquidos.	BANPAIS
<b>Uso eficiente de la energía</b>	Eficiencia energética y Energías limpias.	Cervecería Hondureña (CHSA)
	Eficiencia energética.	Agrolíbano
	Energías limpias. Eficiencia energética.	Alimentos Maravilla
	Eficiencia energética. Energías limpias.	Aqua Finca ST. Peter Fish
	Eficiencia energética.	Astro Cartón Honduras
	Eficiencia energética. Iniciativa de reducción en el consumo energético.	AVENT DE HONDURAS
	Eficiencia energética.	Azucarera Choluteca S.A de C.V.
	Eficiencia energética. Energías limpias.	Compañía Azucarera Tres Valles
	Eficiencia energética. Energías limpias. Producción de Energía Renovable con desechos de caña de azúcar.	Azucarera del Norte S.A.
	Eficiencia energética.	Compañía Avícola Centroamericana (CADECA)
	Eficiencia energética.	CEMENTOS DEL NORTE, S.A. (CENOSA)
	Eficiencia energética. Energías limpias.	Compañía Azucarera Hondureña, S.A.
	Eficiencia energética. Energías limpias.	Corporación DINANT

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Eficiencia energética. Cambio de tecnología (Iluminación LED).	Distribuciones Universales S.A. (DIUNSA)
	Eficiencia energética.	VANGUARDIA S. de R. L.
	Eficiencia energética.	HONDUPLAST
	Eficiencia energética. Energías limpias. Generación de energía a través de la producción de biogás con efluente de palma africana.	AGROTOR S.A. – GRUPO JAREMAR
	Eficiencia energética.	HONDURAS ELECTRICAL DISTRIBUTION SYSTEM S. DE.L.
	Eficiencia energética. Ahorro de energía (sustitución de iluminación incandescente a Lámparas fluorescentes). Sustitución de bombas, motores y transformadores de mayor eficiencia.	American Pacific Honduras SA de CV (AMPAC)
	Eficiencia energética. Energías limpias. Captura de metano para producir energía eléctrica renovable.	Palmas Centroamericanas S.A. (PALCASA)
	Eficiencia energética.	Plycem Construsistemas Honduras
	Energías limpias.	ELCOSA S.A. de C.V.
	Eficiencia energética. Acciones para la reducción del consumo de energía.	Green Valley Industrial Park
	Eficiencia energética. Energías limpias. Instalación de paneles solares.	INVEMA
	Eficiencia energética.	Seaboard Marine Honduras
<b>Protección de ecosistemas y desarrollo rural</b>	Implementación de sistemas agroforestales en la montaña del Merendón. Protección del bosque y reforestación	Cervecería Hondureña (CHSA)
	Cuentan con líneas de crédito a través del Programa de financiamiento a MIPYMES Amigables con la Biodiversidad (AB), para las áreas de agroforestería de café y cacao, además del Turismo Sostenible.	Banco de Occidente S.A; Banco del País; Banco Lafise Honduras; Banco Hondureño del Café S.A; Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada; y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada
	Política de no realizar quemas.	Agrolíbano
	Acciones para prevenir impactos negativos en el medio ambiente y la vida silvestre a través de un encadenamiento con proveedores.	Aqua Finca ST. Peter Fish

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Educación continua en diferentes comunidades que lleven información con ayudas visuales para lograr compromiso. Campañas ahorro en general para mejorar estilo de vida.	AVENT DE HONDURAS
	Programa de reforestación. Programa de sistematización en escuelas (aulas digitales).	Azucarera Choluteca S.A de C.V.
	Proyecto de compostaje con residuos de la planta de incubación.	Compañía Avícola Centroamericana (CADECA)
	Responsabilidad Social Empresarial en los municipios de Choloma, Puerto Cortés y Potrerillos.	CEMENTOS DEL NORTE, S.A. (CENOSA)
	Programa de reforestación y desarrollo de bosques con especies forestales nativas (involucrando a ocho municipios en el proyecto). Mejoramiento en la infraestructura de centros educativos cercanos a la empresa. Readecuación de Áreas Deportivas en Comunidades Vecinas.	Compañía Azucarera Hondureña, S.A.
	Programa de co-generación de energía a base de biogás y biomasa.	Corporación DINANT
	Infraestructura Escolar (construcción y reparación de centros de enseñanza). Técnicas de Agricultura de precisión (técnicas en la fase agrícola para optimizar los recursos).	AGROTOR S.A. – GRUPO JAREMAR
	Proyectos de desarrollo social (Mejora de Centros asistenciales y educativos). Programa de capacitación ambiental (colaboradores y centro educativos).	HONDURAS ELECTRICAL DISTRIBUTION SYSTEM S. DE.L.
	Mejoras en escuelas que participan en programas de concientización.	Plycem Construsistemas Honduras
	NORMA ISO 14001:2004.	Green Valley Industrial Park
	Apoyo habitacional a personas de escasos recursos	Seaboard Marine Honduras
<b>Consumo sostenible</b>	Inversión responsable. Sólida estrategia de Desarrollo Sostenible.	Cervecería Hondureña (CHSA)
	Inversión responsable. Consumo solidario.	Droguería PROCONSUMO
	Inversión responsable. Acciones para la reducción del consumo. Compras y contratación sostenibles.	Agrolíbano
	Inversión responsable. Consumo solidario. Consumo ecológico. Compras y contratación sostenibles. Sistemas alimentarios sostenibles. Acciones para la reducción del consumo.	Alimentos Maravilla

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Inversión responsable. Construcción sostenible. Sistemas alimentarios sostenibles. Consumo ecológico. Compras y contratación sostenibles. Estilos de vida sostenibles. Sistemas alimentarios sostenibles.	Aqua Finca ST. Peter Fish
	Construcción sostenible. Compras y contratación sostenibles. Educación y estilos de vida sostenibles.	Astro Cartón Honduras
	Educación y estilos de vida sostenibles. Acciones para la reducción del consumo (residuos, agua y energía).	AVENT DE HONDURAS
	Consumo solidario. Inversión responsable. Compras y contratación sostenibles.	Azucarera Choluteca S.A de C.V.
	Sistemas alimentarios sostenibles. Certificación de la Norma de Inocuidad FSSC 22000.	Compañía Azucarera Tres Valles
	Inversión responsable.	Azucarera del Norte S.A.
	Consumo ecológico. Compras y contratación sostenibles.	Central de Ingenios S.A.
	Inversión responsable. Compras y contratación sostenibles. Construcción Sostenible.	Compañía Azucarera Hondureña, S.A.
	Inversión responsable. Construcción Sostenible. Estilos de vida sostenibles.	Corporación DINANT
	Construcción Sostenible. Compras y contratación sostenibles. Acciones para la reducción del consumo. Compra pública Sostenible.	Distribuciones Universales S.A. (DIUNSA)
	Inversión responsable.	AGROTOR S.A. – GRUPO JAREMAR
	Inversión responsable. Compras y contratación sostenibles. Acciones para la reducción del consumo. Educación y estilos de vida sostenibles.	HONDURAS ELECTRICAL DISTRIBUTION SYSTEM S. DE.L.
	Certificación RSPO (Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible).	Palmas Centroamericanas S.A. (PALCASA)
	Construcción Sostenible.	Plycem Construsistemas Honduras
	Construcción Sostenible. Compras y contratación sostenibles. Consumo ecológico. Compra pública Sostenible. Educación y estilos de vida sostenibles.	Green Valley Industrial Park

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Compras y contratación sostenibles.	Industrias CHAMER
	Inversión responsable.	INVEMA
	Inversión responsable. Consumo ecológico. Estilos de vida sostenibles.	Recycle S. de R.L.
	Inversión responsable. Compras y contratación sostenibles. Educación y estilos de vida sostenibles.	Seaboard Marine Honduras
<b>Educación información ambiental</b>	e Iniciativa de reciclaje mediante campañas de concientización y promoción de la cultura de reciclaje.	Cervecería Hondureña (CHSA)
	Reciclaje.	Droguería PROCONSUMO
	Reciclaje. Educación y capacitación. Información al consumidor. Educación y estilos de vida sostenibles. Sistemas alimentarios sostenibles. Capacitación y concientización al personal en temas ambientales.	Alimentos Maravilla
	Educación y capacitación. Reciclaje. Información al consumidor. Educación y estilos de vida sostenibles	Aqua Finca ST. Peter Fish
	Educación y capacitación. Reciclaje. Campaña de sensibilización.	Astro Cartón Honduras
	Información al consumidor. Reciclaje. Campañas de sensibilización (reducción de residuos, agua y consumo energético).	AVENT DE HONDURAS
	Educación y capacitación. Campañas de sensibilización (energía y agua).	Azucarera Choluteca S.A de C.V.
	Reciclaje.	Compañía Azucarera Tres Valles
	Reciclaje.	CEMENTOS DEL NORTE, S.A. (CENOSA)
	Educación y capacitación. Campañas de sensibilización (materiales amigables con el medio ambiente, reutilización y reducción de materiales). Reciclaje.	Central de Ingenios S.A.
	Educación y capacitación.	Compañía Azucarera Hondureña, S.A.
	Educación y capacitación. Reciclaje. Campaña de sensibilización.	Corporación DINANT

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable	
	Educación y capacitación. Programa de sensibilización (SER + Responsable: Fomentar el consumo responsable). Información al consumidor. Campaña de sensibilización (concurso interno "RecliARTE").	Distribuciones Universales S.A. (DIUNSA)	
	Reciclaje de materiales plásticos.	VANGUARDIA S. de R. L.	
	Educación y capacitación.	AGROTOR S.A. – GRUPO JAREMAR	
	Educación y capacitación. Campañas de sensibilización. Reciclaje.	HONDURAS ELECTRICAL DISTRIBUTION SYSTEM S. DE.L.	
	Campaña de sensibilización (crear una cultura proteccionista del medio ambiente en cada colaborador y sus familiares). Programa de capacitación ambiental (colaboradores y centros educativos). Información al consumidor.	American Pacific Honduras SA de CV (AMPAC)	
	Concientización sobre la importancia del reciclaje a nivel escolar.	Plycem Construsistemas Honduras	
	Educación y capacitación.	Tecno Química S.A. de C.V.	
	Campaña de sensibilización sobre reciclaje.	ELCOSA S.A. de C.V.	
	Campaña de sensibilización (reducción de residuos). Reciclaje. Información al consumidor.	Green Valley Industrial Park	
	Recolección y venta de materiales reciclables.	Industrias CHAMER	
	Reciclaje.	INVEMA	
	Reciclaje.	Recycle S. de R.L.	
	Educación y capacitación. Campañas de sensibilización.	Seaboard Marine Honduras	
SECTOR PÚBLICO			
<b>Producción Limpia</b>	<b>Más</b>	Uso eficiente del agua (capacitación y consolidación a juntas de agua en el sector de la tigre y alrededores). Eficiencia energética. Energías limpias (jornadas de inclusión social y prácticas familiares orientadas al uso de energías limpias).	CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CONADES)
		Guías de buenas prácticas (gestión de productos químicos, transformadores con PCBs).	Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO)
		Uso eficiente del agua por medio de: Implementación de la Ley General de Aguas. Fortalecimiento de la red Hidro-meteorológica Nacional. Fortalecimiento Institucional en temas de Agua Subterránea.	Dirección General de Recursos Hídricos-MiAmbiente

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Dictámenes de Aprovechamiento de Aguas Nacionales. Modernización de los Sistemas de Contrata de Agua. Conformación de Organismos de Cuenca para aumentar la gobernanza hídrica. Implementación y Monitoreo del Plan de Acción Nacional de Lucha contra Desertificación y Sequia (PAN-LCD).	
	Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Reducción en el gasto papel, tinta, agua y energía eléctrica en las oficinas de la institución. Uso sostenible o reutilización de agua de consumo. Uso medido de la energía eléctrica, sobre todo en lo concerniente a Aire Acondicionado inteligente. Sistemas de iluminación inteligente y bombillas de bajo consumo y espacios con iluminación natural.	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE).
	Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Participación Ciudadana en el Manejo de residuos sólidos urbanos Uso eficiente del agua.	Alcaldía Municipal de Comayagua
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Eficiencia energética. Implementación de la Guía Ambiental de la Construcción (protección de ecosistemas, agua, aire y energía). Modificaciones al Plan de Arbitrios (Planes de Manejo de Residuos, Mejores Prácticas y Métodos de Producción más limpia).	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
	Guías de buenas prácticas (uso de mercurio).	Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO)-Convenio Minamata.
	Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Energías limpias. Iniciativa NAMA (Medida Nacional apropiada de Mitigación) de Estufas Eficientes, objetivo la reducción del consumo de leña y reducción de gases (humo y hollín). Evaluación de Necesidades Tecnológicas ENT buscando contribuir a la reducción de vulnerabilidad,	Dirección Nacional de Cambio Climático / MiAmbiente

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	y la reducción de emisiones y generación de energía limpia.	
	Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Valle de Sensenti. Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Desarrollo de leyes, reglamentos, políticas y estrategias en diferentes áreas: GIRRS, P+L, Bienes y Servicios Eco-sistémicos, entre otros.	Dirección de Gestión Ambiental / MiAmbiente
	Uso eficiente del agua. Guías de buenas prácticas (manejo forestal).	Instituto de Conservación Forestal (ICF)
	Programa de P+L. Guía de buenas prácticas. Bandera Azul Ecológica de Honduras (mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de ecosistemas marinos, áreas protegidas y centros educativos). Certificación en nivel verde, azul o rojo del Sistema Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Turística (SICCS). Incremento en los niveles de calidad, responsabilidad social, ambiental y productividad.	Instituto Hondureño de Turismo
	Uso eficiente del agua. Energías limpias. Implementación y promoción de buenas prácticas. Programa de educación sobre manejo integral de residuos sólidos con enfoque a reducción, reutilización y reciclaje. Formación de microempresa de manejo de residuos y construcción de centro de acopio y segregación.	Municipalidad de Puerto Cortés
	Uso eficiente de Materiales/Residuos.	Secretaría de Educación
	Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Guías de buenas prácticas (salud)	Secretaría de Salud (SESAL)
	Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Programa de Gestión Integral de Residuos (3R's). Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Guías de buenas prácticas ambientales. Elaboración de planes de consumo eficiente y sostenible de agua, energía, insumos y desechos sólidos.	División Municipal Ambiental (DIMA)
	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Eficiencia energética.	UPEG/MiAmbiente

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	<p>Mantener apagados los aparatos electrónicos cuando no estén en uso.</p> <p>Disminución en insumos de oficina por medio de campañas de concientización.</p>	
<b>Control de la contaminación</b>	<p>Prevención y control de la contaminación.</p> <p>Gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas.</p> <p>Acuerdos internacionales (prevención de la contaminación).</p> <p>Ejecución de diversos proyectos de COPS, mercurio y productos químicos.</p> <p>Implementación de convenios internacionales de químicos.</p> <p>Campañas de sensibilización enfocada al uso racional de productos químicos y no quema de residuos.</p> <p>Guía para la gestión de transformadores con PCBs.</p> <p>Diversa reglamentación relacionada con productos químicos.</p>	<p>Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO)</p>
	<p>Prevención y control de la contaminación.</p> <p>Proyecto educativo Guardianes Ambientales (sensibilización de manera directa a 400 niños y niñas).</p>	<p>DIRECCION MUNICIPAL AMBIENTAL DE VILLANUEVA</p>
	<p>Prevención y control de la contaminación.</p> <p>Participación Ciudadana en el Manejo de residuos sólidos urbanos.</p> <p>Construcción del Relleno Sanitario.</p>	<p>Alcaldía Municipal de Comayagua</p>
	<p>Prevención y control de la contaminación (Guía Ambiental de la Construcción).</p> <p>Educación Movilidad Urbana y ordenamiento vial en el Distrito Central.</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL</p>
	<p>Prevención y control de la contaminación.</p> <p>Minimización/eliminación del uso de mercurio en el sector salud, minería artesanal y productos con mercurio añadido.</p>	<p>Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO)-Convenio Minamata.</p>
	<p>Iniciativa NAMA (Medida Nacional apropiada de Mitigación) de Estufas Eficientes.</p> <p>Evaluación de Necesidades Tecnológicas ENT (tecnologías de mitigación y adaptación al Cambio Climático).</p>	<p>Dirección Nacional de Cambio Climático / MiAmbiente</p>
	<p>Prevención y control de la contaminación.</p> <p>Política, estrategia y ley general de residuos sólidos.</p> <p>Gestión integral de residuos sólidos en el Valle de Sensenti.</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental / MiAmbiente</p>
	<p>Prevención y control de la contaminación.</p> <p>Programa integral de recolección y clasificación de residuos.</p>	<p>Municipalidad de Puerto Cortés</p>

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Prevención y control de la contaminación. Alianzas público-privadas para temas de gestión de riesgo y educación ambiental en áreas vulnerables.	Secretaría de Educación
	Prevención y control de la contaminación (educación y sensibilización poblacional).	Secretaría de Salud (SESAL)
	Prevención y control de la contaminación. Programa de Gestión Integral de Residuos (3R's).	División Municipal Ambiental (DIMA)
<b>Uso eficiente del agua</b>	Uso eficiente del agua (Charlas sobre técnicas básicas en calidad del agua). Uso adecuado y sostenible del agua potable en la tigrá y alrededores.	CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CONADES)
	Uso eficiente del agua por medio de: Implementación de la Ley General de Aguas. Fortalecimiento de la red Hidro-meteorológica Nacional. Fortalecimiento Institucional en temas de Agua Subterránea. Dictámenes de Aprovechamiento de Aguas Nacionales. Modernización de los Sistemas de Contrata de Agua. Conformación de Organismos de Cuenca para aumentar la gobernanza hídrica. Implementación y Monitoreo del Plan de Acción Nacional de Lucha contra Desertificación y Sequía (PAN-LCD). Actualización del balance hídrico nacional (caracterización de usos y demandas de agua). Conformación de organismos de cuenca (mayor gobernanza del recurso hídrico).	Dirección General de Recursos Hídricos-MiAmbiente
	Proceso de declaratoria de micro cuencas.	DIRECCION MUNICIPAL AMBIENTAL DE VILLANUEVA
	Uso eficiente del agua. Uso sostenible o reutilización de agua de consumo.	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE).
	Uso eficiente del agua.	Alcaldía Municipal de Comayagua
	Uso eficiente del agua. Guía Básica para el levantamiento de Inventarios de consumo de agua	Dirección Nacional de Cambio Climático / MiAmbiente
	Uso eficiente del agua.	Dirección de Gestión Ambiental / MiAmbiente
	Uso eficiente del agua. Planes de manejo para conservación forestal.	Instituto de Conservación Forestal (ICF)

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Uso eficiente del agua.	Municipalidad de Puerto Cortés
	Uso eficiente del agua.	Secretaría de Salud (SESAL)
	Uso eficiente del agua. Elaboración de planes de consumo eficiente y sostenible de agua, energía, insumos y desechos sólidos.	División Municipal Ambiental (DIMA)
<b>Uso eficiente de la energía</b>	Eficiencia energética. Energías limpias (jornadas de inclusión social y prácticas familiares orientadas al uso de energías limpias).	CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CONADES)
	Eficiencia energética. Uso medido de la energía eléctrica, sobre todo en lo concerniente a Aire Acondicionado inteligente. Sistemas de iluminación inteligente y bombillas de bajo consumo y espacios con iluminación natural.	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE).
	Eficiencia energética. Evaluación de Necesidades Tecnológicas ENT buscando contribuir a la reducción de vulnerabilidad, y la reducción de emisiones y generación de energía limpia.	Dirección Nacional de Cambio Climático / MiAmbiente
	Eficiencia energética. Implementación de la Guía Ambiental de la Construcción para ayudar a la reducción del consumo de gran cantidad de energía.	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
	Eficiencia energética. Iniciativa para renovación de aires acondicionados.	Dirección de Gestión Ambiental / MiAmbiente
	Energías limpias.	Municipalidad de Puerto Cortés
	Eficiencia energética. Elaboración de planes de consumo eficiente y sostenible de energía	División Municipal Ambiental (DIMA)
	Eficiencia energética. Mantener apagados los aparatos electrónicos cuando no estén en uso.	UPEG/MiAmbiente
	<b>Protección de ecosistemas y desarrollo rural</b>	Jornadas de inclusión social con escuelas especiales (sordos y ciegos) para reforzar temas de protección ambiental, energía limpia y recurso hídrico.
Proceso de declaratoria de micro cuencas.		DIRECCION MUNICIPAL AMBIENTAL DE VILLANUEVA
Implementación de la Guía Ambiental de la Construcción (protección de ecosistemas). Procesos de licenciamiento ambiental a nivel municipal.		ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas en las organizaciones económicas locales (Cajas Rurales)	Servicio de Educación, Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agro empresarial. (SEDUCA)
	NAMA (Medida Nacional Apropriada de Mitigación) de Ganadería Sostenible.	Dirección Nacional de Cambio Climático / MiAmbiente
	Borrador de Ley de Biodiversidad.	Dirección de General de Biodiversidad / MiAmbiente
	Silvicultura comunitaria. Guía metodológica para identificar áreas de vulnerabilidad.	Instituto de Conservación Forestal (ICF)
	Manejo de áreas protegidas para desarrollar el turismo. Certificación en nivel verde, azul o rojo del Sistema Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Turística (SICCS). Incremento en los niveles de calidad, responsabilidad social, ambiental y productividad.	Instituto Hondureño de Turismo
	Acuerdos e implementación de proyectos ambientales.	Secretaría de Relaciones Exteriores y cooperación Internacional
	Proceso de licenciamiento ambiental.	División Municipal Ambiental (DIMA)
<b>Consumo Sostenible</b>	Turismo sostenible (fortalecimiento de elementos de protección ambiental por medio de espacios sociales). Sistemas alimentarios sostenibles (talleres sobre conservación del bosque-suelo-biodiversidad). Compras y contratación sostenibles. Estilos de vida sostenibles (talleres sobre conservación del bosque-suelo-biodiversidad).	CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CONADES)
	Educación y estilos de vida sostenibles (campañas de reciclaje de RAEE). Guía para la gestión de transformadores con PCBs.	Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO)
	Compras y contratación sostenibles.	Dirección General de Recursos Hídricos- MiAmbiente
	Educación y estilos de vida sostenibles.	Dirección Municipal Ambiental de Villanueva
	Acciones para la reducción del consumo (papel, tinta, agua, energía). Compras sostenibles.	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE).
	Inversión responsable. Turismo sostenible. Educación y estilos de vida sostenibles.	Alcaldía Municipal de Comayagua

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Estilos de vida sostenibles. Construcción sostenible. Implementación de la Guía Ambiental de la Construcción (sociedad sostenible). Señalización horizontal y vertical en el Distrito Central.	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
	Educación y estilos de vida sostenibles (mejoramiento de la Producción y la productividad).	Servicio de Educación, Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agro empresarial. (SEDUCA)
	Compra pública sostenible. Educación y estilos de vida sostenibles.	Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO)-Convenio Minamata.
	Estilos de vida sostenibles.	Dirección Nacional de Cambio Climático / MiAmbiente
	Turismo sostenible. Política institucional de compras públicas sostenibles de MiAmbiente Educación y estilos de vida sostenibles (GIRS).	Dirección de Gestión Ambiental / MiAmbiente
	Turismo sostenible. Acuerdos internacionales.	Dirección de General de Biodiversidad / MiAmbiente
	Compras y contratación sostenibles. Estilos de vida sostenibles.	Instituto de Conservación Forestal (ICF)
	Turismo sostenible. Eco-etiquetado. Certificación en nivel verde, azul o rojo del Sistema Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Turística (SICCS). Incremento en los niveles de calidad, responsabilidad social, ambiental y productividad.	Instituto Hondureño de Turismo
	Inversión responsable. Consumo solidario. Compras y contratación sostenibles. Implementación y promoción de buenas prácticas para el consumo sostenible. Educación y estilos de vida sostenibles.	Municipalidad de Puerto Cortés
	Participación, seguimiento y coordinación con la ONU en temas de consumo y producción sostenible.	Secretaría de Relaciones Exteriores y cooperación Internacional
	Consumo solidario. Sistemas alimentarios sostenibles. Educación y estilos de vida sostenibles. Acciones para la reducción del consumo.	Secretaría de Salud (SESAL)

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Creación de normas en salud a través de la dirección de normalización.	
	Construcción sostenible. Acciones para la reducción del consumo.	División Municipal Ambiental (DIMA)
	Acciones para la reducción del consumo (energía, papel).	UPEG/MiAmbiente
<b>Educación e información ambiental</b>	Educación e información (residuos).	Municipalidad de Puerto Cortés
	Educación e información. Campaña de sensibilización sobre Gestión de Riesgo.	Secretaría de Educación
	Educación e información. Aplicación de normas y educación a la población.	Secretaría de Salud (SESAL)
	Educación e información. Campañas de sensibilización (medidas de mitigación en las empresas, GIRS, 3R's). Reciclaje.	División Municipal Ambiental (DIMA)
	Educación e información. Reciclaje.	UPEG/MiAmbiente
	Educación e información. Socialización de prácticas familiares para protección de espacios abiertos naturales. Inclusión cultural y deportiva para fortalecer elementos de protección ambiental por medio de estos espacios sociales. Campaña de sensibilización (uso adecuado del agua)	CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CONADES)
	Educación e información. Desarrollo de campaña de sensibilización enfocada al uso racional de productos químicos y no quema de residuos. Campañas de reciclaje. Campaña de sensibilización (uso racional de productos químicos).	Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCO)
	Educación e información. Implementación y Monitoreo del Plan de Acción Nacional de Lucha contra Desertificación y Sequia (PAN-LCD).	Dirección General de Recursos Hídricos-MiAmbiente
	Educación e información. Campaña de sensibilización sobre reciclaje (centros educativos). Reciclaje.	DIRECCION MUNICIPAL AMBIENTAL DE VILLANUEVA
	Reciclaje. Compra de insumos reciclados (en la medida de las posibilidades) como ser papelería, tinta, etc.	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE).
	Educación e información. Reciclaje.	Alcaldía Municipal de Comayagua

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Campaña de sensibilización (manejo integrado de residuos).	
	Educación e información. Jornadas de Educación a Niños/ Adolescentes de Escuelas/Colegios sobre Manejo Integral de los Residuos, 3 R's, ahorro energético, ahorro de agua, no quema de residuos, COPs. Campaña de sensibilización (Educación Movilidad Urbana). Escuelas Verdes. Fomentar el Reciclaje en Centros Educativos. Mejorar estética de Centros con campañas de Aseo. Proyecto "Cooperativas de Recolectores de Materiales Reciclables del Distrito Central".	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
	Educación e información.	Servicio de Educación, Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agro empresarial. (SEDUCA)
	Educación e información. Campaña de sensibilización (uso de mercurio).	Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO)-Convenio Minamata.
	Socialización de herramientas de CPS, promoción de incentivos de divulgación a través de las redes sociales de instituciones vinculadas a estas acciones. Creación de boletines informativos sobre las herramientas de CPS.	Dirección Nacional de Cambio Climático / MiAmbiente
	Educación e información a la población sobre la Gestión Integral de Residuos. Campañas de reciclaje.	Dirección de Gestión Ambiental / MiAmbiente
	Educación e información. Campaña de sensibilización (protección biodiversidad).	Dirección de General de Biodiversidad / MiAmbiente
<b>SECTOR ACADÉMICO</b>		
<b>Producción Más Limpia</b>	Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Energías limpias. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Investigación para la producción de biomasa como materia prima para la generación de energía eléctrica y calórica (Dendro-energía).	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
	Uso eficiente del agua. Eco-etiquetado. Programa de reciclaje y energías limpias.	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Reducción de huellas de carbono. Proyecto para certificación como universidad verde.	Escuela Agrícola Panamericana El zamorano
<b>Control de la contaminación</b>	Prevención y control de la contaminación (residuos).	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
<b>Uso eficiente del agua</b>	Uso eficiente del agua	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
	Uso eficiente del agua.	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
<b>Uso eficiente de la energía</b>	Eficiencia energética. Energías limpias. Investigación para la producción de biomasa como materia prima para la generación de energía eléctrica y calórica (Dendroenergía).	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
	Programa de eficiencia y ahorro energético.	Universidad de San Pedro Sula (USAP)
	Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Mediante el Uso y Aprovechamiento de la Energía Fotovoltaica”	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
	Energías limpias.	Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano
<b>Protección de ecosistemas y desarrollo rural</b>	Vinculación con la sociedad (estudios, diseños y capacitaciones).	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
	Proyecto de reforestación y creación de un sistema de gestión ambiental.	Escuela Agrícola Panamericana El zamorano
	Bosque de árboles maderables de 7 diferentes tipos de maderas de color.	Universidad de San Pedro Sula (USAP)
<b>Consumo Sostenible</b>	Turismo sostenible. Acciones para la reducción del consumo (residuos). Educación y estilos de vida sostenibles.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
	Inversión responsable. Construcción sostenible.	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
<b>Educación e información ambiental</b>	Educación, información y capacitación. Información al consumidor. Reciclaje.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
	Educación, información y capacitación. Proyecto de reforestación y creación de un sistema de gestión ambiental.	Escuela Agrícola Panamericana El zamorano
	Educación, información y capacitación. Programa y campañas de reciclaje.	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
	Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Mediante el Uso y Aprovechamiento de la Energía Fotovoltaica”	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Ámbito		Iniciativa	Institución responsable
<b>GREMIOS</b>			
<b>Producción Limpia</b>	<b>Más</b>	Programa de P+L Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Energías limpias. Eco-diseño.	Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH-SPS)
		Programa de P+L. Uso eficiente de Materiales/Residuos.	ASOCIACION HONDUREÑA DE MAQUILADORES
		Uso eficiente de Materiales/Residuos. Eficiencia energética. Implementación de la Norma ISO 26000.	Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE)
		Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Eficiencia energética. Energías limpias.	Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
		Uso eficiente del agua.	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VILLANUEVA
		Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Eficiencia energética. Eco-etiquetado.	Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME Región Valle de Sula
		Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Energías limpias. Eco-etiquetado. Eco-diseño. Guías de buenas prácticas.	Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH)
		Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Eficiencia energética.	Organismo Hondureño de Normalización OHN
		Uso eficiente de Materiales/Residuos. Producción Orgánica (cultivo de cacao orgánico en sistemas agroforestales). Promoción de viveros de cacao para ampliar las áreas de cultivo de forma amigable con el medio ambiente.	Asociación Nacional de Productores de Cacao de Honduras – APROCACAHO
		Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Eficiencia energética. Desarrollo de toda la cadena agroindustrial del café. Programa de agro-forestería, ambiente y cambio climático. Más de 3 mil productores han certificado sus plantaciones forestales.	Instituto Hondureño de café (IHCAFE)

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Implementación de buenas prácticas ambientales	
<b>Control de la contaminación</b>	Prevención y control de la contaminación.	ASOCIACION HONDUREÑA DE MAQUILADORES
	Cultivo e industrialización de macro-algas marinas (reducir contaminación en aguas del caribe).	Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
	Prevención y control de la contaminación. Regulación de los permisos de construcción en la ciudad de SPS.	Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH)
	Prevención y control de la contaminación. Producción Orgánica (cultivo de cacao orgánico en sistemas agroforestales).	Asociación Nacional de Productores de Cacao de Honduras – APROCACHO
	Prevención y control de la contaminación. Más de 3 mil productores han certificado sus plantaciones forestales.	Instituto Hondureño de café (IHCAFE)
<b>Uso eficiente del agua</b>	Uso eficiente del agua.	Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH-SPS)
	Uso eficiente del agua. Reforestación del manto acuífero del municipio de Villanueva.	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VILLANUEVA
	Uso eficiente del agua. Foros sobre la problemática de contaminación de cuerpos de agua en el Valle de Sula (falta de plantas de tratamiento de aguas residuales en San Pedro Sula).	Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH)
	Uso eficiente del agua. Concientización al personal referente al consumo de agua.	Organismo Hondureño de Normalización OHN
	Uso eficiente del agua. Programa de agro-forestería, ambiente y cambio climático.	Instituto Hondureño de café (IHCAFE)
<b>Uso eficiente de la energía</b>	Eficiencia energética. Energías limpias	Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH-SPS)
	Eficiencia energética. Concientización al personal sobre medidas de ahorro energético. Implementación de nuevas tecnologías de ahorro de energía.	Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE)
	Eficiencia energética. Energías limpias. Capacitación y asesoría en eficiencia energética y energías renovables.	Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
	Eficiencia energética.	Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME Región Valle de Sula

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Eficiencia energética. Energías limpias. Capacitaciones sobre nuevas tecnologías que fomenten las buenas prácticas, la sostenibilidad y el cuidado al ambiente.	Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH)
	Eficiencia energética. Concientización al personal respecto al consumo energético.	Organismo Hondureño de Normalización OHN
	Eficiencia energética.	Instituto Hondureño de café (IHCAFE)
<b>Protección de ecosistemas y desarrollo rural</b>	Mapeo de población en riesgo por efectos del cambio climático. Gestión del Riesgo de Desastres y la reducción de los efectos del Cambio Climático en las empresas.	ASOCIACION HONDUREÑA DE MAQUILADORES
	FESTIVAL PLANETA VERDE (acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático).	Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE)
	Reforestación manto acuífero del municipio de Villanueva.	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VILLANUEVA
	Proyecto de mejoramiento de ingresos y empleo para productores y productoras de cacao. Adopción de técnicas que incrementen y mejoren la producción, industrialización y/o comercialización del cacao. Promoción de actividades de desarrollo económico y social. Mejoramiento de la condición socioeconómica de sus miembros.	Asociación Nacional de Productores de Cacao de Honduras - APROCACAO
	Programa de agro-forestería, ambiente y cambio climático. Asistencia técnica a productores con establecimiento de semilleros y viveros, manejo agronómico del cultivo, manejo integrado de plagas, nutrición y fertilización, manejo de tejidos, beneficiado húmedo y seco, almacenamiento, cafés especiales, comercialización e identificación y desarrollo de mercados.	Instituto Hondureño de café (IHCAFE)
<b>Consumo Sostenible</b>	Turismo sostenible.	Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH-SPS)
	Inversión responsable. Construcción sostenible. Gestión del Riesgo de Desastres y reducción de los efectos del Cambio Climático mediante actividades para promover el desarrollo sostenible de las empresas.	ASOCIACION HONDUREÑA DE MAQUILADORES

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Consumo solidario. Compras y contratación sostenibles.	Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE)
	Turismo sostenible. Consumo ecológico. Educación y estilos de vida sostenibles.	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VILLANUEVA
	Inversión responsable. Consumo solidario. Turismo sostenible. Sistemas alimentarios sostenibles. Compras y contratación sostenibles. Estilos de vida sostenibles.	Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME Región Valle de Sula
	Inversión responsable. Construcción sostenible. Sistemas alimentarios sostenibles. Consumo ecológico. Compras y contratación sostenibles. Acciones para la reducción del consumo. Educación y estilos de vida sostenibles. Acuerdos internacionales (construcción sostenible).	Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH)
	Acciones para la reducción del consumo (energía, agua, insumos).	Organismo Hondureño de Normalización OHN
	Consumo ecológico. Programa de Fortalecimiento de la Cadena de Cacao. Cadenas agrícolas en Centroamérica sostenibles e inclusivas para agricultores a pequeña escala.	Asociación Nacional de Productores de Cacao de Honduras - APROCACAO
	Turismo sostenible. Sistemas alimentarios sostenibles. Programa de agro-forestería, ambiente y cambio climático. Prácticas masivas de producción sostenible en caficultura. Asistencia técnica a productores con establecimiento de semilleros y viveros, manejo agronómico del cultivo, manejo integrado de plagas, nutrición y fertilización, manejo de tejidos, beneficiado húmedo y seco, almacenamiento, cafés especiales, comercialización e identificación y desarrollo de mercados.	Instituto Hondureño de café (IHCAFE)
<b>Educación e información ambiental</b>	Educación e información. Campaña de sensibilización (reciclaje).	Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH-SPS)
	Educación e información. Campaña de sensibilización (gestión del Riesgo de Desastres y reducción de los efectos del Cambio Climático).	ASOCIACION HONDUREÑA DE MAQUILADORES

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Educación e información. Programas continuos de capacitación en temas ambientales.	Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE)
	Estudio de factibilidad de planta de reciclaje. Capacitación y asesoría en eficiencia energética y energías renovables. Alianzas para el desarrollo de proyectos con sus agremiados y el sector de educación.	Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
	Educación e información. Campaña de sensibilización (reforestación).	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VILLANUEVA
	Educación e información. Campaña de sensibilización.	Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME Región Valle de Sula
	Educación e información. Campaña de sensibilización (problemática del agua, buenas prácticas, sostenibilidad, cuidado del medio ambiente y construcción sostenible). Reciclaje. Integración de las universidades al programa de formación Gremial. Información al consumidor.	Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Químicos de Honduras (CIMEQH)
	Reciclaje.	Organismo Hondureño de Normalización OHN
	Educación e información. Asistencia que requieran sus miembros en materia técnica, financiera, industrial, económica y legal. Gestión y desarrollo de planes o sistemas de asistencia.	Asociación Nacional de Productores de Cacao de Honduras - APROCACHO
	Educación e información. Programa de agro-forestería, ambiente y cambio climático. Asistencia técnica a productores con establecimiento de semilleros y viveros, manejo agronómico del cultivo, manejo integrado de plagas, nutrición y fertilización, manejo de tejidos, beneficiado húmedo y seco, almacenamiento, cafés especiales, comercialización e identificación y desarrollo de mercados.	Instituto Hondureño de café (IHCAFE)
<b>SOCIEDAD CIVIL, AGENCIAS DE COOPERACIÓN</b>		
<b>Producción Limpia</b>	<b>Más</b> Programa de P+L Uso eficiente del agua (proyectos de riego por goteo). Eficiencia energética. Energías limpias. Eco-etiquetado. Eco-diseño. Guías de buenas prácticas (café cacao). Huella de carbono.	Centro de Fomento para la Investigación y Comercio Exterior (CICOMER)

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	<p>Programa de P+L Uso eficiente de Materiales/Residuos. Uso eficiente del agua. Guías de buenas prácticas (papel, energía y huella de carbono).</p>	<p>Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER)</p>
	<p>Uso eficiente de Materiales/Residuos (Gestión Integral de Residuos Sólidos). Eficiencia energética. Proyecto Micro-Hidroeléctrico. Rehabilitación de las centrales hidroeléctricas Cañaverall-Río Lindo. Uso eficiente del agua. Proyecto de Fortalecimiento para el manejo sostenible de la cuenca en la Zona Forestal Protegida del Embalse de El Cajón con la participación comunitaria.</p>	<p>Japan International Cooperation Agency (JICA)</p>
	<p>Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Reducción de las Emisiones de COPs en Honduras. Energías limpias (Acelerando las Inversiones de Energía Renovable a través del BCIE en Centro América y Panamá)</p>	<p>Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD)</p>
	<p>Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego. Eficiencia energética. Energías limpias. Pacific Solar Energy - Planta de Generación de Energía Solar Fotovoltaica, Nacaome I. Proyecto Solar Fotovoltaico Los Prados. Sociedad Energía Eólica de Honduras (EESA). Proyecto de Ampliación de 24 MW del Proyecto Eólico Cerro de Hula. Honduran Green Power Corporation (HGPC). Desarrollo, Construcción, Equipamiento y Puesta en Operación de una Planta para la Generación de Energía a Base de Biomasa.</p>	<p>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</p>
	<p>Uso eficiente de Materiales/Residuos. Promoción del Uso Sostenible de los Recursos Naturales y el Desarrollo Económico Local en Honduras (PRORENA). Uso eficiente del agua. Manejo de Cuencas en la Región Trifinio.</p>	<p>Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y Cooperación financiera internacional alemana (KFW)</p>
	<p>Uso eficiente de Materiales/Residuos. Contribución y elaboración de documentos técnicos, buenas prácticas y aprovechamiento.</p>	<p>Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV)</p>
<p><b>Control de la contaminación</b></p>	<p>Prevención y control de la contaminación. Convocatoria a cooperativas que trabajan con productores de café y cacao para dar asistencia en temas de producción sostenible, huella hídrica y huella social.</p>	<p>Centro de Fomento para la Investigación y Comercio Exterior (CICOMER)</p>

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Prevención y control de la contaminación. Implementación de un programa de P+L. Proceso de certificación de Huella de Carbono.	Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER)
	Prevención y control de la contaminación (Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Reducción de las Emisiones de COPs en Honduras).	Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD)
	Prevención y control de la contaminación (Gestión Integral de Residuos Sólidos).	Japan International Cooperation Agency (JICA)
	Prevención y control de la contaminación. Contribución y elaboración de documentos técnicos, buenas prácticas y aprovechamiento.	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV)
<b>Uso eficiente del agua</b>	Uso eficiente del agua. Acciones para medir la huella hídrica.	Centro de Fomento para la Investigación y Comercio Exterior (CICOMER)
	Uso eficiente del agua. Implementación de un programa de P+L.	Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER)
	Uso eficiente del agua (Programa de Agua y Saneamiento Rural).	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
	Uso eficiente del agua (Gestión de cuencas comunitarias para la adaptación al cambio climático).	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
	Uso eficiente del agua. Programa de Agua y Saneamiento Rural.	Delegación de la Unión Europea
	Uso eficiente del agua. Proyecto de Fortalecimiento para el manejo sostenible de la cuenca en la Zona Forestal Protegida del Embalse de El Cajón con la participación comunitaria.	Japan International Cooperation Agency (JICA)
<b>Uso eficiente de la energía</b>	Eficiencia energética. Energías limpias.	Centro de Fomento para la Investigación y Comercio Exterior (CICOMER)
	Eficiencia energética (Programa USAID Pro-parque).	USAID
	Energías limpias. Acelerando las Inversiones de Energía Renovable a través del BCIE en Centro América y Panamá	Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD)
	Eficiencia Energética. Proyecto Micro-Hidroeléctrico. Rehabilitación de las centrales hidroeléctricas Cañaverál-Río Lindo.	Japan International Cooperation Agency (JICA)
	Eficiencia Energética. Rehabilitación de las centrales hidroeléctricas Cañaverál-Río Lindo.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
	Eficiencia energética. Energías limpias.	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	<p>Pacific Solar Energy - Planta de Generación de Energía Solar Fotovoltaica, Nacaome I.</p> <p>Proyecto Solar Fotovoltaico Los Prados.</p> <p>Sociedad Energía Eólica de Honduras (EESA). Proyecto de Ampliación de 24 MW del Proyecto Eólico Cerro de Hula.</p> <p>Honduran Green Power Corporation (HGPC). Desarrollo, Construcción, Equipamiento y Puesta en Operación de una Planta para la Generación de Energía a Base de Biomasa.</p>	
<b>Protección de ecosistemas y desarrollo rural</b>	<p>Incentivar la mitigación y degradación agroforestal.</p> <p>Exportación de productos hondureños basados en huella hídrica y de carbono (café y cacao).</p> <p>Incentivos para becas a niños que viven en el botadero municipal.</p>	Centro de Fomento para la Investigación y Comercio Exterior (CICOMER)
	Proceso de certificación en huella de carbono.	Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER)
	Programa Regional “Manejo de Recursos Acuáticos y Alternativas Económicas”.	USAID
	<p>Conservación de la biodiversidad en los paisajes indígenas productivos de la Mosquitia.</p> <p>Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (Emprende Sur).</p>	Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD)
	<p>Programa de Agua y Saneamiento Rural.</p> <p>Contribución programa MOSEF.</p>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
	Gestión de cuencas comunitarias para la adaptación al cambio climático.	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
	Resiliencia de la Economía Azul y del Ecosistema Costero del Norte de Honduras – MiPesca.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
	<p>Proyecto de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Proyecto mitigación de desastres naturales.</p>	Banco Mundial (BM)
	Proyecto “Gestión Ambiental y Producción Sostenible en Áreas Protegidas, Tierras Campesinas y Territorios Indígenas” (ProAmbiente).	Agencia Danesa de Desarrollo Internacional (DANIDA)
	<p>Contribución programa MOSEF.</p> <p>Programa de Agua y Saneamiento Rural.</p> <p>Proyecto de EcoPesca.</p> <p>Gestión sostenible de las reservas naturales Tawahka Asangni y el sur del Río Plátano en Honduras.</p>	Delegación de la Unión Europea
<p>Promoción del Uso Sostenible de los Recursos Naturales y el Desarrollo Económico Local en Honduras (PRORENA).</p> <p>Manejo de Cuencas en la Región Trifinio.</p> <p>Programa Bosques y Agua/GIZ Trifinio.</p>	Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y Cooperación financiera internacional alemana (KfW)	

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Programa Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal (Clifor). Proyecto Protep.	
<b>Consumo Sostenible</b>	Consumo ecológico. Compras y contratación sostenibles. Educación y estilos de vida sostenibles. Diálogo sobre producción sostenible (huella hídrica y huella social). Acciones para la reducción del consumo (agua). Sistemas alimentarios sostenibles.	Centro de Fomento para la Investigación y Comercio Exterior (CICOMER)
	Inversión responsable. Acciones para la reducción del consumo (agua y energía). Compra pública sostenible. Educación y estilos de vida sostenibles.	Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER)
	Sistemas alimentarios sostenibles. PROYECTO ACCESO. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). Programa USAID-RED. Programa Regional “Manejo de Recursos Acuáticos y Alternativas Económicas”. Turismo sostenible. Programa USAID Pro-parque.	USAID
	Promover el crecimiento económico sostenible de las zonas de cultivo de café. Promoción de Sistemas Agroforestales de Cacao de alto valor. Sistemas alimentarios sostenibles. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en los municipios más pobres. Gestión sostenible de los recursos forestales en Honduras.	Global affairs CANADA
	Turismo sostenible. Fomento al Turismo Cultural Sostenible para un Desarrollo Económico Inclusivo en la Ruta Lenca. Sistemas alimentarios sostenibles. Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (Emprende Sur).	Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD)
	Sistemas alimentarios sostenibles. Convenio de Cooperación Técnica para la creación de Huertos Familiares Sostenibles. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). Programa Mesoamérica sin Hambre.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
	Turismo sostenible. Desarrollo de Turismo Sostenible en Copán Ruinas.	Japan International Cooperation Agency (JICA)

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	<p>Proyecto de Fortalecimiento para el manejo sostenible de la cuenca en la Zona Forestal.</p> <p>Sistemas alimentarios sostenibles.</p> <p>Protegida del Embalse de El Cajón con la participación comunitaria.</p>	
	<p>Estilos de vida sostenibles.</p> <p>Gestión de cuencas comunitarias para la adaptación al cambio climático.</p> <p>Consumo y producción sostenible.</p> <p>Cadena de valor de Cacao.</p> <p>Sistemas alimentarios sostenibles.</p> <p>Proyecto de Competitividad Rural</p> <p>Plan Maestro de Turismo Sostenible para el Golfo de Fonseca.</p>	<p>Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)</p>
	<p>Resiliencia de la Economía Azul y del Ecosistema Costero del Norte de Honduras – MiPesca.</p> <p>Turismo sostenible.</p> <p>Plan Maestro de Turismo Sostenible para el Golfo de Fonseca.</p>	<p>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p>
	<p>Sistemas alimentarios sostenibles.</p> <p>Proyecto de Competitividad Rural.</p>	<p>Banco Mundial (BM)</p>
	<p>Sistemas alimentarios sostenibles.</p> <p>Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego.</p>	<p>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</p>
	<p>Consumo y producción sostenible.</p> <p>Aceite de Palma sostenible en Honduras (PASH).</p>	<p>Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV)</p>
	<p>Consumo y producción sostenible.</p> <p>Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro.</p> <p>Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (Emprende Sur).</p> <p>Proyecto para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible en la Región Fronteriza del Sur-Oeste (PROLENCA).</p>	<p>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</p>
	<p>Consumo y producción sostenible.</p> <p>Proyecto “Gestión Ambiental y Producción Sostenible en Áreas Protegidas, Tierras Campesinas y Territorios Indígenas” (ProAmbiente).</p>	<p>Agencia Danesa de Desarrollo Internacional (DANIDA)</p>
	<p>Proyecto de EcoPesca.</p>	<p>Delegación de la Unión Europea</p>
<p><b>Educación e información ambiental</b></p>	<p>Educación e información (cambio climático y producción sostenible).</p> <p>Campaña de sensibilización (REDD+ y NAMAS).</p> <p>Información al consumidor.</p>	<p>Centro de Fomento para la Investigación y Comercio Exterior (CICOMER)</p>

Ámbito	Iniciativa	Institución responsable
	Campaña de sensibilización (impacto ambiental). Reciclaje.	Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER)
	Capacitaciones (Promover el crecimiento económico sostenible de las zonas de cultivo de café).	Global affairs CANADA
	Contribución programa MOSEF.	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
	Educación e información (Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Reducción de las Emisiones de COPs en Honduras).	Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD)
	Promoción de estrategias de adaptación al cambio climático. Proyecto de Competitividad Rural.	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
	Proyecto de Competitividad Rural.	Banco Mundial (BM)
	Contribución programa MOSEF.	Delegación de la Unión Europea
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
<b>Educación e información ambiental</b>	Campaña de educación ambiental	Telecentro
	Educación Ecológica	TeleProgreso
	Políticas en temporada de verano para controlar los incendios y ahorrar el agua y la energía. Cápsulas y programación (mensajes positivos, sobre medio ambiente en puntos estratégicos del canal).	VTV
	Es una estación radial comunitaria que produce, innova y difunde diversos formatos radiofónicos, implementando la metodología del Edu-entretenimiento para facilitar la gestión del conocimiento, promover el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de capacidades en la comunidad.	RDS RADIO / 88.9FM
	Promoviendo La Gobernabilidad Ambiental para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales de Valle de Ángeles. Feria Ambiental: Reciclar es conservar.	EcoValle Radio
	Guía de prevención del Zika Energías limpias para el desarrollo Proparque de las ecoaventuras de Don Pichi	RDS
	Industria Verde Sostenibilidad	Mercados y Tendencias (Grupo Cerca)
	Inversión en energías renovables Programa de gestión del agua.	Estrategia de Negocias (OPSA)
	Ahorro de Energía/Agua/Materiales	Grupo ABC (Abriendo Brecha)
<b>Residuos sólidos</b>	Desarrollo del proyecto: “Por una cultura del aseo y la limpieza” en Tegucigalpa, donde se recogen unas 900 toneladas diarias de basura	Televisión Educativa Nacional (Canal 10 y la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa).

## 7. Metodología para la priorización de ámbitos de acción en CPS

Para la adopción de patrones de consumo y producción sostenibles, es necesario enfocar los esfuerzos hacia sectores prioritarios que cuenten con instrumentos legales, y en los que se puedan aprovechar las alianzas y los recursos e instrumentos ya existentes. En el contexto del Marco Decenal de Programas sobre CPS (10YFP, por sus siglas en inglés) a nivel mundial, los programas iniciales son: i) información al consumidor, ii) estilos de vida sostenibles y educación, iii) compras públicas sostenibles, iv) edificaciones y construcción sostenibles, v) turismo sostenible, incluyendo ecoturismo y vi) Sistemas alimentarios sostenibles. Sin embargo, esto no es limitante y cada país debe priorizar sus programas de acuerdo a su realidad y necesidades.

De acuerdo a expertos internacionales, los sectores prioritarios para América Latina y el Caribe son: energía, agricultura y alimentación, turismo, residuos y agua<sup>98</sup>. En la Declaración de Cartagena (XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe), los Ministros de Medio Ambiente y El Caribe, determinaron las siguientes prioridades: i) PYMES, ii) Gestión integral de residuos, iii) Compras públicas sostenibles, iv) Turismo sostenible, v) Educación y estilos de vida sostenibles, vi) Edificaciones y construcción sostenibles, vii) Sistemas alimentarios sostenibles xi) Información al consumidor. El Gobierno de Honduras por su parte, ha establecido en el Plan de Nación Visión de país, así como en la Estrategia de MiAmbiente (2016-2016) priorizar y orientar los esfuerzos hacia la adaptación al cambio climático (agua, suelo, bosques y energía).

Como parte del proceso y con el objetivo de lograr el mayor alcance posible en la adopción de patrones de CPS en Honduras, se propone el abordaje desde ámbitos de acción, con el propósito de incidir transversalmente en los diferentes sectores.

Se propone una priorización que evalúe los distintos ámbitos de acción con respecto a su alineamiento a políticas nacionales y compromisos internacionales, la presencia de iniciativas de CPS, así como su potencial impacto socio-laboral, económico y ambiental. Para dicha valoración se han identificado criterios de acuerdo a su contexto, asignando escalas y valores, para su posterior evaluación en una matriz de Excel.

En la siguiente tabla se detallan los criterios y valores asignados:

---

<sup>98</sup> UNEP, 2011. Paving the way for Sustainable Consumption and Production. The Marrakech Process Report.

**Tabla 1. Criterios para la priorización de ámbitos de acción**

<b>Impacto</b>	<b>Criterio</b>	<b>Valor asignado</b>	<b>Observación</b>	
<b>Políticas</b>	<b>Interés nacional e internacional<sup>99</sup></b>		Alineado al Plan 20/20, Visión de país, Plan de nación, programas y proyectos en ejecución, MANUD y su potencial aporte a los ODS.	
	Alta	10		
	Media	5		
	<b>Económico</b>	<b>Baja</b>	0	Vinculado a las líneas de financiamiento de organismos internacionales, interés de la cooperación internacional, asistencia técnica.
		<b>Presencia de marco regulatorio</b>		
		Alta	10	
		Media	5	
Baja		0		
<b>Potencial acceso a oportunidades de financiamiento</b>			Análisis del potencial de generar capacidades o mejoras en el desempeño de las MIPYMES, especialmente en los sectores priorizados en el plan 2020: textil, turismo, manufactura, servicios de apoyo a negocios, agroindustria y vivienda.	
Alta	10			
Media	5			
Baja	0			
<b>Potencial fortalecimiento a las MIPYMES</b>				
Alta	10			
Media	5			
Baja	0			
<b>Socio-laboral</b>	<b>Potencial mejora en las condiciones socio-laborales</b>		Análisis de la incidencia potencial en promover Inclusión social, erradicación trabajo infantil, equidad de género, protección social, salud y seguridad ocupacional.	
	Alta	15		
	Media	7.5		
	Baja	0		
<b>Ambiental</b>	<b>Potencial impacto ambiental</b>		Análisis de los potenciales impactos al agua, suelo, bosques, biodiversidad, calidad del aire, manejo de residuos, energía, productos químicos y aporte a la adaptación al cambio climático a través de la implementación de acciones.	
	Alta	20		
	Media	10		
	Baja	0		
<b>Iniciativas de CPS</b>	<b>Presencia de iniciativas de CPS</b>		Representación o incidencia a nivel nacional, regional o local.	
	Alta	10		
	Media	5		
	Baja	0		
	<b>Potenciales alianzas para la implementación</b>			
	Alta	15		
	Media	7.5		
Baja	0			

Fuente: Elaboración CNP+LH

A continuación, se realiza la priorización de los ámbitos de acción, de acuerdo a los criterios y valores asignados:

<sup>99</sup> Políticas públicas en respuesta a problemática identificada.

Tabla2. Priorización de sectores a implementar programas de CPS

No.	AMBITO DE CPS	CRITERIO																								Valor de prioridad
		POLITICO						ECONOMICO						SOCIO-LABORAL			AMBIENTAL			INICIATIVAS DE CPS						
		Interés nacional e internacional			Presencia de marco regulatorio			Potencial acceso a oportunidades de financiamiento			Fortalecimiento a las MIPYMES			Potencial mejora de las condiciones socio-laborales			Potencial impacto ambiental			Potenciales alianzas para la implementación de iniciativas de CPS			Presencia de iniciativas de CPS			
		B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	
1.	Información al consumidor			10		5				10			10			15			20			10		5		85
2.	Estilos de vida sostenibles y educación		5			5		0			0					15		10			7.5			5		40
3.	Compras públicas sostenibles		5		0					10			10			15			20			15	0			75
4.	Edificaciones y construcción sostenibles		5		0				5		0				7.5				20		7.5		0			30
5.	Turismo sostenible, incluyendo ecoturismo			10			10			10		5			7.5				20			15		5		75
6.	Sistemas alimentarios sostenibles			10			10			10			10			15			20			15			10	100
7.	MIPYMES			10		5				10			10			15			20			15			10	95
8.	Gestión integral de residuos			10			10			10			10			15			20			15			10	100
9.	Cambio climático (agua, suelo bosques y energía)			10			10			10			10			15			20			15			10	100

Fuente: Elaboración CNP+LH

B: Bajo, M: medio, A: Alto

Rango de priorización :

Bajo: 0-33    Medio: 34-66    Alto: 67-100

## 8. Glosario

### **Agricultura Sostenible:**

Agricultura que garantiza la satisfacción de las necesidades nutricionales básicas de las generaciones actuales y futuras, y aporta diversos beneficios económicos, sociales y ambientales. Proporciona empleo duradero, ingresos suficientes y unas condiciones de vida y trabajo dignos para todos los involucrados en la producción agrícola. Mantiene y, siempre que es posible, mejora— la capacidad productiva de la base de recursos naturales en su conjunto, y la capacidad de renovación de los recursos renovables, sin perturbar el funcionamiento de los ciclos ecológicos y los equilibrios naturales esenciales, ni destruir las características socioculturales de las comunidades rurales, ni contaminar el medio ambiente.

### **Alianzas para el Desarrollo Sostenible:**

En el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y su seguimiento, iniciativas voluntarias en las que participan múltiples actores interesados, que pueden contribuir al desarrollo sostenible. Constituyen un apoyo complementario a la aplicación de Agenda 21, (aprobada en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992), el Plan para la posterior Implementación de Agenda 21 (aprobado en “Río+5” en 1997), y el Plan de Implementación de Johannesburgo (aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002). Estas alianzas complementan los compromisos intergubernamentales, y no están destinadas a sustituirlos.

Constituyeron un importante resultado de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002, creándose más de 200 asociaciones durante el proceso preparatorio a la Cumbre.

En el Plan de Implementación de Johannesburgo, los gobiernos designaron a la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) como punto focal para el debate de las asociaciones que fomenten el desarrollo sostenible, incluyendo el intercambio de experiencias, mejores prácticas y avances realizados

### **Análisis Comparativo:**

Proceso a través del cual una empresa u organización compara sus productos y sus métodos con los de las organizaciones más exitosas de su sector, con el fin de evaluar su propio rendimiento o el de otras empresas del mismo tipo

### **Bienes:**

Productos o artículos físicos y tangibles, que satisfacen determinadas necesidades o deseos humanos. Los bienes son objetos tangibles, como el pan o los libros, mientras que los servicios son intangibles, como la enseñanza o la emisión de programas televisivos.

**Bienes Públicos:**

Bienes, servicios o recursos que están disponibles para todos, lo cual implica ausencia de rivalidad (el consumo del bien por un individuo no impide que otro también pueda consumirlo) y la no exclusividad (nadie puede quedar excluido de consumir el bien). Ejemplos de bienes públicos son la calidad del aire y el control de las enfermedades epidémicas.

Si se cumplen plenamente ambas condiciones, estamos ante bienes públicos puros. Si solo se cumple una de ellas, se denominan bienes públicos impuros:

- El principio de no rivalidad se cumple cuando el consumo avanza hacia la saturación (como sucede en las autopistas urbanas en horas pico);
- El principio de no exclusividad puede infringirse mediante la imposición de derechos de acceso (como en el caso de las autopistas de peaje).

**Cadena de Suministro Sostenible / Contratación Responsable:**

Compromiso voluntario de las empresas que consiste en tener en cuenta las consideraciones sociales y ambientales de sus proveedores. En la actualidad esta estrategia forma parte de una gestión eficaz de la cadena de suministro. A medida que éstas crecen, las empresas de todos los tamaños y sectores dedican mayores esfuerzos a gestionar los riesgos de sus cadenas de suministro, y a establecer relaciones a largo plazo con sus proveedores. La mejora del desempeño social y ambiental de las cadenas de producción se está constituyendo en un elemento crucial de este proceso

**Capacidad de Carga de los Ecosistemas:**

Capacidad de un ecosistema para mantener a organismos sanos, conservando su productividad, su adaptabilidad y su capacidad de renovación. La capacidad de carga es un concepto cuantitativo: en el caso de las poblaciones humanas, los factores fundamentales incluyen su número y densidad, su afluencia y su tecnología. Por otro lado, los principales motivos de preocupación son las tasas de agotamiento de los recursos renovables y no renovables y la acumulación de desechos peligrosos en el medio ambiente.

**Centros Nacionales de Producción más Limpia (CNPL):**

Instituciones que prestan servicios en materia de producción más limpia y uso eficiente de los recursos, y otros servicios conexos. Estos están en el marco del programa conjunto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUMA sobre "Uso Eficiente de Recursos y Producción Más Limpia." Las áreas de servicios incluyen: sensibilización y difusión de información; capacitación profesional; evaluaciones y asistencia técnica en plantas industriales; asesoramiento en materia de políticas y transferencia de tecnologías amigables con el ambiente. También hay centros subnacionales y regionales. En la actualidad existen más de 40 CNPL.

**Ciudades Sostenibles:**

Ciudades que permiten a todos sus residentes satisfacer sus necesidades y prosperar, sin degradar la naturaleza, ni la vida de otras personas, en el presente o en el futuro. Una ciudad sostenible debe incluir el uso compacto y eficiente de la tierra; un uso menor de automóviles con mejor acceso; la utilización eficiente de los recursos, menor contaminación y generación de desechos; la restauración de los sistemas naturales; entornos de vida y vivienda adecuados; ecología social saludable; economía sostenible; participación y compromiso comunitario; y conservación de la cultura y la sabiduría local.

**Comercialización Verde o Sostenible:**

El término abarca tres aspectos:

- Comercialización Responsable: describe los procedimientos y sistemas de gestión desarrollados para evitar que se fomenten comportamientos insostenibles.
- Comercialización Verde: consiste en el diseño y la promoción de bienes y servicios que ofrecen un valor agregado ambiental. Éste se refiere a las mejoras introducidas sobre el ciclo de vida de un producto, incluyendo la adquisición de insumos amigables con el ambiente, procesos de producción más limpia, mejoras de productos en su fase de uso, reducción de embalaje, posibilidad de ser reciclado o reutilizado, existencia de programas de recolección, etc.  
Esta definición se puede ampliar a los bienes y servicios que ofrecen un valor agregado social, como el comercio justo, o los bienes producidos localmente que no procedan de talleres clandestinos.
- La comercialización social: tiene como objetivo crear conciencia en el público para incorporar conductas más sostenibles, como la conservación de la energía y/o del agua y la reducción de desechos.<sup>12</sup>

**Compras Sostenibles o Verdes:**

Proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes y servicios, utilizando sus recursos de manera eficiente a lo largo de toda su vida útil, de modo que se generen beneficios no solo para la organización sino también para la sociedad y la economía, minimizando al mismo tiempo los daños al ambiente.

Busca lograr el equilibrio adecuado entre los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

- Los factores económicos incluyen los costos de los bienes y servicios a lo largo de todo su ciclo de vida, como los de adquisición, mantenimiento, operaciones y gestión al final de la vida útil (incluida la eliminación de desechos) en consonancia con una gestión financiera adecuada;
- Los factores sociales incluyen la justicia social y la equidad; la seguridad; los derechos humanos y las condiciones laborales;

- Los factores ambientales incluyen las emisiones al aire, suelo y agua, el cambio climático, la biodiversidad, el uso de los recursos naturales y la escasez de agua a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.

Las Compras Verdes son un proceso mediante el cual las organizaciones tienen en cuenta criterios ambientales al adquirir bienes, servicios, y utilizan sus recursos de manera eficiente a lo largo de toda su vida útil.

#### **Concientización/ Educación Ambiental:**

Componente clave de la educación para el desarrollo sostenible, tomando al medio ambiente en su línea de base. La educación y capacitación ambiental buscan transferir conocimientos, valores, comportamientos y aptitudes que permitan a las personas, tanto de forma individual como colectiva, comprender mejor e interactuar positivamente con su entorno natural, social, económico y cultural.

#### **Construcción y Edificios Sostenibles:**

Concepto que hace referencia al desempeño de los edificios desde el punto de vista de la sostenibilidad a lo largo de todo su ciclo de vida, incluyendo el diseño, materiales de producción, transporte, construcción, uso y mantenimiento, reforma, demolición y reciclado. Esta concepción busca optimizar el rendimiento y reducir los impactos negativos del uso de materiales, energía, agua y tierra, así como a la calidad del aire interior y el confort, y la generación de desechos, aguas residuales y emisiones a la atmósfera, incluyendo gases de efecto invernadero, partículas en suspensión y otros agentes contaminantes. El concepto se aplica tanto a edificios nuevos o existentes, con independencia de su localización.

#### **Consumidores:**

Todo comprador de un bien o servicio en un comercio minorista, o todo usuario final que forme parte de la cadena de distribución de un bien o servicio.

#### **Consumo:**

Gasto efectuado durante un período determinado en bienes o servicios para satisfacer necesidades o deseos. También puede ser un proceso por el cual la sustancia de una materia prima, insumo o similar, resulta consumida por completo, y/o se incorpora a otra, o se transforma en otro producto.

#### **Consumo y Producción Sostenibles:**

“El uso de servicios y productos conexos, que den respuesta a las necesidades básicas y aporten una mayor calidad de vida, reduciendo al mismo tiempo la utilización de recursos naturales y de materiales tóxicos al mínimo, así como las emisiones de desechos y de sustancias contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto, con el fin de no poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.

**Crecimiento Verde:**

Progreso económico sostenible desde el punto de vista ambiental, que fomenta el desarrollo socialmente inclusivo, con bajas emisiones de carbono. Articula bases y enfoques de política claros y concisos, para obtener ganancias reales en términos de ecoeficiencia y pasar a un modelo de desarrollo con bajas emisiones de carbono, generando sinergias entre la acción para la protección climática y los objetivos de desarrollo.

En marzo de 2005, durante la Quinta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Asia y el Pacífico, celebrada en Seúl (República de Corea), cerca de 340 delegados, incluidos representantes de 52 países miembros y asociados de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) adoptaron el crecimiento verde como dirección de política y como estrategia dirigida a promover enfoques ganador-ganador con vistas a superar el conflicto entre dos importantes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): el ODM 1 (reducción de la pobreza) y el ODM 7 (sostenibilidad ambiental). El crecimiento verde se compone de las siguientes “rutas” o fundamentos que se refuerzan mutuamente, a través de las cuales los encargados de la formulación de políticas pueden concentrar sus intervenciones: consumo y producción sostenibles, negocios y mercados verdes, infraestructura sostenible, reforma presupuestaria y fiscal verde, inversión en capital natural e indicadores de ecoeficiencia

**Desarrollo Sostenible:**

Desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible incluye la sostenibilidad económica, ambiental y social, las cuales constituyen pilares independientes que se refuerzan mutuamente, y se puede lograr mediante una gestión racional del capital físico, natural y humano.

La erradicación de la pobreza, la modificación de los patrones insostenibles de producción y consumo, y la protección y gestión de los recursos naturales como base para el desarrollo económico y social, constituyen sus objetivos primordiales y los requisitos fundamentales para lograrlo.

**Desarrollo Urbano Sostenible:**

Concepto que conlleva el mantenimiento, adaptación, renovación y desarrollo continuo del entorno natural, construido y de infraestructura de una ciudad, así como de sus bases económicas, de modo que permita ofrecer un entorno humano satisfactorio con una demanda mínima de recursos y reduciendo los efectos adversos sobre el entorno natural.

**Desmaterialización:**

En el marco del desarrollo sostenible, se le menciona a menudo como una estrategia o indicador. La desmaterialización puede definirse como la reducción de la producción de materiales en las sociedades humanas.

El grado de desmaterialización puede medirse utilizando diferentes escalas geográficas (como naciones, regiones o ciudades), o también en diferentes sectores industriales, en los hogares y en los productos. Cabe distinguir entre desmaterialización *absoluta* (o fuerte) y relativa (o débil). Cuando la cantidad total de insumos de materiales de una sociedad disminuye, se produce la *desmaterialización absoluta*. Cuando la cantidad de insumos de materiales disminuye por unidad de PIB, o en términos per cápita, se utiliza el término *desmaterialización relativa*.

### **Desvinculación o desacople:**

Se refiere a la relación entre 1) las variables económicas, como el Producto Bruto Interno (PBI) o el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y 2) las variables ambientales, tales como uso de recursos o indicadores ambientales. Existe una distinción entre la desvinculación (o el desacople) del crecimiento económico del uso de los recursos y del de los impactos ambientales.

- La desvinculación (o desacople) de los impactos se refiere a la reducción de la relación entre el crecimiento económico y los impactos ambientales, como el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica o la degradación de la salud humana.
- También existe una distinción entre la desvinculación absoluta y relativa.
- En la desvinculación relativa, la tasa de crecimiento del parámetro ambiental relevante, es menor que la del parámetro económico, pero sigue siendo positiva.
- En la desvinculación absoluta, la tasa de crecimiento del parámetro ambiental es cero o negativa.

### **Ecodiseño:**

Diseño que busca reducir el impacto ambiental de los productos (incluido el consumo de energía) a lo largo de todo su ciclo de vida.

### **Ecoeficiencia:**

Filosofía de gestión que alienta a las empresas a buscar mejoras ambientales que produzcan, a su vez, beneficios económicos. La ecoeficiencia se enfoca en las oportunidades de negocio, y permite a las empresas asumir una mayor responsabilidad ambiental, aumentando su rentabilidad. Se trata de una contribución clave del mundo empresarial a la sostenibilidad de las sociedades. La ecoeficiencia se consigue mediante la entrega a precios competitivos de bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas y aporten calidad de vida, mientras reducen progresivamente los impactos ecológicos y la intensidad en el uso de los recursos en todo el ciclo de vida, a un nivel que, como mínimo, sea acorde con la capacidad de carga estimada de la Tierra.

**Ecoetiquetado y Certificación Ambiental:**

Procedimiento voluntario destinado a garantizar que un producto (entendiendo como tal, tanto bienes como servicios, incluidos sus procesos de producción) cumple determinados criterios específicos.

- Ecoetiquetado: sello que indica las características ambientales de un bien o servicio.
- Se conceden a determinados productos que cumplen íntegramente una serie de criterios de excelencia previamente establecidos.
- La Certificación se otorga a aquellos productos que cumplen íntegramente una serie de normas básicas de referencia.

**Economía Circular:**

Economía que equilibra el desarrollo económico con la conservación ambiental y de los recursos. Pone énfasis en la protección del medio ambiente, en el uso eficiente de los recursos, y en su reciclaje. Una Economía Circular se caracteriza por el bajo consumo de energía, reducidas emisiones de agentes contaminantes y elevada eficiencia.

Implica la aplicación de tecnologías de producción más limpia en las empresas, el desarrollo de parques industriales ecológicos, y una planificación integrada basada en los recursos para el desarrollo de las zonas industriales, agrícolas y urbanas. El Gobierno de China adoptó la Economía Circular en su más reciente plan quinquenal (2001-2005) como modelo de desarrollo a seguir.

**Edificios Energéticamente Eficientes:**

La eficiencia energética es un requerimiento central de una construcción sostenible. El objetivo es construir edificios que tengan un impacto energético neto nulo, donde, como resultado del alto nivel de eficiencia energética del edificio, el consumo global anual de energía básica es menor o igual de la producción de energía in situ procedente de fuentes renovables.

**Educación para el Consumo Sostenible:**

Educación orientada a proporcionar conocimiento, valores y aptitudes para posibilitar que las personas y los grupos sociales se conviertan en actores del cambio hacia patrones de consumo más sostenibles. Su finalidad es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad mundial, la mejora de la calidad de vida para todas las personas y evitando el uso ineficiente de los recursos y de la degradación del medio ambiente. Por consiguiente, consiste en ofrecer a los ciudadanos información y conocimiento adecuados sobre los impactos sociales y ambientales de sus decisiones diarias, así como brindar soluciones y alternativas factibles. Integra los derechos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de los consumidores, y busca proteger y capacitar a los consumidores para permitirles participar en el debate público y en la economía de manera informada, ética y confiable.

### **Empleos Verdes / Trabajo Digno:**

Según un estudio conjunto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUMA, son aquellos trabajos en agricultura, industria, servicios y administración que contribuyen a preservar o restablecer la calidad del medio ambiente.

Los empleos verdes reducen los impactos de las empresas y los sectores económicos sobre el medio ambiente y los llevan a niveles sostenibles. Se encuentran en muchos sectores de la economía, desde el suministro de energía hasta el reciclaje, desde la agricultura hasta la construcción y el transporte. Contribuyen a reducir el consumo de energía, materias primas y agua por medio de estrategias altamente eficientes; a reducir emisiones de carbono y de gases de efecto invernadero; a minimizar o eliminar totalmente todas las tipologías de residuos y contaminación; y a proteger y recuperar los ecosistemas y la biodiversidad.

El trabajo digno implica la generación de oportunidades de trabajo que sea productivo y ofrezca un ingreso justo, seguridad laboral, protección social, unas mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, y libertad para expresar sus preocupaciones, organizarse y participar en las decisiones que afecten a sus vidas, así como igualdad de oportunidades y de trato para todos los hombres y mujeres. Está resumido en cuatro objetivos estratégicos: principios fundamentales, derechos laborales y normas laborales internacionales; oportunidades de empleo y de obtención de ingresos; protección y seguridad social; y diálogo social y tripartito. Estos objetivos se aplican a todos los trabajadores, hombres y mujeres, tanto en el sector formal como en la economía informal; en el empleo por cuenta ajena o por cuenta propia; en el campo, las fábricas y las oficinas; en el hogar o en la comunidad.

### **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):**

En septiembre de 2000, los líderes de 189 países acordaron una visión para el futuro: un mundo con menos pobreza, menos hambre y menos enfermedades, mayor esperanza de supervivencia para madres e hijos, niños mejor educados, igualdad de oportunidades para las mujeres, y un medio ambiente más saludable; un mundo en el que los países desarrollados y los países en desarrollo colaboren en beneficio de todos.

Esta visión se materializó en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proporcionan un marco para la planificación del desarrollo de los países del mundo, y una serie de metas con plazos concretos, que permiten medir los progresos realizados. Los ocho ODM persiguen desde reducir la pobreza extrema a la mitad, hasta detener la propagación del VIH/SIDA, o proporcionar educación primaria universal. La fecha límite para el logro de dichos objetivos es el año 2015.

Los Objetivos son los siguientes:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre;

- Lograr la enseñanza primaria universal;
- Promover igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer;
- Reducir la mortalidad de los niños;

- Mejorar la salud materna;
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades;
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

#### **Producción más Limpia:**

La aplicación continúa de una estrategia ambiental preventiva e integrada a los procesos, productos y servicios, con el fin de aumentar la eficiencia global y reducir los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente. La Producción más Limpia se puede aplicar a los procesos utilizados en cualquier industria, a los propios bienes y a los diversos servicios que se prestan en la sociedad.

#### **Protección del Consumidor:**

Mecanismos (jurídicos o cuasi-jurídicos, morales e institucionales) de defensa de los consumidores o usuarios en sus transacciones con los productores (por ejemplo, los mecanismos de protección frente a unos términos contractuales injustos) y en el uso de los bienes o servicios (por ejemplo, las normas de seguridad de los productos).

Las directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor (1999) reconocen que “los consumidores, particularmente en los países en desarrollo, afrontan a menudo desigualdades en términos económicos, niveles de educación y poder de negociación”; y que “deben tener el derecho de acceso a productos que no sean peligrosos, así como el derecho de promover un desarrollo económico y social justo, equitativo y sostenible, y a la protección del medio ambiente”.

Las Directrices señalan también que el papel de los gobiernos es crucial para mantener una infraestructura adecuada para formular, aplicar y monitorear las políticas de protección del consumidor. Debe prestarse especial atención a la necesidad de garantizar que las medidas de protección del consumidor se apliquen en beneficio de todos los sectores de la población, y en particular de la población rural y las personas en situación de pobreza.

#### **Recursos:**

Activos naturales que proveen beneficios a través de la provisión de las materias primas y energía, utilizadas en la actividad económica (o pueden proporcionarlos en el futuro), y que están sujetos principalmente al agotamiento cuantitativo derivado del uso humano. Se subdividen en cuatro categorías: recursos minerales y energéticos, recursos del suelo, recursos hídricos, y recursos biológicos.

#### **Sistema de Gestión Ambiental:**

Parte del sistema de gestión utilizado por una organización para desarrollar y aplicar su política ambiental y para administrar sus interacciones con el medio ambiente. Consiste en un conjunto de requisitos interrelacionados que se utilizan para definir la política y los objetivos de una organización, así como para lograr dichos objetivos.

Incluye la estructura de la organización, la planificación de sus actividades y la definición de responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos.

### **Turismo Sostenible:**

El turismo sostenible:

- Utiliza de forma eficiente los recursos ambientales, que constituyen un elemento clave en el desarrollo del turismo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales, y ayudando a conservar el patrimonio natural y la biodiversidad.
- Respeta la autenticidad sociocultural de las comunidades nativas, protege su organización, su herencia cultural y sus valores tradicionales, y contribuye a fomentar el entendimiento y la tolerancia entre culturas.
- Garantiza la viabilidad, a largo plazo de las operaciones económicas, proporcionando beneficios socioeconómicos a todos los interesados y distribuyéndolos de manera justa. Ello incluye oportunidades de empleos estables, ingresos, provisión de servicios sociales a las comunidades nativas, y la contribución a la mitigación de la pobreza.

## BIBLIOGRAFIA

---

1. Bouroncle C, Imbach P, Läderach P, Rodríguez B, Medellín C, Fung E, Martínez-Rodríguez MR, Donatti CI. 2015. La agricultura de Honduras y el cambio climático: ¿Dónde están las prioridades para la adaptación? Copenhague, Dinamarca: CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS)
2. Honduras, Banco Central de Honduras. (2015). Honduras en cifras 2013-2015. Tegucigalpa. Editor.
3. Honduras, Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Tegucigalpa y Comayagüela, capital sostenible, segura y abierta al público. Tegucigalpa. Editor
4. Honduras, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. (2016). Informe especial del gorgojo descortezador del pino y otras graves amenazas ambientales a la vida digna de los hondureños y hondureñas. Tegucigalpa: Autores.
5. Honduras, Empresa Nacional de Energía Eléctrica. (2015). Proyección de demanda de energía eléctrica 2016-2013, Sistema Interconectado Nacional. Tegucigalpa: Autores.
6. Honduras, Federación de Organizaciones no Gubernamentales de Honduras. (2015). Informe de Tendencias Empresas con Responsabilidad Social Empresarial. Tegucigalpa: Autores
7. Honduras, Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. (2010). Pueblos indígenas de Honduras. Tegucigalpa: Autores.
8. Honduras, Global Water Partnership Centroamérica. (2013). Agua, bosque y suelo: Una estrategia de ordenamiento territorial. Tegucigalpa: Autores.
9. Honduras, Global Water Partnership Centroamérica. Centroamérica (2013). Situación de los recursos hídricos en Centroamérica. Tegucigalpa: Autores.
10. Ver: [http://www.gwp.org/Global/GWP-CAm\\_Files/SRH\\_Honduras\\_2016.pdf](http://www.gwp.org/Global/GWP-CAm_Files/SRH_Honduras_2016.pdf)
11. Honduras, Instituto de Conservación Forestal. (2010). Plan estratégico institucional 2010-2015. Tegucigalpa: Autores
12. Honduras, Instituto de Conservación Forestal. (2015). Anuario Estadístico Forestal. Tegucigalpa: Autores.
13. Honduras, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. (2009). Perfil nacional para la gestión de sustancias químicas en Honduras. Tegucigalpa. Autores.

14. Honduras, Secretaría de Planificación. (2014). Plan de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDR- OT) de la Región12. Tegucigalpa: Autores.
15. Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra – Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2012). Atlas Climático y de Gestión de Riesgos de Honduras. Tegucigalpa: Autores.
16. Honduras, Instituto de Conservación Forestal. (2010). Estrategia nacional de cuencas hidrográficas. Tegucigalpa: Autores.
17. Honduras, Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). Encuesta permanente de hogares múltiples. Tegucigalpa: Autores.
18. Honduras, Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). Boletín de Comercio Exterior. Tegucigalpa: Autores.
19. Honduras, Ministerio de Recursos Naturales, Ambiente, Minas y Energía. (2014). GEO 2014 Informe del estado del ambiente. Tegucigalpa: Autores.
20. Honduras, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). Bases y recomendaciones para un Plan Nacional de Gestión de la calidad del aire. Tegucigalpa: Autores.
21. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2013). Diagnóstico de la situación minera en Honduras 2010-2012. Tegucigalpa: Autores. Ver: [www.icefi.org](http://www.icefi.org)
22. Rivas, Ramón D. Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras: Una caracterización, Tegucigalpa, 2000.Secretaría en el Despacho de los pueblos Indígenas y Afrohondureños. Pueblos de Honduras. Ver: <http://sedinafroh.gob.hn/>.
23. Honduras, Ministerio de Recursos Naturales, Ambiente, Minas y Energía. (2015). Balance energético nacional 2014. Tegucigalpa: Autores.
24. Honduras, Ministerio de Recursos Naturales, Ambiente, Minas y Energía. (2014). V Informe nacional de biodiversidad. Tegucigalpa: Autores.
25. Honduras, Programa de Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía. (2011). Oportunidades de inversión sector energía renovable. Tegucigalpa: Autores.
26. Honduras, Secretaría de Agricultura y Ganadería. (2016). Plan 2020, Cuatro sectores motores.cdr

27. Honduras, Secretaría de Coordinación general de Gobierno. (2016). Plan estratégico de gobierno 2014-2018. Tegucigalpa: Autores.
28. Honduras, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. (2001). Estudio sobre diversidad biológica de Honduras. Tegucigalpa: Autores.
29. Honduras, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. (2001). Estrategia nacional de biodiversidad de Honduras. Tegucigalpa: Autores.
30. Honduras, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. (2007). Recopilación de información sobre la biodiversidad de Honduras. Tegucigalpa: Autores.
31. Honduras, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. (2014). Perfil nacional para la gestión de productos químicos en el marco del Convenio de Rotterdam. Tegucigalpa: Autores.
32. Organización de las Naciones Unidas. (2015). Marco de asistencia de las naciones unidas para el desarrollo, Honduras 2017-2021. Tegucigalpa: Autores.
33. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Índice de Desarrollo Humano de Honduras Tegucigalpa. Autores
34. Programa de las Naciones Unidas. (2000). Segunda comunicación nacional del gobierno de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Tegucigalpa: Autores
35. Programa de las Naciones Unidas. (2008). El cambio climático en Honduras, una realidad. Tegucigalpa: Autores
36. Programa de las Naciones Unidas. (2012). Desastres, riegos y desarrollo en Honduras. Tegucigalpa: Autores
37. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2015). El ABC del CPS Aclarando conceptos sobre el consumo y la producción sostenibles. París: Editor.
38. Ver: <http://www.unep.fr/scp/marrakech/>
39. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2009). Integración del consumo y la producción Sostenible y la eficiencia en el uso de los recursos en la planificación del desarrollo. París: Editor.
40. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2010). Aquí y ahora educación para el consumo sostenible recomendaciones y Orientaciones. París: Editor.

41. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2009). Planificación para el cambio, guías para programas nacionales sobre consumo y producción Sostenibles. París: Editor.
42. República de Honduras (2010). Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022, Tegucigalpa M.D.C.
43. Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. (2011). La biodiversidad, los bosques y el desarrollo en los países miembros del Sistema de Integración Centroamericano.
44. Unión Europea. (2013). Perfil ambiental de país Honduras. Tegucigalpa. Autores.
45. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2006). Migración, mercado de trabajo y pobreza en Honduras. Tegucigalpa. Editorial.
46. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2015). Estrategia regional de consumo y producción sostenible (CPS) para la implementación del Marco Decenal de CPS (10YFP) en América Latina y el Caribe (2015-2022). Autores.
47. Kreft S. & Eckstein D. (2013). Who Suffers Most From Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2014 and 1995 to 2014. Berlín.
48. Ver: <https://germanwatch.org/fr/download/13503.pdf>